PORTE PAGO

EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año L.—Núm. 14,502 — Montevideo, Miércoles 15 de Enero de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez.
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$ 1.00	1.50
" tres meses. . .	" 3.00	4.50
" seis meses. . .	" 5.50	8.50
" un año. . . .	" 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa". . . . . Dirección / Administración
"La Uruguaya" N.o 180. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía, rue Tronchet 9 (París). Société Européenne de Publicité, 11, rue Drouot, 11, Paris.

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: H. I. Black y C.a, San Martín 233.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección, Plaza Independencia 72, (Norte), Enrique de León.—2.a id, Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.—3.a id, Sarandí 281, Juan B. Brown.—4.a id, Liniers 183, Alfredo Costa Gutiérrez.—5.a id, Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.—6.a id, 18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.—7.a id, Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.—8.a id, Aguada, Agraciada 237 (altos), Arturo Semería.—9.a id, Villa Colón, Julio Ruiz.—10.a id, Villa de la Unión, 18 de Julio, Eduardo Artecona.—11.a id, Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.—12.a id, Reducto, San Fructuoso 51, Rodolfo Brunel Solsona.—13.a id, Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.—14.a id, Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamelas.—15.a id, Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.—16.a id, Barra de Santa Lucía, José L. Sacchi.—17.a id Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.—18.a id, Pocitos, Joaquín Requena 730, Vicente Lorro.—19.a id, Justicia número 106, Antonio R. de S. Bastos.—20.a id Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos E. Muñoz.—21.a id, Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección, Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.—2.a id, 18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.—3.a id, Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.—4.a id, Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.—5.a id, Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.—6.a id, 18 de Julio 126 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.—7.a id, Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.—8.a id, Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76, (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel: 25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.—Id. Militar: 8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.—Id. (Pereira y Rosell) de Niños: Bulevar Artigas y Brandzen.—Id. Italiano: 18 de Julio esquina Bulevar Artigas.—Id. Asilo Español: Avenida General Garibaldi.—Id. Británico: Juan Lindolfo Cuestas 77.—Id. Fermín Ferreira: calle Larrañaga, (Buceo).—Id. Vilardebó: Millán 231.—Id. Asilo Luis Piñeyro del Campo: calle Larravide núm. 79 (Unión).—Consultorio "Gota de Leche", Miguelete 246a.

COMISARIAS

De Aduana: 25 de Agosto 274.—1.a sección: 25 de Mayo 85.—2.a id, Camacuá 15.—3.a id, Daymán 112.—4.a id, Cuareim 230.—5.a id, Colonia 306.—6.a id, Constituyente 105 a.—7.a id, Salsipuedes 212.—8.a id, Justicia 123.—9.a id, 18 de Julio 914.—10.a id, Pereira 98 (Pocitos).—11.a id, Agraciada 433.—12.a id, Reducto 172.—13.a id, Avenida General Flores 261.—14.a id, Sierra 86.—15.a id, 18 de Julio 127 (Unión).—16.a id, Pueblo Ituzaingó 121.—17.a id, Camino Mendoza.—18.a id, Agraciada 716.—19.a id, Aurora 81 (Pantanoso).—20.a id, Millán 692.—21.a id, Colón.—22.a id, Camino á Melilla.—23.a id, Camino del Medio (Rincón del Cerro).—24.a d. República Argentina 97, (Cerro).

Correos y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 297.

Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.

Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.

Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Horario de verano: Días hábiles: de 8 á 12 de la mañana.

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m. — Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica — Plaza Libertad 22.—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Archivo y Museo Histórico Nacional — Cerrito 265.

Dirección General del Registro Civil — Canelones 143.—Horas de oficina de 11 1|2 a. m. á 4 1|2 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Oficina de Trabajo — Pérez Castellanos núm. 120.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2 (3er. piso).

Cuerpo de Bomberos—Yí y San José.—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle 25 de Agosto 591.

Consejo de Protección de Menores—Soriano 68.

Consejo Penitenciario—Convención 87.

Luz Eléctrica—Depósito: Daymán 103. Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.

Instalaciones—Daymán 101. — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya (Paso) 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración: 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos—25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145.—Teléfono La Uruguaya (Central) 348 y La Cooperativa.

Talleres—Colonia y Yaro.—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 445 y La Cooperativa.

Dirección de Cementerios—18 de Julio y Avenida de la Paz (Palacio Jackson).—Horario: Días hábiles de 10 á m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina: Solís 48.—Alemania: Piedras 345.—Austria-Hungría: Rincón 79.—Bélgica: Juncal 135.—Bolivia: Misiones 157.—Brasil: 25 de Mayo 257.—Chile: Juan C. Gómez 107.—Colombia: Piedras 138.—Costa Rica: Cerrito 130.—Cuba: Río Negro 121, (2.o piso).—Dinamarca: Cerrito 118. España: Bartolomé Mitre 25.—EE. UU. de Norte América: T. y Tres 59.—Inglaterra: Plaza Zabala 1386—Italia: Colón 146—Méjico: Solís 49.—Noruega: Piedras esq. Solís.—Paraguay: 25 de Mayo 226.—Perú: Colón 107.—Rusia: San José 37.—Suecia: San José 37.—Suiza: Convención 1537.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles Río Negro y Miguelete.

Miércoles — Larravide y 18 de Julio (Unión).

Jueves—Constituyente y Maldonado.

Viernes—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.

Sábados—Costado Norte de la Estación de La Transatlántica.

Feria dominical—Calle Yaro.

ITINERARIO DE FERROCARRILES

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para Las Piedras (Trenes locales)—Todos días á las 8.25 a. m., 11.15 a. m., 1.20 p. m., 3.5 p. m., 4.10 p. m., 4.55 p. m., 7.30 p. m., 9.25 p. m., 11.10 p. m. y 12.45 p. m. Además los domingos y días festivos se corre un tren á las 2.10 p. m.

Para Melo—Lunes, Miércoles y Viernes á las 7.10 a. m.

Para Mercedes—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 6.20 a. m.

Para Río Negro—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 7 a. m. Aparte de estos se corren trenes á Rivera con escala en Río Negro.

Negro y los tres últimos días directos diarios á Paysandú y Salto, á las 6.55 a. m. Sábados á las 3.30 p. m. y Miércoles, Viernes y Domingos, directos á Salto y Paysandú, á las 9 y 45 p. m.

Para Minas—Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 8 a. m. y Martes, Jueves y Domingos á las 8.10 a. m.

Para Nico Pérez — Domingos, Martes, Jueves y Sábados á las 8.35 a. m. Además se corren trenes á Melo con escala en Nico Pérez.

Para Colonia—Domingos, Martes y Jueves á las 9.45 a. m.

Para Maldonado—Jueves y Domingos á las 9.10 a. m., desde el 8 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913. Todos los días á las 10.20 a. m.

Para San José—Todos los días á las 10 40 a. m y 5.15 p. m. Además los trenes á Mercedes y Colonia hacen escala en este punto.

Para Pando—Todos los días á las 5.30 p. m. Todos los trenes con destino á Minas hacen escala en este punto.

Para Rivera—Miércoles, Viernes y Domingos á las 6.55 a. m., Lunes, Miércoles y Viernes á las 6.40 p. m.

LLEGADAS A CENTRAL

De Melo—Martes, Jueves y Sábados á las 4.50 p. m.

De Rivera—Martes, Viernes y Domingos á las 6.25 a. m., Miércoles, Viernes y Domingos á las 9.45 p. m.

De Pando—Todos los días á las 8.49 a. m.

De San José—Todos los días á las 9 a. m. y 8.10 p. m.

De San Ramón—Todos los días á las 9.15 a. m.

De Maldonado—Todos los días á las 4.40 p. m., Jueves y Domingos desde el 8 de Diciembre hasta el 31 de Marzo de 1913 á las 9 p. m.

De Río Negro—Lunes, Martes, Jueves y Sábados á las 3.30 p. m.

De Nico Pérez—Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos á la 1.50 p. m.

De Colonia—Lunes, Miércoles y Viernes á las 2.40 p. m.

De Mercedes—Martes, Jueves, Sábados y Domingos á las 6 p. m.

De Minas—Domingos, Martes y Jueves á las 6.50 p. m., Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados á las 7.5 p. m.

De Las Piedras (Trenes locales)—Todos los días á las 6 3 a. m., 7.28 a. m., 10.18 a. m., 1.25 p. m., 2.45 p. m., 4.27 p. m., 5.44 p. m., 6.40 p. m., 8.50 p. m., 10.53 p. m. y 12.30 p. m., Domingos y días feriados 3.48 p. m.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río de la Plata, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Liger, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía y Burdeos, saldrá el 15 del corriente.

Correspondencia. Ordinaria: 7 a. m. del día 16. Recomendada: 10 p. m. del día 15.

Konig Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 16 del corriente.

Correspondencia. Ordinaria: 3 p. m. Recomendada: 2 p. m.

Negada, inglés, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 18 del corriente.

Correspondencia. Ordinaria 7 a. m. Recomendada: 10 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Todo suscritor á este diario tendrá derecho á publicar gratis durante tres días un aviso de tres líneas de pedido de servicio doméstico, bastando presentar el recibo del último mes de suscripción ó el anual.

ESPECTACULOS

18 DE JULIO—Compañía cómico-lírica española, dirigida por los actores Ortas. Hoy miércoles 15, á las 8.45: "Cambios naturales"; "El amor de la calle"; "Ninfas y sátiros".

CASINO—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos, matinée.

ROYAL—Función todas las noches. Espectáculos de variedades.

STELLA D'ITALIA — Compañía Italo-uruguaya, dirigida por Enrique Montefusco.

TEATRO AL AIRE LIBRE — (Parque Urbano) — Gran Compañía de Varietés. Función todas las noches. Platea, 0.15. Domingos y días festivos, grandes matinées.

NUEVA NUMERACIóN

EL SIGLO, teniendo en cuenta los trastornos que la nueva nomenclatura entraña, especialmente en lo que respecta á la correspondencia, órdenes, etc., ha resuelto crear un registro temporal y permanente de las modificaciones que ha sufrido la numeración.

No escapará al criterio general las ventajas que esta sección representa, sobre todo si se tiene en cuenta que dada la difusión del diario, tanto en la ciudad como en campaña, y aún en el exterior representa una guía "diaria" al alcance de la mano, evitando con ello, "especialmente al comercio", las dificultades que trae aparejadas el cambio de nomenclatura.

El registro irá en "orden alfabético", haciéndolo así más práctico.

Por cada registro se cobrará la insignificante suma de $ 1 mensual.

A

Alburquerque Pedro P.—Escribano-Abogado—Antes 25 de Mayo 346, ahora 587.
Agencia Publicidad, J. C. Gómez 1392, antes 118.
Agencia Benausse y C.a, Cerrito 202, antes 147.
Agencia Mihanovich, Piedras 363, antes Piedras 142.
Aguas Corrientes, Zabala 1395, antes Zabala 145.
A la Infantil 25 de Mayo 614, antes 265.
Algorta Ricardo, 25 de Mayo 620, antes 271.
Alonso y C.a, Juncal 1418, antes 58.
Amy y Henderson, J. C. Gómez 1314-24 antes 156.
Augspitz, y C.a, Piedras 353, antes 140.
Airaldi H. y S., Joyería, Avenida General Rondeau 1568 antes 173.
Alvarez Julio R., Misiones 1492, antes 122.
Ardughi Leopoldo, Uruguay 963, antes 176b.
Alonso José R., Escribano, Treinta y Tres 1365, antes 167.
Arteaga Oscar R. Corredor 25 de Mayo 444 antes 221.
Adams W. F., Almacén de Londres, Ituzaingó 1417, antes 135.

B

Baletto Juan, taller de muebles y carpintería, Reconquista 488 y 490, antes 132 y 133.
Bovino Víctor, almacén de comestibles, Canelones 1067, antes 186.
Buceta Manuel, Servicio Fúnebre, Avenida La Paz 1371, antes 2083.
Brunet y C.a Mateo, casa importadora y almacén por mayor, Uruguay 928, antes 157.
Bouyer, Brard y Narancio, "Decoration Moderne", Colonia 1074, antes 181a.
Banco Aleman, Zabala 1463, antes Zabala 95.
Banco Anglo, Zabala 1502, antes Zabala 82.
Banco Británico, Zabala 1474, antes 96.
Banco Cobranzas, Sarandí 402, antes Sarandí y Misiones.
Banco Comercial, Cerrito 334, antes Cerrito y Zabala.
Banco Credit Foncier, Zabala 1435, antes Zabala 111.
Banco Crédito, Cerrito, 425, antes 134.
Banco Español, 25 de Mayo 401, antes 25 de Mayo y Zabala.
Banco Francés, Supervielle y C.a, 25 de Mayo 423, 427, antes 25 de Mayo 232, 281.
Banco Francés y del Río de la Plata, Zabala 1469, antes Zabala 99.
Banco Galicia, Cerrito 388, antes Cerrito 187.
Banco Hipotecario, Misiones 1435, antes Misiones 173.
Banco Brasilero, Zabala, 1477, antes Zabala 85.
Banco de Londres, Cerrito 418, antes Cerrito 203.
Banco Popular, 25 de Mayo 402, antes 189.
Banco de la República, Cerrito 351, antes Zabala y Cerrito.
Banco Seguros, Misiones 1371, antes Misiones 263.
Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 438, antes 207.
Barraca Ante Puerto, 25 de Mayo 30, antes 7.
Barraca Shaw Juan, 25 de Agosto 691, antes 334.
Barreiro y Ramos, J. C. Gomez 1450, antes 25 de Mayo y J. C. Gómez.
Barth y C.a, Eugenio, Uruguay 751 al 716, antes 2.
Basso Domingo, Sarandí 580, antes 319.
Baumann José, 18 de Julio 872, antes 31.
Bazar Británico, 25 de Mayo 531, antes 298.
Bazar Colon, Sarandí 600, antes Sarandí y J. C. Gomez.
Bazar Devoto Hnos., Sarandí 294, antes 163.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Bazar La Ibérica, Rincón 713 antes 270.
Bazar Japón, 25 de Mayo 588, antes 343.
Bazar Jauja, 25 de Mayo 600, antes 25 de Mayo y J. C. Gomez.
Bazar Maveroff, Sarandí 487 antes 203.
Bazar Cantú y C.a, 25 de Mayo 549, antes 312.
Bazerque y C.a, Rincón 417, antes 24.
Blixen y C.a, J. C. Gomez 1430, antes 84.
Bodega La, 25 de Mayo 496, antes 261.
Braceras y C.a, Treinta y Tres 1421, antes 123.
Busch Federico J., Misiones 1482 antes 122.
Barbosa, Pons y C.a, Rincon 495 antes 78.
Bazar Druillet, 25 de Mayo 514, antes 279.
Baya G. E., Informes comerciales, Misiones 1534, antes 82.
Brauer Carlos G., Piedras 348, antes 131.
Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 442 antes 411.
Baena Benito E., Misiones 1533, antes 97.
Brauss, Mahn y C.a, Cerrito 407, antes 118.
Bonino y Schröder, Piedras 510, antes 243.
Balcarce Hotel, Sarandí 377|9, antes 128.
Blixen y C.a, Juan C. Gomez, 1430|32 antes 82|84.
Burghetto y C.o, 18 de Julio 1075, antes 242.
Barclay y C.o, Rincón 14 (antes), ahora 401, esq. Zabala.
Banco de Pensiones, 18 de Julio 1090, antes 259.
Bazar Enciclopédico, Avenida de La Paz 1616-1622 antes 80-88.

C

Cataldi José, fábrica de baules, balijas y colchonería, Colón 1557 y 1559, antes 53.
Croce y Toraño, herrería, calderería y taller mecánico, Juncal 1524, antes 48.
Cheroni Rogelio, sastrería, Ciudadela 1361, antes 129.
Cousiño Flora V. de, Modas, Colón 1485, antes 91.
Carluccio Santiago, almacén de cuadros, Canelones 1085, antes 166.
Cattaneo Víctor, fábrica de cadenas de oro, Juan C. Gómez 1255, antes 139.
Cosentino Donato, dorados y plateados, Ejido 1279, antes 171.
Casaravilla Sienra Ricardo y Jorge G. Castro, Misiones 1388, antes 196.
Casaravilla Vidal C. E., Misiones 1360, antes 200.
Carril Andrés, 25 de Mayo 679, antes 426.
Cavalli y C.a, Juan C. Gomez 1344, antes 138.
Corralejo y Nueva Sirena, Bacacay 1317, antes 11.
Costa Angel G., Cerrito 382, antes 185.
Cantalupo José, Uruguay 1039 antes 254.
Casa Domatteis, modas, 25 de Mayo 663, antes 304.
Carbonell, Vanrell y Cía., Rincón 521 antes 19.
Casa Bertolotti, Uruguay 732, antes 19.
Costa y Genta, Rincon 471, 473 antes 60, 62.
Carlisle, Crocker y C.a, Rincon 420, 434 antes 29, 37.
Caviglia Hnos., 25 de Mayo 569,573 antes 326 y 328.
Comaschi, Castro y C.a, Rincon 732, 738 antes 235, 237.
Cassarino Hermanos, 25 de Agosto 433, antes 144.
Casa Montautti, Zabala 1351, antes 155, 156.
Coates y C.a, Sarandí 386, antes 135b.
Colchonería y Baulería Oriental, de Liborio A. Amestoy, Piedras 470, antes 218.
Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, Zabala 1508-10, antes 84.
Clausen y Cía., Piedras 450, antes 201.
Castro y Gómez, bicicletas, Uruguay 740, antes 461.
Castro y Gómez, motocicletas, Uruguay 743, antes 494.
Confitería Italiana, 18 de Julio 938, antes 117.
Casa Méroia, 18 de Julio 1065-1069, antes 230-234.
Castro y Mañé, Misiones 1464, antes 136.
Callera y Escalante, Misiones 1372 y 1376 antes 204 y 206.
Casa Remington, Treinta y Tres 1416, antes 159.
Carámbula, Cirilo, Treinta y Tres 1325 antes 189.
Compañía de Seguros La Albingia, Misiones 1362, antes 216.
Clarfeld y C.o, Juncal 1461, antes 85.
Compañía Territorial Uruguaya, San José 1270, antes 285.

D

De Simone Miguel, sastrería, Treinta y Tres 1161, antes 95.
Del Ciliberto Miguel A., sastrería, Convención 1422, antes 191.
Damiani, Antonio, tienda, ropería y casa especial en ropa encerada, Cerro Largo 714, antes 61.
Díaz [illegible], carpintería, [illegible] de muebles, Paysandú 843, antes 56.
De la María Carlos, Zabala 1600 antes 18.
Daglio y Cía Luis, Uruguay 101, antes 56.
Dobal y Bombelli, Zabala 1567 antes 47.
Daglio y Cía Luis, Piedras 722, antes 276.
Daglio y Cía Luis, Cerrito 727, antes 816.
Dorner y Bernat, Solís 1533, antes 49.
Dermit Juan, Reconquista 619 antes 152.
Duffieux y Mautone, Sastrería, Ituzaingó 1379, antes 167.

E

Enrile y Corrales, Casa de Lanchajes, Misiones 1372 antes 62.
Evia Eugenio, representaciones, Zabala 1472, antes 87.

F

Fiorentino Petrone, sastrería, San José 1010, antes 147.
Frangella C., sastrería, 25 de Mayo 128, antes 285 (altos).
Figueredo Hnos., modas, Andes 1312, antes 224.
Ferrario Luis, establecimiento industrial, Avenida General Rondeau 1589, antes 205.
Fiocchi y Cía., Uruguay 990, antes 193.
Ferrés y C.a, Pedro, Misiones 1531, antes 101.
Forteza, Carlos, Misiones 1492, antes 112.
Fossati Hugo, Treinta y Tres 1278, antes público. 4867Nov1.o.
Favaro Rodolfo, Zabala núm. 1536 antes 58.
Fábrica Nacional de Sombreros, Treinta y Tres 1426, antes 148.

G

Gordiola M. é hijo, taller de calzado por mayor, Andes 1193 y 1195, antes 268.
Gimeno, Maison, peinados y postizos, Andes 1312, antes 224.
García y Garcé, ropería, Florida 1366, esq. Uruguay, antes 21.
Ghiringhelli Enrique, reparaciones automóviles, Avenida Gral. Rondeau 1621, antes 236a.
Galvez Martín, pianos y música, Peter-Canelones 1212, antes 241.
Gardella A. E., Misiones 1564 y 1560 antes 58 y 60.
Gainza y C.a, Rincon 616 antes 135.
Guido Santiago, Rincon 589, 597, antes 160 y 166.
Garese José, Rincon 567 antes 136, 128.
García y C.a, Miguel, Rincon 621, 623 antes 154, 154a.
García y Oehninger, Importadores, Solís 1525 antes 55.
González E., Energía y Luz, 25 de Mayo 667, antes 410.
González P., automóviles, Uruguay 842, antes 59.
Giz Gómez y Cía., Uruguay 1046-1050 antes 243 á 247.
García, Gabaldo y C.a, Misiones 1366, antes 210.
Gómez Blanco J., Rematador, Treinta y Tres 1378, antes 182.
García Hipólito, importador, Cerrito 417|419, antes 126 y 28.
Garavalde y C.a, José, Ituzaingó 1433 antes 125.
Goddard y C.a N., Solís 1527, antes 57.
Guthmann Gustavo, importador de alhajas, Sarandí 492, antes 229.
Grassi Juan, rematador, Zabala 1371, antes 151b.

H

Harambure Juan, jabonería y estearinería, Avenida de la Paz 1584, antes 103.
Heiguera, Arcelus y C.a, Rincon 724, 724 antes 225, 229.
Hughes Ricardo, Misiones 1510, antes 16.
Hughes Leopoldo, Zabala 1380, antes 165.
Hore y Cía J., Misiones 1375, antes 205.

I

Invernizzi y C.a, cuadrería y pinturería, San José 902, antes 79.
Iribarne, Piqué y C.a, Rincon 559, 563 antes 132 y 134.
Ibarra y C.a, Rincon 468 antes 59.
Ibarra Francisco, Librería, Rincón 601, antes 168.

J

Jaume Hnos y C.o, Avenida de La Paz 1334, antes 236.—Plaza Libertad 1331, antes 62.
Joyería Clarlo, antes 18 de Julio 53, ahora 588.
Joyería Manteganl, Avenida 18 de Julio 130, ahora 963.

K

Kelly, Ramon J. y C.a, 25 de Mayo 585 antes 344.
Krabb Herman y C.a, Treinta y Tres 1422 antes 152.
Kropp y C.a, Misiones 1438 antes 153.

L

Lequio Luis, fábrica de cepillos, pinceles y plumeros, Piedras 262, antes 67.
Lodeiro Ramón, Antigua Colchonería de S. Francisco, Piedras 276, 278 y 280, antes 85.
Leira Ramón, fábrica de escobas y plumeros, Florida 1473, antes 210.
Lacoste (Sucesión) Pedro, zapatería, Uruguay 983, antes 186.
Linares José, talabartería, Paysandú 1131 Librería Vázquez Cores, Avenida 18 de y 1135, antes 218
Julio número 873, antes 36 y 38.
Lalanne Alberto, Zabala 1574 antes 26.
Linares José R., Misiones 1482 antes 122.
Lansac J. é hijos, Rincon 475, 477 antes 60, 62.
La Especial, Sarandí 526 antes 261.
La Frigorífica Uruguaya, Cerrito 534 antes 279.
Lamaison y Villemur, B. Mitre 1117 antes 97.
Lussich A. y M., Cerrito 649, antes 266.
La Razón, Rincón 583 y 87, antes 154|8.
Larghero é hijos B. A., 25 de Mayo 733 antes 482.
Lechería Est. La Virgen, Soriano 866 antes 65.
Librería Universidad, 25 de Mayo 467 antes 260.
La Previsora Uruguaya, 25 de Mayo 444 antes 221.
La Mutua, Sarandí 452, antes 197.
Lagomarsino y Vilardebó, Ituzaingó 1318, antes 172.
Larghero é hijos, 25 de Mayo 733, antes 484.
Lansac é hijos Julio, 18 de Julio 1022, antes 151.
Larriera Alejandro B., Agente de negocios, Treinta y Tres 1372, antes 183.
La Frigorífica Uruguaya, calle Cerrito 502 antes 255.

M

Maggiolo Juan, fundición de bronce, Florida 1569, antes 41.
Moretti Hnos., pinturería, calle Uruguay 1136, antes 339.
Manevich, Gregorio, sastrería, Andes 1223, antes 247.
Magariños Ramon, cartonería, y estuchería, Arapey 1380, antes 126.
Martínez Ricardo, fábrica de escobas y plumeros, Daymán 1808 antes 160b.
Mangoni Andrés, sastrería de señoras, Soriano 927 y 929, antes 100.
Marinoni Valentín, carpintería, San José 981, antes 134a.
Mazzucchi Atilio, librería, Ituzaingó 1276, antes 200.
Mauri Basilio, almacén de vidrios, Avenida de La Paz 1477, antes 149.
Morante, Máxima A. de—Academia de corte, Uruguay 1143, antes 352.
Matteazzi y Hno., relojería y joyería, Andes 1441 y 1443, antes 217 y 219.
Mueblería Devotto, dirección nueva, Sarandí, del 414 al 422.
Mullin Ernesto, Juncal 1355 antes 125.
Muller Pablo, Librería, Zabala 1467 antes 91a.
Malendres Hno R., 18 de Julio 933 antes 96.
Miles y C.a, Uruguay 839 antes 82.
Martínez y C.a, Valentín, Zabala 1519 antes 73.
Maisson Carrau, Ituzaingó 1465 antes 139.
Maison Cobo, Ituzaingó 1344 antes 148.
Maison Crossi, Bacacay 1326 antes 20.
Maison Varonne, Sarandí 616 antes 209.
Martins y C.a, 25 de Mayo 202 antes 123.
Mensajeros Oliveira, 25 de Mayo 659 antes 402.
Metzen Vicenti y C.a, Misiones 1526 antes 84c.
Mira y C.a, Juan C. Gómez 1316 antes 155.
Muttoni Hnos., Uruguay 820 antes 89.
Munyo é Iriarte, Cerrito 320 antes 273.
Monteverde Felipe L., 25 de Mayo 415, antes 224.
Mousques Julio, Ituzaingó 1367|91 antes 159|63.
Mula Paullier y C.a, 25 de Mayo 412 antes 201.
Minelli, Gonzalez y C.a, Rincon 571 á 575 antes 142, 146.
Martín Mojana y C.a, Rincon 639, 623 antes 196, 202.
Monteverde Librería, 25 de Mayo 459, antes 276.
Mueblería Adams, Sarandí 581|91 y Zabala 1351, antes 136.38.
Miguel Juan, Treinta y Tres 1370, antes 190.
Martino, José M., escribano, Treinta y Tres 1365 antes 167.
Moratorio Agustín J., Escribano, Misiones 1365, antes 215.
Muscetti Guichón y C.a, Piedras 495, antes 252.
Monteverde y Fabini, San José 1274-1276 antes 257.
Mantegani Américo, "Al Diamante" joyería y Relojería, 18 de Julio N.o 1013 antes 184.

N

Noya José, fábrica de escobas y plumeros, Andes 1296, antes 240.
Novo, [illegible] y C.a, Rincon 652, [illegible] 167.
Noceda, Ratti y Crosta, 25 de Agosto 362 antes 111.

O

Ortega, Juan, fábrica de maniquíes, Soriano 565, antes 125.
Oteiza Hnos., Zabala 1570 antes 25.
Oliver Juan, Piedras 585, antes 147.

P

Patti Nicolás, taller mecánico y herrería "Edison", Reconquista 458, antes 171.
Pensión Benítez, Reconquista 372 antes 171.
Panizzatti Angel, mueblería y tapicería, Buenos Aires 578, antes 225.
Paoletti José, modas, Andes 1262 y 1266, antes 258 a y 260.
Perrino Agustín, tintorería, Ejido 1457, antes 93.
Puzzi Angel, talabartería, Río Negro 1590, antes 82.
Presa José, Bodega Universal, Río Negro 1316 y 1320, antes 218 y 216a.
Peluquería de Londres, 18 de Julio 870, antes 27.
Palma y Senra. (Léase actualmente Senra, Piqué y C.a).
Pérez y Cía Lda. Manuel, Cerrito 352 antes 163.
Pianavia y C.a, Rincon 511, 519 antes 90 y 96.
Pastori y C.a, Rincon 626, 628 antes 141.
Palma y Senra, Rincón 670, 676b antes 179, 183.
Pintos Ríos S., 18 de Julio 972, antes 133.
Palmer Eduardo J., Zabala 1434 al 1422, antes 136.
Perez de Cea y Puig, Treinta y Tres 1274-76 antes 186.
Pons Hnos., y Esteve, Juan C. Gomez, 1418|24, antes 92|98.
Publicidad, Agencia de Avisos, J. C. Gómez 1392, antes 118.
Perusset y Didisheim, J. C. Gómez 1442, antes 122.

Q

Queirolo y C.a, 25 de Mayo 614, antes 265.
Quinteros Serafín, fábrica de billares, Cerro Largo 1138, antes 263.

R

Ratto, Santiago, fábrica de toldos, Treinta y Tres 1364, antes 196.
Rossi, Luis A., grabados y fábrica de medallas, Ciudadela 1372, antes 115.
Ruiz Rosell y C.a, pianos, San José 1072, antes 162.
Repetto, Vega y C.a, Rincon 577, 579 antes 148, 150.
Romero, Mello y C.a, Rincon 474 antes 65.
Rein y C.a, Rincon 658 antes 171.
Roux y C.a, Zabala 1459, antes 97.
Rodríguez Rosendo, Al Transvaal, 25 de Mayo 635, antes 338.
Rematador Eduardo J. Palmer, Zabala 1434 al 1422 antes 136.
Rocha y Cía., Uruguay 920, antes 141.
Restelli é hijos Juan, Uruguay 1019-1027, antes 228-240.
Rossi y C.a, S. N., Treinta y Tres 1451, antes 79.
Romairone S., Piedras 577|93, antes 326|40.
Rose Dalmiro, Juncal 1419, antes 111.

S

Sciandro José, mueblería y casa de adornos, Zabala 1377, antes 159.
Sánchez, Santiago, fábrica de baules, balijas y colchonería, Reconquista 539, antes 166a.
Sorrenti, Edmundo, sastrería de señoras y caballeros, Mercedes 1195, antes 218.
Sorrenti Edmundo, tailleur pour dames, Mercedes 1195, antes 248.
Sancassano y Forghieri, almacén de vidrios, Soriano 920 y 924, antes 97 y 99a.
Sappa Esteban, sastrería 18 de Julio 941, antes 104.
Senra, Piqué y C.a (antes Palma y Senra), calle Rincón 676. Escritorios y talleres en la misma calle, N.o 670.
Sturzenegger Alfredo, Sarandí 366, antes [illegible].
Schikendantz Félix, Misiones 1507, antes 123.
Sievers y C.a, Rincon 457 antes 70.
Shaw Juan, Rincón 414, antes 21.
Sanguinetti y C.a, Rincon 681 antes 189.
Sere y C.a, Cerrito 610, antes 321.
Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, Colón 1520, antes 84.
Sibils, Carballal y Cía., 18 de Julio 902, antes 67.
Sienra Ramón, calle Rincón núm. 449, antes 85.
Sucesión Carlos Vallaro, Misiones 1563, antes 67.
Staricco Hnos., 18 de Julio 874, antes 35.
Sala y Cía., almacén de fierros, Piedras 567|71, antes 216 á 20.
Swanden, Bentley é hijo, 25 de Mayo 547 antes 267.
San Martín S., Plaza Cagancha 1198 antes 42.
San Martín y Rodríguez, Avenida Rondeau núm. 1618, antes 229-31.
Sosa y Pons, Solís 1527, antes 30.
Schröder, Mercedes 867, antes 114a.
Smith y C.o, Uruguay 744, ahora 1022.
Sastrería Tarlati, Juncal 1369, antes 167.

T

Tucci Franc[illegible], fábrica de billares, Piedras 399, antes 236.
Tomkinson, Cía J. W., vulcanización de cámaras de aire y arreglo de [illegible] gomas, Cerro Largo 874, antes [illegible].
Tezzoni Angel, fábrica de billares, Colonia 48, antes 65a.
Tucci José, fábrica de billares, Cerrito 701 y 715, antes 266 y 285.
The Western Telegraph Company Limited, Zabala y Cerrito, antes Cerrito 146.
The Commercial Activity, Zabala 1412 antes 38.
The Importing Company, Ituzaingó 1418-22 antes 126|30.

U

Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1227, antes 187a.

V

Vanini, profesor de baile, (diplomado), Rondeau 1472, antes 88.
Vittone Francisco, grabados sobre vidrios y cristales, Ejido 1424, antes 99 y 101.
Vazquez José, Colchonería San Francisco, Colón 1454 y 56, antes 112 y 114.
Varela y Cía., empresa de obras sanitarias, Río Negro 1466, antes 152.
Viana y Pignone, Rincon 459, 465 antes 46, 50.
Varzi Juan, Sarandí 655, antes 377.
Vigil Eduardo, Escribano, Treinta y Tres 1372, antes 188.
Vecino y Cía., Piedras 226, antes 117.

W

Westerich Roberts, Piedras 321, antes 112.
Williams y Cía., Zabala 1560, antes 40.
West India Oil Company, Solís 1462, antes 67a.
Wilson, Sons y Cía. Limited, Misiones 1512, antes 117.

X

Ximenez Isaías, Sarandí 366, antes 143.

Z

Zanetta Pablo, bicicletas y taller mecánico, Convención 1423, antes 127.
Zambra y Marenco, almacén de vidrios, Avenida General Rondeau 1457 y 1459, antes 72 y 74.
Zerboni y Bergamino, Rincón 711, 713, antes 268, 270.
Zorrilla A. S., Misiones 1364, antes 214.
Zás Gualberto A., Misiones 1452, antes 122.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el día 25 del corriente á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito 438.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores Accionistas, correspondiente al segundo semestre de 1912, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comisión de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el día 15 del corriente, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.—Montevideo, Enero 8 de 1913.

146.En.21.

(CONTINUA EN 2.a PAGINA).

EL SIGLO

Montevideo, Enero 15 de 1913

LA DERROTA DEL MINISTRO

Difícil es llevar hoy la atención pública hacia temas agenos al proceso electoral de Río Negro. A justo título, este asunto logra oscurecer, por el momento, los demás, aún la cada vez más intolerable descapitalización de Montevideo, que si mereció hace algún tiempo una indulgente absolución de la Cámara de Representantes no podrá ya merecerla el día no lejano en que los miembros independientes de la misma, vuelvan nuevamente por los fueros de la Constitución, por los del decoro nacional y por los del interés general, igualmente comprometidos por ese régimen, único en el mundo, que coloca en una estancia la sede gubernativa y mantiene paralizada, durante plazos de diez, de quince y de veinte días, toda la dirección de la administración pública.

Resumiremos, pues, las impresiones que deja en el ánimo el debate que continuó ayer en la Cámara de Representantes, impresiones cada vez más desfavorables al Poder Ejecutivo y especialmente al ministro, cuyas defensas no son otra cosa que circunstancias agravantes de su falta. La crónica parlamentaria que en otro lugar publicamos, ofrece una idea completa de la sesión de ayer; pero no está de más que señalemos los rasgos fundamentales de la misma, comentándolos, á la vez, en forma breve y sumaria.

El diputado Espalter siguió el fuego contra el ministro del Interior. Menos correcto en la forma que en su discurso anterior, sin duda porque trataba de reducir y de sintetizar lo que requería largo desarrollo, nada perdió, sin embargo, en firmeza y energía. Sus frases caían como manga de piedra sobre el ministro, que habiendo penetrado al recinto con un par de kilos menos que en la sesión precedente, siguió enflaqueciendo aún, en forma visible. Sin embargo, una vez más tomó la palabra para intentar la réplica, demostrando que no ha degenerado la raza y que los valientes del doctor Muró, que votaban intrépidamente la lista patrocinada por el Presidente de la República y por el ministro del Interior, no agotaron el tesoro inagotable de heroísmo que se alberga en el corazón de los orientales.

Habló, repitió lo que dijera en sus discursos anteriores, y tuvo caídas igualmente lamentables. Así, el diputado Espalter había dirigido al ministro este nuevo cargo: el nombramiento, para integrar la Junta de Río Negro, de cuatro ciudadanos honestos, pero sin aptitudes para tan elevada misión: un peón de saladero, un carrero, un ciego analfabeto, un chacarero. El ministro protestó, y después de esconderse un momento detrás del Presidente de la República, se propuso destruir las afirmaciones de su contendor empezando así: «el primero no es carrero, sino persona que tiene varios transportes». Estalló la barra en alegre risotada, pero como la Cámara no se hacía de rogar para acompañarla, el enérgico ceño del Presidente Lagarmilla, nada pudo contra ella. Restablecido el silencio, continuó el ministro, en la réplica: el otro no era peón de saladero, sino que tenía un cargo importante en él, cargo que no mencionó sin duda por razón de alta política. Aquí caigo, aquí me levanto, más lo primero que lo segundo, seguía el ministro su lastimosa tarea, cuando el diputado Cosio intentó un vuelo de efecto. Que se nombrara miembros de las municipalidades, á los peones de los saladeros y á los carreros, nada tenía de particular, según él, siempre que fueran honestos. Sólo á la burguesía podía ocurrir la idea contraria! El aviador «aterrizó» bien pronto; pero el ministro se sintió otro hombre con tan oportuno auxilio. No son peones ni carreros, gritó, pero, aunque lo fueran! Es toda una promesa para el día en que el ministro Serrato, si el palito no se quiebra, logre alcanzar el bastón presidencial, cuya visión enloquecedora tantos estacazos le cuesta. La «élite» intelectual que ha llevado á la Junta de Río Negro, lo acompañará, sin duda, en su gobierno, mientras Rodó se refugia avergonzado en el mirador de Próspero.

El diputado Massera siguió al ministro en el uso de la palabra. Con su intervención la crítica de los actos del gobierno entra en una nueva faz. El doctor Espal…

La renuncia del Dr. Backhaus

300 CARGOS CONCRETOS

Mañana publicaremos el texto íntegro de la renuncia presentada por el doctor Alejandro Backhaus del cargo de Inspector de las Estaciones Agronómicas. El técnico alemán formula una acusación en regla contra los procedimientos administrativos en uso, afirmando que durante su corta actuación ha comprobado y denunciado «23 casos de irregularidad, 31 casos de indisciplina, 79 casos de informalidad, 62 casos de incompetencia, 106 casos de irregularidades en la administración, 95 casos de desorden, 19 casos de favoritismo, 66 casos de demoras, 48 casos de lentitud, 64 casos de malgastar los fondos públicos y 74 casos de falta á los deberes».

Como se ve, la cosa promete.

Transportes ferroviarios

Reunión de la comisión de estudios

Como lo habíamos anunciado, se reunió ayer en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura, la comisión designada por el Ministerio de Industrias, para estudiar las condiciones en que se realiza el transporte de productos.

Después de un cambio de ideas se acordó pasar una circular á todas las sociedades rurales, Juntas, industriales y comerciantes, cargadores, etc., pidiéndoles emitan su opinión al respecto, indicando las deficiencias que, á su juicio, existan, y las fórmulas que conceptúen prácticas para subsanarlas.

En posesión de todo ese material ilustrativo, se hará una síntesis de esas opiniones de los interesados, pasándose á informe de los representantes de las empresas ferroviarias, y sólo entonces, reunidos los argumentos en pro y en contra de tan delicado asunto, dictaminará la comisión que se ha designado para estudiarlo.

La Comisión vuelve á reunirse el día lunes 20 del corriente, á las 4 1/2 p. m., en la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura.

LA OFICINA DE INFORMACIONES

He mirado con absoluta indiferencia los recientes juicios, absurdos y más ó menos desconcertados, de tres periódicos que respectivamente aparecen en San Carlos, el Salto y el Carmelo, acerca de la Oficina de Informaciones que desde su creación me fué confiada, hace seis años, y cuyas atribuciones se desenvuelven día á día en el examen de ochenta publicaciones de todo el país. De algún tiempo á esta parte no son tan frecuentes como anteriormente las referencias que de ella hace el despacho del Ministerio del Interior inserto en el «Diario Oficial», bastando esa sola circunstancia para que aquellos periódicos se atrevan á deducir falta de diligencia ó abandono completo por parte del empleado á cuyo cargo está el indicado servicio. Insigne torpeza, desmentida por 3670 comunicaciones mensuales, sobre policía, escuelas, caminos, correos, telégrafos, tráfico ferroviario, cárceles, necesidades é iniciativas de diversa índole, labor de la cual pueden dar testimonio el archivo ministerial y el honor de los Ministros y Oficiales Mayores que se han venido sucediendo desde aquella época hasta el presente: insigne torpeza, repito, equivalente á atribuirme la facultad de disponer procedimientos de orden interno, correspondientes al Ministro y al Oficial Mayor, pues son ellos quienes dan curso á los asuntos y hacen conocer ó no la tramitación, en el primer caso cuándo y cómo lo juzgan conveniente.

El hecho que someramente voy á referir da cabal idea del criterio y la autoridad moral de ciertos escritores, asiduos clientes de pedicuros, á causa de preferir las extremidades inferiores para el manejo de la pluma.

Dos de los aludidos están en estrecha alianza contra el jefe político de Maldonado, y como el más cercano al escenario notaba con asombro é impaciencia que aún no hubiera sido castigado, sin más trámite, aquel funcionario, acusado por él de ingertar supuestos guardias civiles, lo que le ocurrió fué que la Oficina de Informaciones omitía deliberadamente llevar su denuncia á conocimiento del Ministerio…

… mismo, en el número donde se habla desfavorablemente de la oficina á mi cargo, se refiere en esta forma uno de sus servicios:

«Contra el Correo del Salto»

«Ayer el Ministerio de Industrias pasó á la Dirección General de Correos y Telégrafos, los antecedentes relativos a nuestra denuncia, formulada sobre violación de correspondencia en la administración del departamento del Salto.»

Creo que, dentro de la discreción á que me obliga el cargo público, he expuesto lo suficiente para restablecer la verdad, adulterada algunas veces por la ignorancia y la mala fe, y en el presente caso,—me complazco en creerlo así,—á causa de ofuscación en el plausible afán de que todos los resortes de la administración nacional cumplan su respectivo cometido con celo y probidad.

D. De-María.

Entre la Municipalidad y la Comisión de Fiestas de Verano

UN CONFLICTO

LA COMISION SUSPENDE SUS TAREAS

EL CARNAVAL EN PELIGRO

Un serio conflicto acaba de producirse entre la Municipalidad y la Comisión de Fiestas de Verano, conflicto que, de no solucionarse rápidamente puede producir sensibles perjuicios en la vida económica de nuestra sociedad en sus relaciones con la actual temporada veraniega.

Ese conflicto ha surgido con motivo de la siguiente nota, pasada por la Intendencia, ayer por la tarde, á la Comisión de Fiestas:

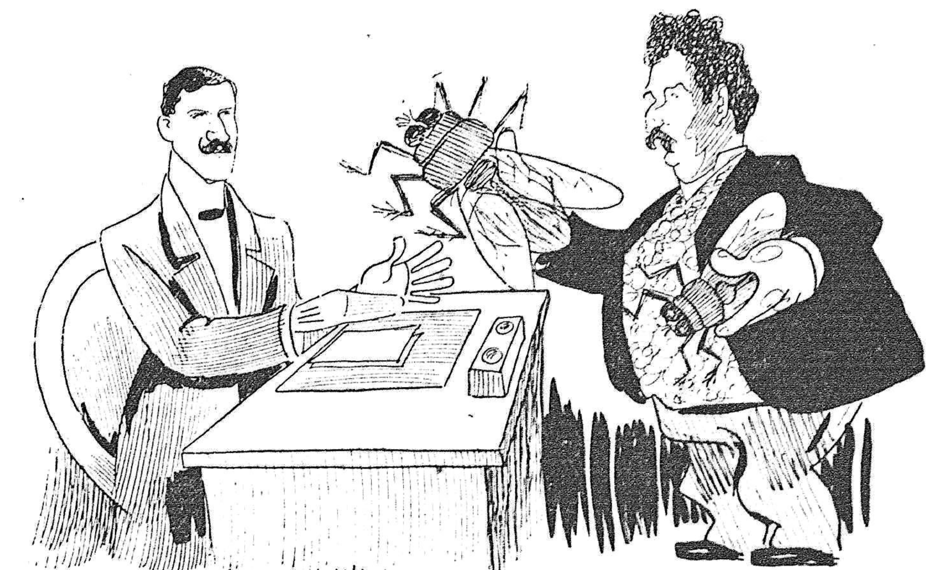
Montevideo, Enero 14 de 1913.

Señor Presidente de la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval, don Enrique Muñoz.

El que suscribe ha recibido de la Honorable Corporación Municipal la siguiente nota: "Montevideo, Enero 13 de 1913. Señor Intendente Municipal, don Ramón V. Benzano. Tengo el honor de transcribir al señor Intendente la resolución dictada por la Junta, con motivo de la siguiente moción presentada por uno de los miembros de esta Corporación, en su última sesión:

"Honorable Junta: Por resolución de 25 de Setiembre ppdo la Corporación nombró una Comisión compuesta de distinguidos caballeros de nuestra sociedad para constituir la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval. Esta Comisión ha emprendido su labor con encomiable actividad, haciendo todo lo posible dentro de los límites impuestos por los recursos destinados á ellos, para que las fiestas adquieran el brillo que merece nuestra ciudad.

Pero, con la extraneza imaginable, los miembros de la Junta, que en el desempeño de sus cometidos les corresponde la tarea de observar todo aquello que tiene carácter municipal, no han tenido la oportunidad de concurrir en carácter oficial á la mayoría de los festivales verificados y por consiguiente no han podido apreciar de una manera evidente la eficacia le los esfuerzos realizados por la meritoria Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval. Y los ediles, no han podido concurrir, por la sencilla razón de que no han recibido las invitaciones correspondientes en la mayoría de los casos. Yo creo, Honorable Junta, que la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval ha padecido un olvido, porque no sería posible admitir el criterio de que esa Comisión, delegada de la Municipalidad, creyera que está en absoluto desligada de las Altas Autoridades Municipales y que no debe invitar á las personas que las componen á todas aquellas fiestas ó actos que organice. Es así que solo por olvido sería posible admitir la exclusión que se ha hecho con los miembros de esta Corporación y según tengo entendido hasta con la persona del señor Intendente—y no menciono la exclusión hecha para con las familias de los mismos,—tanto más cuanto es público y notorio que han sido invitadas otras autoridades y numerosas familias para concurrir á algunas de las fiestas organizadas. Deseo hacer la salvedad de que esta observación no es sugerida por el propósito de concurrir á las fiestas y disfrutar de ellas al amparo del carácter oficial que pudiera investir, es solo para corregir un olvido, lamentable y para cumplir con nuestro deber de miembros de la Junta de Montevideo, cuyo cometido nos induce á observar y vigilar todo lo que sea de índole municipal y pueda afectar al decoro de las autoridades comunales. Estos cometidos de vigilancia que están establecidos en la Ley Orgánica de Juntas, se han hecho más imperiosos después de lo ocurrido con una de las fiestas últimamente organizadas por la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval, en la cual no se dió cumplimiento…



ARENA—Ché! hermano Gómez, atame estas dos moscas por el rabo:

… dan paralizados todos los preparativos para las grandes fiestas que tenía proyectadas la Comisión, entre ellas las de Carnaval.

Si la Junta tarda en contestar la nota, dichas fiestas corren grave riesgo de no realizarse, pues no es cosa á último momento de cambiar una infinidad de detalles.

Nos consta que si la Junta no diera una contestación satisfactoria á la Comisión, los miembros de ésta se hallan dispuestos á presentar de inmediato renuncia colectiva, con lo cual la Municipalidad se encontrará con este dilema: ó nombrar una nueva comisión popular, ó hacerse cargo, ella misma, de las fiestas. En uno á otro caso, no serían pocos los apuros en que se vería para encarrilar debidamente las cosas y lograr que las fiestas no perdieran el proyectado lucimiento.

Mientras tanto, todos los gremios interesados en la realización de las fiestas, pasarán algunos días de incertidumbre que, al fin y á la postre resultarán perjudiciales, también, al lucimiento del proyectado programa de festejos veraniegos.

Casi nos parece inútil decir que la conducta de la Municipalidad con la Comisión de Fiestas resulta lo que en buen criollo se llama una "pasadura".

Esa Comisión, formada por personas de corrección irreprochable, está realizando "por amor al arte" una labor fecunda, que merecía, sin duda, otra recompensa, de modo que no puede haber idea más desgraciada que la de agraviar á dicha Comisión con una salida de tono como la que contiene la nota que dejamos transcripta.

Es de suponer que la Municipalidad vuelva sobre sus pasos, dando á la benemérita Comisión las reparaciones á que tiene derecho.

DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Recibimos ayer una atenta tarjeta del Ministro de Guerra y Marina general Bernassa y Jérez, referente al suelto publicado en estas columnas, sobre una medida contra la prensa que consideramos arbitraria.

En la referida tarjeta el general Bernassa y Jerez nos solicitaba pasáramos por su despacho para darnos explicaciones sobre el tópico, causa por la cual acu…

EL DEBATE EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES

LA INTROMISION OFICIAL EN RIO NEGRO

El diputado Espalter mantiene los cargos formulados

BREVE CONTESTACION DEL MINISTRO DEL INTERIOR

LA OPINION DEL Dr. MASSERA

El "plan poco recomendable" y la carta del señor Aguiar

[illegible]

por carta del Jefe Político que el Sr. Villagrán [illegible] Ministro [illegible] contesta á esa carta del Jefe Político diciéndole: á la primer vacante propondré [illegible] al Sr. Villagrán, con lo que se revela que el Sr. Ministro atendía más los intereses políticos del momento que los intereses de la Administración.

LOS PREMIOS Y CASTIGOS

En cuanto al capítulo de cargos que se le hizo sobre premios y castigos, el Señor Ministro dió una explicación que en manera alguna puede servir.

Nos dijo que él, apenas, había nombrado á dos ó tres empleados inferiores. Y á eso se responde que si no nombró más que esos empleados inferiores fué porque no hubo otras vacantes de puestos superiores. Si las hubiera habido las habría llenado como llenó esas vacantes de puestos inferiores.

No fueron tres ó cuatro; fueron siete ú ocho ó diez los empleados. Podría dar lectura de un telegrama donde se me anuncia que en lugar de dos ó tres, fueron muchos más los empleados que el Sr. Ministro nombró después de la elección, castigando de esa manera, como dije, á los que votaron la lista del Sr. Williman.

Con permiso de la Mesa, voy á dar lectura.

Sr. Presidente — Puede leer el Sr. diputado.

Sr. Espalter — Fueron antes de la elección, Alejandro Mayol, N. Silva, Clementa Freles, Viviano Sauredo, Tomás Godoy y después de la elección, Ebelio Padilla, José Caleri, Antolín Esquivel, Federico Fragerio, Rosalio Zapata, N. Inken y N. González.

Pero hay más: el Sr. Ministro pasó como por ascuas sobre los nombramientos para integrar la Junta de Río Negro. Nombró también cuatro para integrar la Junta y esos cuatro, también pertenecían á la fracción contraria y habían votado la lista ministerial. Y en este caso no le valdrá al señor Ministro explicar que eran personas aptas para el cargo porque voy á demostrar al señor Ministro que en el Departamento de Río Negro, debían haber personas más aptas para representar al municipio, á cuyo efecto voy á citar á la Cámara, las condiciones de estas cuatro personas, que serán honorables por otra parte, pero que en manera alguna pueden tener las condiciones deseables para desempeñar el cargo, para que han sido nombradas.

Uno de ellos es el señor Errodidart, que desempeña el oficio de carrero, otro es el señor Listur, peón de saladero, el otro es el señor Cáceres, físicamente ciego y casi analfabeto, y el otro es el señor Pedro Tiscornia, — que nada tiene que ver con el doctor Tiscornia, ni es pariente, — es chacarero.

Estas son las cuatro personas que el señor Ministro ha nombrado para integrar la Junta de Río Negro. ¿Todo por qué? Porque votaron la lista contraria.

¡No quedaron ahí las injusticias del señor Ministro posteriores á la elección. Nombró patrón de la lancha «Fray-Bentos» á un loguista recientemente nombrado, el señor Caleri, que no tiene condición alguna para el desempeño del puesto. La prueba es que en los pocos viajes que ha hecho después de nombrado, ha tenido que tomar un práctico, porque los viajeros y el propio vapor corren peligro.

CONJUNTO DE CARGOS

Cualquier cargo aislado de los que he formulado, bastaría para probar la intromisión indebida del señor Ministro, pero el conjunto de todos los cargos revela un plan premeditado que ha sido llevado á la práctica antes de la elección, en la elección y después de la elección.

Y no se diga que el señor Ministro no pudo con tiempo tomar esas medidas; porque bastan veinticuatro horas para cambiar la situación electoral en un Departamento, y para probarlo bastaría recordar el caso del Presidente Cuestas con la lista Varios empleados, titulada «Popular y Patriótica».

[illegible]

Señor Presidente—Señor diputado Espalter: la Mesa debe hacerle una recomendación: que se concrete al asunto.

Señor Espalter—Estoy en el asunto.

Señor Presidente—La Mesa cree que el asunto en debate no son los antecedentes del señor Ministro, ni la elección de 1910. — Apoyados.

...sino la de 1912.

Se puede traer por incidencia.

Señor Espalter—Estoy contestando el discurso del señor diputado Muró; tengo derecho de contestar al señor Muró.

Señor Presidente—Pero fatalmente por eso no tiene que descender al personalismo y hacer rebajar el nivel de los debates de la Cámara.

Señor Espalter—Tengo necesariamente que contestar á lo que ha dicho el señor diputado Muró. El señor diputado Muró habló de las elecciones de 1910, y yo he dicho que consideraba extemporáneo eso.

Señor Presidente—La Mesa le hace esa recomendación y espera que el señor orador la atienda.

Señor Espalter—Por otra parte, el señor diputado Muró se decía víctima del señor Williman.

Señor Muró—Lo sabe todo el mundo.

Señor Espalter—Yo concepúo que en manera alguna, ni el señor diputado Muró ni nadie, ha sido víctima del eminente ciudadano doctor Williman, cuando éste ocupó la Presidencia de la República; y solamente puede expresarse así el señor Muró enteramente ofuscado.

Por otra parte, nada tengo que agregar á lo dicho, y juzgo haber destruido todas las afirmaciones hechas por el señor Ministro del Interior.

He terminado.

PALABRAS DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Habla después el Ministro del Interior. Empieza el señor Serrato, manifestando que pensaba ser muy breve, pués, poco nuevo, á su juicio, había agregado el doctor Espalter.

Entra á explicar las causas de la separación del comisario Rubino y dice, «aún cuando aquella haya tenido por fundamento el deseo del P. E. de nombrar á la persona que creyese conveniente ¿acaso esto así, aisladamente, sin ningún otro acto puede justificar en ningún momento y bajo forma alguna, que ese hecho, esa designación, esa separación signifique la menor coacción ejercida ya por el P. E. ó por el Ministro que habla?

Sigue el señor Ministro refiriéndose á la propuesta de comisarios, manifestando que á las propuestas hechas por el Jefe Político, y que el P. E. aceptó, se agregó la designación de dos comisarios más.

Afirma, el señor Serrato, que la carta privada que el envió el Jefe Político haciéndole observaciones á la persona del señor Villagrán, llegó á su poder posteriormente á la que él le enviara.

Hace presente el señor Serrato que en su carta dirigida al Jefe Político le manifestaba: «esa propuesta queda modificada en la siguiente forma: queda Villagrán afuera, se nombra á González y en cuanto á Villagrán puede ser propuesto en la primera designación.—

Esto, agrega, demuestra que ignoraba las observaciones hechas por el señor Jefe Político.

Vuelve á decir que era inexacta la afirmación del doctor Espalter de que las propuestas de empleados se retuvieron más de un mes en el Ministerio.

Señor Espalter — Yo dije que las propuestas de la aduana habían sido hechas un mes antes, nada más. Yo dije eso en carta que todo el mundo puede leer.

LA INTEGRACION DE LA JUNTA

Aunque el señor Serrato no pretende escudarse en la persona del Presidente de la República, observa al doctor Espalter que las designaciones para la Junta E. Administrativa, no son propias del Ministro sinó del P. E.

Pero, aún así, no elude la responsabilidad y suponiendo que haya sido él, el que indicó las personas al Presidente de la República, lo que no acepta es que se le diga que aquéllas no tienen las condiciones requeridas para desempeñar el cargo.

Según el doctor Espalter, ellos serán

[illegible]

Señor Massera — Esa es otra cosa, señor diputado... Entonces no sale la extensión de los términos que emplea.

Señor Cosio — Es cuestión de apreciación sobre el alcance que quiera dárseles.

Señor Massera — Que ha de ser cuestión de apreciación! Los términos tienen su sentido determinado, y el sentido determinado de la moción del señor diputado Cosio es todo lo contrario.

Señor Cosio — Si constitucionalmente no cabe esa fórmula, yo acepto cualquier otra por medio de la cual se dé por terminado el asunto y se pase á la orden del día.

Señor Massera — No, señor diputado: el que yo observe eso, no es una razón para que se retire la moción. Si la Cámara cree que debe aprobar los actos del señor Ministro, y constitucionalmente pueda hacerlo, debe hacerlo. Eso está dentro del orden.

Señor Cosio — Lo que aclaro, es el propósito de mis palabras. Nada más.

Señor Massera — Yo manifiesto, sencillamente, mis opiniones de antiguo recordadas.

Yo manifiesto mi opinión de antiguo conocida.

LA COACCION DEL MINISTRO

Pero quería decir además que aún cuando yo fuera partidario de la doctrina Constitucional contraria, no prestaría mi aprobación tampoco á la conducta del señor Ministro en el desarrollo de las elecciones de senador por el departamento de Río Negro. Sus explicaciones en Cámara, lejos de revelar que procedió derechamente, han confirmado mi opinión respecto de la coacción moral puesta en juego en aquel Departamento, y ya revelada por entero, á mi juicio, en cartas que son del dominio público.

El señor diputado Frugoni, en su hermoso discurso, en que trató de la doctrina sustentada por el señor Ministro, concluía en que el señor Ministro no había aclarado los cargos, y se fundaba tan solo en dos ó tres hechos, como su silencio respecto de las causas de la destitución del comisario Rubini, que no aclararía su situación, y sobre todo que no aclararía su situación frente á la nota que le envió el Jefe Político de Río Negro, llena de inadmisible altanería, como decía muy bien el señor diputado Frugoni, y que el señor Ministro la guardó y olvidó entre sus papeles particulares.

A mi juicio, hay mucho más en este asunto en contra del señor Ministro, y bien decisivo, por cierto, para demostrar, sinó la coacción física, material, á que el señor Ministro se ha referido en sus varios discursos, al menos la coacción moral, que es tan funesta como la primera en las prácticas electorales.

INTELIGENCIAS DEBILES

El señor Ministro nos ha repetido hasta el cansancio los mismos argumentos, casi con las mismas palabras, como si se tratara de gravar en inteligencias débiles una lección que debería aprenderse de memoria sin comprender por entero su significado, no obstante haber dejado muchos puntos en la sombra y en la duda.

En un principio, me había propuesto hacer un estudio completo de este asunto; pero declaro francamente, que la tarea me pareció enorme, tal es el cúmulo de antecedentes y de presunciones, que enlazados constituyen, á mi juicio, una prueba, verdaderamente, abrumadora respecto de la coacción á que me refer do y se han referido en su mayor parte los

[illegible]

Sr. Massera. — O genero no he terminado mi argumentación.

Admitamos que por oficial el Intendente entendió que aquella candidatura era la del agrado del Presidente de la República. En tal supuesto, que es el del Ministro, — la respuesta, en realidad, quería decir lo siguiente: no hay candidaturas oficiales, y el Ministro del Interior ha procedido correctamente combatiendo, con los poderosos medios de que dispone, la del Dr. Williman.

EL PRESIDENTE ENCUBRIDOR

Es lo cierto que, ante una denuncia concreta de que el Ministro «combatía» — esta es la palabra que es imposible borrar— con los poderosos medios de que dispone, una determinada candidatura, el Presidente, absolviendo desde luego y sin mayor investigación á su Ministro, lo cubría, sin pedir la menor explicación al Intendente acusador.

El Sr. Ministro nos ha dicho, con un asombroso aplomo, que el propio Intendente y el Sr. Diputado Espalter han atribuido á este telegrama el carácter de una denuncia contra el Ministro del Interior, llevada hasta el Presidente de la República. Yo me pregunto: ¿puede dudarse, dados sus términos, que lo fuera?

Combatir con los poderosos medios de que dispone, ¿no significa una denuncia concreta? ¿Es acaso eso andarse por las ramas y valerse de antilogías?

La acusación es notoria. Más aún, dentro del criterio del Sr. Presidente de la República y del Sr. Ministro del Interior, se imputaba al Sr. Ministro del Interior un acto que no podía realizarse sin mengua de la imparcialidad que debe mostrar un Ministro en esta clase de cuestiones; y yo digo que era, dentro de la misma doctrina, porque la doctrina presidencial y ministerial han sido claramente expuestas en artículos de diario y en los brillantes discursos del señor Ministro.

Sr. Ministro. — Muchas gracias.

Sr. Massera. — En un artículo aparecido en el diario «El Día» de Diciembre 30 del año pasado, se decía: «¿Acaso le está vedado al Presidente de la República» lo mismo, digo yo á los Ministros —, «tener simpatías por los que mejor secunden su acción y recomendarlos á la consideración de sus parciales?» Desarrolla luego esta idea, y termina diciendo: «Lo malo, lo inconveniente, lo desdoroso, lo antidemocrático, es que el Presidente de la República — ó el Ministro del Interior, agrego yo — se atribuya el derecho de usar de los medios oficiales que el poder ha puesto á su alcance, para hacer triunfar tal ó cual candidatura»

¿En qué consistía — recordemos nuevamente — la imputación de un funcionario sério y correcto, como lo es el Intendente de Río Negro? Pués, precisamente, en que el Ministro se atribuía el derecho de usar de los medios oficiales para combatir á una de las candidaturas en lucha.

Si esto no es una denuncia de procederes irregulares, yo declaro que no entiendo lo que significan estas acusaciones. Y el Ministro nos dice, muy serenamente, que el Presidente de la República consideró que los poderosos medios á que se refería el Intendente eran la acción personal, eran la acción de hombre público, que podía ejercerse dentro de la legitimidad más perfecta.

¿Pero cómo entender así, digo yo, una denuncia de «combatir» con los poderosos medios de que disponía determinada candidatura? No era posible.

LO QUE DEBIO HACER EL PRESIDENTE

El Sr. Presidente de la República, á mi juicio, debió pedir explicaciones al Intendente. Esto era elemental, y más elemental todavía era que el Sr. Ministro del

[illegible]

...haberlo llamado al orden y haberle dicho que no se exceda en la defensa de la candidatura oficial que se considera coacta, violentada porque no lo dejan defender bastante la candidatura oficial. Y la prueba de que es eso es que no le pide la declaración de cuál es el candidato oficial al jefe de su partido, sinó al jefe del Gobierno.

Dr. Massera. — El Sr. Diputado se escapa, se va por la tangente.

Señor Diaz—No me escapo. Volveré.

Dr. Massera. — El Sr. Diputado no entiende de los argumentos que ha hecho y que ha repetido hasta el cansancio y que no tienen vuelta de hoja.

Sr. Diaz. — El Sr. Diputado Massera no atiende el mío.

Dr. Massera. — Y lo que ante una denuncia concreta hecha por un funcionario respetable y correcto como era el Intendente de Río Negro......

Sr. Diaz. — Todo lo cual he contestado.

Sr. Massera. — ......no se aclaran las cosas y no se da una contestación que signifique que las cosas están bien.

Sr. Cosio. — Eso se aclara por el hecho del sumario á que estaba sometido el Intendente; y me explico que el Presidente de la República debió tener en cuenta la conexión con los cargos que le hacía al Ministro.

Sr. Massera.—¿Eso fué anterior ó posterior, Sr. Diputado Cosio?

El Presidente observó de antemano á su Ministro y el Ministro se dejó observar cuando debía haber protestado y haber pedido explicaciones al Intendente y haberlo llamado al orden, sin faltar á su deber.

Sr. Ministro. — Ya he dicho que yo conocí el telegrama del Intendente, el día que lo envió al Sr. Diputado Espalter.

De manera que el Sr. Diputado Massera ha olvidado ese detalle, que para mí no es detalle.

Sr. Massera. — Pero si no tiene nada que ver con esto.

Sr. Ministro. — Como no tiene nada que ver si el Sr. Diputado Massera me hace un cargo porque no procedí contra el Intendente en vista de la denuncia que hacía contra mí.

Yo he manifestado en días anteriores que he conocido ese telegrama del Intendente el día que lo leyó en Cámara el Señor Diputado Espalter y expresé que, en virtud de haberlo conocido solicitaria del Presidente de la República, que el Intendente viniera á Montevideo á dar explicaciones y las daría al Presidente de la República.

Sr. Massera. — Sí, ahora probablemente será castigado el Intendente.

Sr. Cosio. — Debía ser premiado probablemente.

Sr. Massera. — Yo no juzgo al Intendente; estoy juzgando al Sr. Ministro.

LA CARTA DE JOSE SERRATO

El otro antecedente de este asunto respecto del cual quiero ocuparme, es la carta del Sr. Ministro al Sr. Jefe Político de Río Negro.

El Sr. Ministro se ha defendido en su carta diciendo que no ha aconsejado en ella ni ha cometido violencias de ninguna clase, ni ha obligado á nadie en determinado sentido, ni siquiera ha pedido á nadie su concurso, en una palabra: su argumentación se refiere á la inexistencia de la coacción brutal de la coacción física.

Efectivamente nada resulta de eso, pero semejante defensa no habla de la existencia de otra inmoralidad política, la coacción moral que nuestra ley electoral exige en delito.

Por eso me sonaban á varias declamaciones aquellas palabras del Sr. Ministro que nos repetió en varias sesiones: «Nadie nos dice quien ha hecho la coacción; nadie nos dice que fué Fulano el que la ha ejercido; nadie que intervenía por or-

[illegible]

...fensa, tantas veces repetidos y consistentes en que lo importante de la carta, es, según el Ministro, no las insinuaciones relativas á la existencia de un plan nada recomendable, ni la expresión de sus vehementes deseos del triunfo de una de las listas, sino el párrafo aquel en que se le dice al Jefe Político que se limite á lo más indispensable é individual, dejando que cada uno, y en particular los elementos que de él dependen, voten en la forma que les parezca, bien sea por un candidato ó por otro.

Ese párrafo significa, sin género de duda alguna, una restricción del derecho del Jefe Político dentro de la tesis—bien entendido dentro de la tesis doctrinaria de la influencia legítima de los ciudadanos funcionarios—que ha desarrollado en esta Cámara el señor Ministro.

El párrafo se refería al pedido del voto del señor Calleri y su hermano y decía que por más que la forma empleada fué correcta, había alarmado á los elementos tiscornistas, por creer que, como otras veces, la Jefatura se inclinaba con todos sus elementos en favor de determinada candidatura.

El señor Ministro no correlacionaba al defenderse el párrafo á que hacía referencia con el párrafo anterior que acabo de leer.

Era inmediatamente después de este párrafo que decía: «entonces el señor Ministro»: Para evitar esas quejas, le estimaría quiera mi amigo limitar su acción á lo más indispensable é individual», etc.

Esto quiere decir claramente: aunque usted ha procedido correctamente, no realice actos de propaganda, no aconseje á nadie, no discuta ni juzgue los méritos del candidato, limítese á lo más indispensable é individual, es decir, á votar.

Pero si la forma de pedir el voto era correcta, si ella no implicaba presión, ni violencia, ni amenaza, ¿cómo podía el señor Ministro cercenar á su subordinado una facultad que, á su juicio, podía y hasta debía ejercerse, como lo ha dicho en esta Cámara, porque él nos ha dicho aquí claramente que los funcionarios tienen el deber, no ya el derecho, sino el deber de intervenir á favor de sus candidatos siempre que no hagan mal uso de sus atribuciones?

COMBATIENDO CON SUS MISMAS ARMAS

El señor Ministro confesaba que no había hecho mal uso de sus atribuciones. Declaraba que el pedido era correcto, y sin embargo, le restringía sus derechos al Jefe Político de Río Negro.

Se advierte por las palabras que acabo de pronunciar, que yo combato al señor Ministro del Interior con sus propias armas. Es el señor Ministro el que está frente á sí mismo.

Yo supongo que la teoría ministerial no dirá en algún recoveco, que el derecho que tiene el Presidente de la República y el Ministro, no lo tiene el Jefe Político ni el comisario, no: debe reconocerse, y creo que lo reconoce el señor Ministro, que el Jefe Político tiene una esfera legítima — dentro de su doctrina — una esfera legítima de acción individual, de influencia personal, y esta opinión la comparte el señor Presidente de la República y el mismo Jefe Político de Río Negro, señor Aguiar.

Yo no la discuto, yo juzgo con ella aquí, la conducta del señor Ministro.

«Es la coacción, es la presión lo que debe condenarse», nos repetía. Luego, según este criterio, el señor Jefe Político, debía tener el derecho de trabajar dentro de lo correcto sin cercenar en lo más mínimo el derecho del contrario, en favor de la candidatura de sus simpatías.

Y en el diario «El Día», del 9 de Enero, se dice que el Presidente de la República había recomendado al señor Aguiar la

candidatura del doctor Williman, pidiéndole que si no tenía inconveniente, la apoyara, si hacer el menor uso para ello de los medios oficiales y aconsejando á los amigos que lo consultaran para que le prestaran el concurso de sus votos.

¿Cómo, entonces, se le dice por el señor Ministro del Interior más tarde, al manifestarle conjuntamente su vehemente deseo por el triunfo de la lista contraria á la del doctor Williman, que limite su acción á lo más indispensable é individual, dejando que los elementos que en él dependen voten como les parezca? Es una contradicción palmaria y un atentado á los derechos que propone la tesis del señor Ministro que tiene el señor Jefe Político de Río Negro.

Así se pretendía, se intentaba establecer una limitación, una traba á la acción del ciudadano, que si no era un reproche por la denuncia de abusos de su parte, era sin duda alguna, una limitación inadmisible á su derecho; y si era un reproche velado ó el hecho invocado era falso, ello debía sublevar necesariamente al funcionario á quién se dirigía.

El Sr. Ministro del Interior coartaba, así, evidentemente, la libertad de su subordinado en favor de una de las fracciones en lucha. Queda, así, condenado con arreglo á sus propias doctrinas.

TERMINOS OSCUROS

Paso ahora, Sr. Presidente, á ocuparme de los términos de la carta, en otros párrafos que el señor Ministro ha dejado en una semi-obscuridad, ó respecto de los cuales nos ha dicho muy poco.

Empieza la carta diciendo lo siguiente: Las resoluciones de la Comisión Departamental han producido aquí la mayor sorpresa entre los dirigentes colorados. Se las supone obedeciendo á un plan nada recomendable.

«Era positivamente exacto que el doctor Williman había renunciado, y mientras tanto, contrariamente á la opinión de los que dirijen la política electoral colorada, fuerzas opuestas, no coloradas, afirmaban que no existía ó sería retirada.

«Por otra parte, los diarios de oposición, «El Siglo», el «Diario del Plata» y «El Tiempo», han procedido, en este asunto, de tal manera, que tenemos la seguridad de que estaban en conocimiento del plan ó combinación á que me refiero».

Se empieza por llamar la atención del Jefe Político, confidencialmente, sobre la resolución de la Comisión Departamental [illegible]

[illegible] ...fracción enemiga del gobierno, ... afirmaban que no existía, ó sería retirada.

Por otra parte, los diarios de oposición, «El Siglo», «El Diario del Plata» y «El Tiempo», han procedido en este asunto de tal manera, que tenemos la seguridad de que estaban en conocimiento del plan, que combinación que se tramaba.

Estas fuerzas opuestas no coloradas sería probablemente el Dr. Espalter que ha declarado en esta Cámara haber insistido siempre que el Dr. Williman no había presentado renuncia en una forma definitiva, y se había resistido á cambiar de candidato; pero era importante decir que fuerzas no coloradas, fuerzas opuestas afirmaban que la renuncia no existía, porque esto daba color de contubernio á la supuesta combinación, y luego venía el parrafito dedicado á los diarios de oposición, y entonces el plan ya tomaba cuerpo y forma, el plan contra la actual situación política.

El Sr. Ministro se ha encastillado en que el plan á que se refirió, consistía solamente en que el Dr. Williman iba á ser electo Senador, y luego Presidente del Senado. A mí me parece absurda, sencillamente, esta suposición del Sr. Ministro.

El Sr. Espalter planteó el absurdo claramente en la sesión del 7 de Enero, diciéndole lo siguiente: «Es decir, que el Dr. Williman estaba entendido con el «Diario del Plata», con «El Siglo», con «El Tiempo», para ser Presidente del Senado...... ¿A quien vá á hacer creer esas cosas el Sr. Ministro?...»

El Sr. Ministro respondió solamente: «A cualquier persona sensata».

Disentimos por completo respecto á lo que debe entenderse por persona sensata. No investiguemos más, Sr. Presidente. Con estos elementos, yo creo que hay materia suficiente para formar juicio en contra de la actuación del señor Ministro.

Es cierto que el señor Ministro criticaba la resolución de la Comisión Departamental suponiéndola de acuerdo con un complot.

Señor Castro—Voy á hacer una moción de orden: que se prorrogue la sesión hasta que termine su discurso el doctor Massera.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada la moción?—(Apoyados).

En discusión.

Si no se observa se va á votar.

Si se prorroga la sesión hasta que termine su discurso el señor diputado Messera.

Señor Vidal—Por un cuarto de hora.

Señor Castro—No, señor: hasta que termine su discurso el señor Massera.

Señor Presidente—Los señores por la afirmativa en pie.—(Negativa).

Puede continuar el señor diputado Massera.

CONTINUA EL ANALISIS

Señor Massera—Yo decía, señor Presidente, hace un momento, que teníamos suficientes elementos de juicio con lo dicho, para juzgar la conducta del señor Ministro.

El señor Ministro criticaba la conducta de la Comisión Departamental de su propio partido y la suponía en connivencia ó de acuerdo con un plan ó combinación nada recomendable. Hacía intervenir en ese plan á fuerzas opuestas no coloradas, y declaraba tener la seguridad de que los diarios EL SIGLO, «Diario del Plata» y «El Tiempo», tenían conocimiento de semejante plan ó combinación.

Esto de usar sencillamente de una suposición para inducir al Jefe Político de Río Negro en determinado sentido en la contienda electoral, es, francamente, algo muy grave; y es así que está relacionado —y es exacto que está relacionado—el final de la carta con el principio. Al final dice el señor Ministro: «como consecuencia de lo que allí está pasando, deseo vivamente el triunfo de la lista que patrocina el doctor Tiscornia»;—estos eran los términos.

Esto quiere decir claramente; fíjese el señor Jefe Político que si el doctor Williman llegara á triunfar, va á cambiar la actual situación política, y tal vez, el poder va á pasar á manos de la oposición.

El Sr. Ministro dirá que no lo ha dicho concretamente; pues precisamente ese es el defecto de su carta el usar de términos vagos, el hablar el planes, sin determinarlos, de combinaciones nada recomendables, para terminar expresando un vehemente deseo, en atención á la existencia de esos planes y de esas combinaciones, un vehemente deseo por el triunfo de una de las fracciones en lucha.

¿Es ó no ejercer una influencia moral sobre un subordinado, sobre todo sobre un funcionario que es un partidario decidido de la actual situación política.

El indicarle, el señalarle el peligro de que el triunfo de determinado candidato podría significar......

(Suena la hora reglamentaria).

Sr. Presidente. — Habiendo sonado la hora reglamentaria, queda terminado el acto y con la palabra el Sr. Dr. Massena.

(Se levanta la sesión).

Sensacional noticia

Acaban de recibirse informes de que ha arribado á nuestro puerto, una fuerte partida de Champagne MUMM y Habanos Bock, Villar y Villar é Intimidad.

VIDA SOCIAL

PARQUE HOTEL—

Una numerosa concurrencia asistió anoche al diner-concert efectuado en el gran comedor del Parque Hotel, el que se veía realzado por la belleza y elegancia de nuestras [illegible]

[illegible]

...Alberto G. Villegas y Gabriel Martínez Villegas.

—Ha venido de su establecimiento de campo el señor Alberto L. G. Urtubey.

—El conocido agente de publicidad en Buenos Aires señor Emilio A. Hansen, se encuentra en ésta desde ayer.

—Se embarca esta noche para Buenos Aires, después de haber pasado una larga temporada entre nosotros, el señor Enrique Artagaveytia Arocena.

—Procedente de Buenos Aires llegó ayer el fuerte comerciante de aquella plaza señor Hermenegildo Pini.

—Para Tacuarembó se ausenta en esta semana el señor José María Furest.

—De Río Negro ha llegado á pasar la temporada de verano en esta capital el señor Pablo De María Muñoz.

—Procedente de Buenos Aires se encuentra en ésta el señor José Weil, quien se hospeda en el Grand Hotel.

—Llegó ayer del mismo punto el señor José González.

—El señor José González Albornoz y su familia se encuentran desde ayer en esta capital, con el propósito de pasar la temporada de verano.

—También son nuestros huéspedes la familia de Vidal Cibrian de Azcarate.

—Desde ayer es nuestro huésped el señor Julio Laurencena.

—Procedente de la vecina orilla llegó ayer el señor Alberto Beherán.

—De la misma procedencia el señor Ramón Villar.

—Llegó de Buenos Aires la señora Celina Durante de Potenze.

—Para Cerro Largo partió el ingeniero Héctor M. Costa.

—A fines del corriente mes parte para Fray Bentos en compañía de su esposa el doctor Alejandro Lagarmilla.

—Para campaña partió el doctor Ernesto Fernández Espiro.

—Para Minas salió el señor Luciano González.

—Regresó de Piriápolis el señor Luciano Varela.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor José A. Casalia.

—Regresó ayer de Florida la familia del doctor Fausto Veiga, trayendo consigo una niña hija de éste que había ido á ese departamento á restablecerse de su salud.

—Partieron para San José y la Florida en gira automovilística el señor Aventin Mondino y señora y las señoritas Maruja Ares, Teresita Frechou y Teresa Mondino.

—Para Buenos Aires se embarcó anoche el señor Gregorio Butler.

—Se embarcó para Buenos Aires el señor Eduardo Beazley, quien ha pasado varios días entre nosotros.

—También partió para aquel punto el señor José Mendisco, fuerte comerciante de la plaza argentina.

—Regresó á Buenos Aires el señor Gabriel Nazar.

—El comerciante Guillermo Carrau se trasladó anoche á Buenos Aires.

—Regresó anoche á Buenos Aires el señor Manuel Puyrredón.

—Con igual destino se embarcó anoche el señor Francisco Olazabal.

—Los jóvenes Roberto Maurer y Francisco Araucho, pasarán el carnaval en Piriápolis.

—A pasar la época de baños ha llegado la señora Laura B. de Pardo, quien se aloja en el Hotel Lanata.

—Se encuentran en ésta, procedentes de Buenos Aires, los señores Daniel J. Casablanca y doctor R. Petit.

—Parte mañana para Estación Rodríguez el joven Arturo Ruiz.

—Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Angel Galarza, Félix Godoy y señora, Cárlos Rodríguez, Aníbal Rodríguez, Ricardo y Santiago Times, Lorenzo Rivas, Fructuoso Solimano, Leopoldo Mainero y señora, Víctor González, Marcos Gómez, José y Manuel Suárez, Pedro Castino y familia, Benjamín Castillos, Herman Lansac, Oscar Cataldo, Julio Chambel, Manuel Bove, Juan Parodi, Roque Becquer, Enrique Artagaveytia, Juan García y señora, Lorenzo Barros, Francisco Artuni y señora, Enrique Serra, Cárlos Doval, Adolfo Mendez y señora, Fortunato y Ramona Pérez, José Casaglia, Cesareo Minelli, Andrés Alvarez, Miguel Ramírez, Julio Rodríguez, Octavio Grassi, Cipriano Calderón, Américo Ronati, Julio Villanueva, Joaquín Figueroa, Demetrio Moltini, Claudio Iriarte, Miguel Crespo, Miguel Stagnaro y señora, Roberto Ruiz, Emilio Crovetto, Jaime Casolino, Cárlos Muñoz y señora.

PLAYA RAMIREZ—

Para el concierto á celebrarse esta noche á las 8 1/2 en la terrasse de esa playa regirá el siguiente programa:

1.a parte—1. Gauwin, Viva i soldati, marcha; 2. Lotter, Manuella, intermezzo, two step; 3. Lehar, Zigeunerliebe, vals; 4. Robato, I socialisti, poema sinfónico.

2.a parte—1. Lehar, El conde de Luxemburgo, marcha; 2. Suppé, Doña Juanita, pot-pourri; 3. Gilbert, Casta Susana, vals; 4. Lincke, American, cake walk.

FESTIVAL DE BENEFICENCIA—

La Comisión del Colegio San José del camino Millán, perteneciente á la "Asociación de Enseñanza Católica para niños pobres" inaugurará del 16 al 18 del corriente la rifa de beneficencia anual, en su propio local.

Para este efecto se cuenta ya con gran acopio de hermosos y elegidos objetos, donados generosamente por las siguientes personas y casas de comercio:

Señora Joanicó de Casaravilla, Juana P. de Zanoletti, Ernestina P. de Gallo, Rosa M. de Lanza, Sara B. de Solares, Margarita C. de Citterio, Leonor P. de Pastori, Matilde A. de Rodríguez Larreta, Norma Odicini, Adela Pastori, Laura Gómez Folle, señoritas de Fernández Acevedo, Sara Aguerre, señoritas de Citterio, Bazar Colón, Nocetti, Ratti, Crosta y Cía., Belsso y Cía., Parreiro y Ramos, La Nueva, Zunino, etc.

La Comisión nos pide hagamos saber á las personas caritativas que deseen favorecerla en esta obra se dignen apurar el envío de sus donativos á fin de terminar la numeración de todos los objetos.

PIC-NIC EN PANDO—

Efectuóse en Pando, en una hermosa posesión, un pic-nic organizado por un grupo de damas, con el objeto de obsequiar á unos turistas argentinos. La fiesta fué dirigida por la señora Edelmira B. de Passo, y se desarrolló en el ambiente más agradable. Los viajeros quedaron encantados de nuestra exhuberante naturaleza, así como de la amabilidad y cultura de los obsequiantes.

Concurrieron á esta fiesta improvisada [illegible]

[illegible]

...los del señor Carlos María Montaldo, fallecido ayer rodeado del cariño de los suyos.

Su muerte ha causado hondo pesar en el círculo de sus relaciones, donde se apreciaban en su justo valor las hermosas prendas personales que adornaban al extinto.

—Falleció ayer el señor Desiderio Benito Grondona, conocido comerciante de esta plaza.

El extinto, que supo conquistarse en vida el aprecio y la estima de cuantos le conocieron por sus condiciones de carácter, se distinguió siempre por su honestidad y laboriosidad puestas de manifiesto en las tareas á que dedicaba sus actividades.

IN MEMORIAM—

Distinguida concurrencia asistió á la misa de requiem oficiada ayer por la señora Magdalena Vidal de Villegas, fallecida hace un año.

—El jueves 16 á las 8 de la mañana en la cripta de Nuestro Señor de la Paciencia, se celebrará un funeral que la Asociación del Señor de la Paciencia hace por el eterno descanso de la señora Julia Reyes de Figueroa (Q. E. P. D.) que fué su socia.

LA ELECCION PRESIDENCIAL EN FRANCIA

ALGUNOS ANTECEDENTES

LOS CANDIDATOS

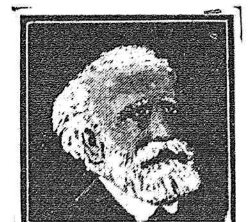
TRABAJOS PREPARATORIOS



M. Poincaré

Hoy debe tener lugar en París la reunión de los grupos republicanos de la Cámara y del Senado que han sido admitidos á tomar parte en el acto preparatorio del que debe salir el candidato á la presidencia de la República en reemplazo de M. Fallieres, cuyo mandato termina el 17 del corriente.

Como se sabe, dos son los candidatos que han quedado en pié, después del breve espacio de tiempo dedicado por los partidos á los trabajos que comenzaron á mediados de Diciembre último con las gestiones que pusieron en línea de combate á León Bourgeois, Paul Deschanel, Antoine Dubost, Alexandre Ribot y Raymundo Poincaré, y que desde el principio fueron completamente favorables á los del primero. Pero M. Bourgeois, declaró desde luego, á pesar de tener de su parte todas las probabilidades de éxito, que su salud precaria y su edad avanzada le obligaban á declinar el honor de aspirar á un cargo de tanta responsabilidad. Apenas eliminado de la lucha el nombre del actual ministro del Trabajo, los partidarios de éste se acercaron



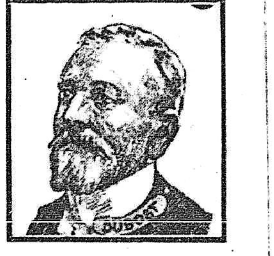
M. Ribot

á M. Poincaré, para pedirle su consentimiento en favor de los trabajos que iban á emprender á fin de que su candidatura fuera aceptada por la mayoría republicana de las dos Cámaras. El actual Presidente del Consejo, después de algunas vacilaciones consintió en aceptar, consiguiendo desde luego el concurso de una buena parte de los jefes de grupos. Así queda-



M. Pams

ron, forzosamente eliminadas á su vez las candidaturas de Deschanel y Dubost, sin que ello signifique, la imposibilidad de una resurrección de última hora que los hiciera entrar en la liza con alguna probabilidad de triunfo. Todo dependerá del curso que tomen los sucesos que han de desarrollarse entre el día de hoy y el de la elección. Por el momento, sin embargo, el [illegible]



M. Dubost, electo ayer presidente del Senado

[illegible]



M. Deschanel, reelecto presidente de la Cámara de Diputados

bre la suerte de ambas candidaturas proviene de que al acto preparatorio de la elección, no concurrirán dos grupos importantes del Parlamento: los progresistas y los socialistas unificados, por haberlo resuelto así los directorios de las izquierdas de la Cámara y del Senado en una reunión que celebraron hace poco y en la que también quedó convenido lo siguiente: Si en la asamblea preparatoria ningún candidato obtiene en el primer escrutinio mayoría, se procederá mañana á la segunda votación. En la tercera la mayoría relativa bastará para la designación. Pero la incógnita que habría podido dejar subsistente ésta última credulidad, ha sido descontada por un arreglo entre M. Ribot y M. Poincaré, que obliga á retirar su candidatura al que obtenga menos votos en el primer escrutinio.

La Casa Pini Hnos y Cía.

Llegada de un representante

Se encuentra en Montevideo alojándose en el Gran Hotel Lanata, el señor José González, representante de la conocida fábrica de licores establecida en Buenos Aires, de los señores Pini Hnos. y Cía.

Esta acreditada casa tiene una respetable antigüedad, pues fué fundada en la vecina orilla el año 1864.

De entonces acá ha realizado grandes progresos, siendo en el momento actual una de las más importantes. Su aperitivo "Pineral", tan conocido en Buenos Aires, es el producto que viene á hacer conocer aquí, el señor González, tarea que no le será difícil, pues se trata de una bebida sana y grata al paladar de gran consumo en la Argentina.

El "Pineral" figuró en la Exposición de Higiene celebrada en Montevideo el año 1907 y obtuvo en ella una honrosa mención.

Nomenclatura de la ciudad

La colocación de chapas

El contratista de la nomenclatura señor Bellozo continúa ocupado en la preparación del padrón que se refiere á la novísima ciudad, á fin de presentarlo inmediatamente á la consideración de la Municipalidad.

Ese padrón abarca las dos partes de Montevideo, donde el amanzanamiento es irregular: el Cordón y la Aguada.

Para resolver el problema de la continuación de los números de acuerdo con la reglamentacion de la ley ha sido menester la realización de un estudio detenido porque es sabido que en esos dos puntos existen infinidad de calles sin salida á las cuales se hace poco menos que imposible aplicar el criterio de la ley.

Es probable que para la segunda quincena del corriente mes se proceda á la instalación de las chapas en muchos de esos parajes.

CLUB MÈDICO

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Con asistencia de numerosos socios se efectuó anoche la asamblea para que estaban citados los miembros del Club Médico.

El objeto de dicha reunión era: 1.o oír la memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente al año ppdo; 2.o elegir 3 miembros de la Comisión por cumplir sus períodos los doctores Payssé, Simeto y Vecino; 3.o Elección de cinco suplentes de la Comisión Directiva y 4.o elección de 6 miembros de la Comisión Fiscal.

La Memoria dió cuenta detallada de la marcha del club durante su primer año de vida y de su lectura pudo sacarse bien en limpio que el objetivo de la fundación de este Centro ha sido llenado cumplidamente, pues en las reuniones, banquetes, y diversas fiestas, además de las soirées diarias habidas en el recinto del Club, ha quedado confirmada la unión y los sentimientos solidarios y unánimes que reinan en el cuerpo médico.

Pudimos también observar al oír la lectura de la Memoria, que la marcha de este Centro es cada día más próspera, pues á la fecha los socios pasan de trescientos y la animación y entusiasmo reinante en ellos por convertirlo en un club fuerte y atrayente va en aumento cada día.

Leída la Memoria se procedió á la elección de los tres miembros de la Comisión Directiva resultando electos los doctores Simeto, Payssé y Jaume Bernat.

Como suplentes fueron designados los doctores: Sanguinetti Crispo, Nogueira, Vázquez Barrière y Urioste.

Por último fueron elegidos miembros de la Comisión Fiscal los doctores Lussich, Vidal Fuentes y Oliveira y suplentes, los doctores A. Claramunt y Manuel Nieto.

Poco después de las 10 1/2 se levantaba la sesión en medio de los aplausos de los concurrentes á ella.

Consejo de Protección de Menores

Nombramiento del doctor Veiga

Ayer fué designado el doctor Fausto Veiga para representar á la Municipalidad, en el consejo de Protección de Menores.

Como se sabe, por la ley de creación de ese patronato un miembro de la Junta debe formar parte de ese consejo, habiéndolo sido hasta ahora el doctor José Pedro Varela.

Como este ha renunciado de la Municipalidad, se nombró para ese cargo al doctor Veiga, quien tomará posesión inmediatamente del puesto.

NOTAS DE FENIX

Ideas saludables

El gobierno de Cuba ha dictado una circular, dirigida á los gobernadores y alcaldes, encaminada á difundir amor al trabajo, á contrarrestar explotaciones y combatir el juego, los espectáculos inmorales y el alcoholismo.

Particularizándose con las riñas de gallos, que es una de las diversiones populares más difundida, advierte que las sólo se consientan los domingos [illegible] de año al 25 de Diciembre, los días de fiestas nacionales y los del patrono de cada pueblo.

Otros párrafos del documento en cuestión proclaman estas ideas saludables:

"La zafra demanda de los jornaleros [illegible] dedicación al trabajo. Ella exige de los propietarios de las fincas la [illegible] compenetración con las necesidades de aquellos para que en ningún caso brote, al choque de [illegible] expoliación la protesta airada de la [illegible]. Acuerdos equitativos respecto á la forma, precio y pago de las faenas y modo de su realización, evitan á todos una zozobra ó de miseria y ofrecen á la patria el homenaje práctico y benéfico del trabajo ante el altar de su próspera paz.

El producto de la personal labor de los campesinos ha de encaminarse hacia la mayor comodidad posible de la familia, y no hacia las insaciables arcas de los que explotan los vicios de los débiles. Al hogar, y no á la valla ni al garito deben mirar todos."

La tuna sin espinas

La tuna sin espinas, curiosidad botánica, al principio, debida á Mister Luther Brinbank, de California, es hoy un precioso recurso para los ganaderos que habitan los extensos desiertos del sudoeste de los Estados Unidos. Este cacto es de inestimable valor como alimento y para la engorda del ganado y un admirable substituto del agua. En esas regiones, áridas en extremo, la vegetación era casi nula, las lluvias escasísimas, los aguajes muy raros. Hoy los terrenos han adquirido mucho valor y son utilizables para la cría del ganado, considerada desde el punto de vista del negocio.

En los Baños, California, al oeste del Valle de San Joaquín, se encuentran grandes áreas de terreno completamente estériles. Apenas caen en esa región de cinco á seis pulgadas de lluvia en el año. Pues bien, en ese terreno, sin irrigación, se han hecho plantaciones de nopal sin espinas, que rinden de 120 á 140 toneladas de dicho cacto, lo que basta para mantener cuatro vacas por acre, durante el año entero; con la ventajosa circunstancia de que la producción de leche aumenta en un 75 por ciento en relación con las vacas que son alimentadas con alfalfa seca. En Hawai hay ganaderos que alimentan todo su ganado con esta clase de nopales, en regiones en que la seca dura por espacio de diez meses, pues sólo cae agua durante Enero y Febrero y eso no muy abundante.

Ha quedado averiguado que el cacto es la única planta forrajera que durante las cuatro estaciones del año proporciona alimento verde, suculento y sano.

No hay fronteras

Hace algún tiempo que el gobierno de Costa Rica se puso en relación con el nuestro á fin de conseguir que, bajo determinadas condiciones, fueran á aquella república algunos maestros y maestras uruguayos.

Bolivia procura atraer iguales elementos extranjeros, con el propósito de aumentar el número de escuelas y ampliar los programas. Ha habido allí, en la capital, un periódico bastante retrógrado para oponerse á la contratación de profesores de instrucción primaria chilenos y argentinos; pero otro periódico, "El Tiempo", se coloca en buen terreno y discurre en esta forma:

"En materia de arte ó científicas, no deben existir fronteras, mucho menos en países que se mueren de anemia cerebral como el nuestro.

Con profundo dolor hemos visto un artículo de un escritor de la América anglosajona, que al referirse á Bolivia, decía últimamente:

"La educación obligatoria ha sido promulgada en muchas repúblicas latinoamericanas; pero la ley no es obedecida. Esto sucede en Bolivia que, con unos 400.000 niños de ambos sexos, entre las edades de cinco á catorce años, sólo tiene 41.587 que vayan á las escuelas".

Y á pesar de ésto, hay personas que se atreven á oponerse á la llegada de maestros sudamericanos.

Si Bolivia tuviese muchísimas escuelas y maestros nacionales preparados convenientemente para dirigirlas, todavía se podía permitir que se expresen las opiniones sustentadas por el diario aludido; pero, ya se sabe por todos, que la falta de escuelas en la República y el poco interés que la enseñanza pública despertaba en los gobiernos de fines del siglo XIX, ha hecho que sea escasísimo el número de maestros y que por consiguiente haya habido que acudir á las naciones vecinas, como Chile y la Argentina, para suplir esa falta; y es el colmo del espíritu "boxer" el censurar que tal se hubiese hecho."

"Almirante Latorre"

En Valparaíso se ha efectuado una reunión presidida por el director general de la Armada, vice almirante don Jorge Montt, y á la que concurrieron todos los almirantes que se encuentran en el departamento.

Tuvo por objeto conocer é informar acerca de la proposición hecha á nuestro Gobierno, de compra del acorazado "Almirante Latorre", que actualmente construyen los astilleros de Armstrong para Chile.

Esta adquisición ha sido propuesta por una potencia extranjera, pero que no es ninguna de las beligerantes en la actual guerra de los Balkanes. El nombre de esta potencia no ha sido comunicado por el Gobierno á la Superioridad Naval.

El resultado de la reunión, fué informar al Supremo Gobierno que la enajenación de esta nave era inconveniente.

Empréstito peruano

El Presidente del Perú ha presentado hace poco al Congreso un mensaje en que propone la contratación de un empréstito exterior por 5 millones 700.000 libras esterlinas, con el cual espera obtener un producto líquido máximum de libras esterlinas 5.130.000, si las condiciones del crédito del país son favorables con relación á la situación política, el orden de las finanzas y el estado del comercio y las industrias.

El mensaje presidencial respectivo analiza minuciosamente el estado de los compromisos del Tesoro, y recuerda que según la exposición presentada á las Cámaras el 14 de Octubre último, las obligaciones pendientes podrán subdividirse en esta forma:

Deuda interna	£	4.006.72[illegible]
Censos y capellanías		278.2[illegible]0
Créditos reconocidos		223.497
	$	4.508.477

Los créditos con servicios de intereses y amortización sumaban 1.313.301 libras esterlinas, y las deudas exigibles estaban representadas por la cantidad de libras esterlinas 3.483.350.

Hasta el 31 de Diciembre, los créditos pasivos aumentaron en 300.000 libras esterlinas, producto de un préstamo, y disminuyeron en diversas sumas amortizadas. En esa fecha, el estado de la deuda exigible alcanzaba á £ [illegible].

Hasta el 11 de Diciembre, los créditos pasivos aumentaron en [illegible] libras, producto de un préstamo, y disminuyeron en diversas sumas amortizadas. En esa fecha, el estado de la deuda exigible alcanzaba á [illegible].

El Gobierno peruano se propone dar la siguiente distribución al producto del empréstito en proyecto:

Cancelación de las deudas exigibles	Lp. [illegible]
Pago á la Sociedad General de París	[illegible]
Construcción del ferrocarril de [illegible]	[illegible]
Id. id. de Chilete á Magdalena	[illegible]
Id. id. de Chilca	[illegible]
Id. id. de [illegible] á la montaña	[illegible]
Deuda de Correos	[illegible]
[illegible] para obras	[illegible]
Saldo disponible	[illegible]
	Lp. [illegible]

A juicio del Presidente peruano, el interés del nuevo empréstito no debe exceder del 5 por ciento, y no exceder el servicio, con amortización, de la suma de [illegible] al año.

Para atender á este compromiso el Gobierno cuenta con reducir el monto del presupuesto á [illegible]. Los ingresos calculados alcanzan, en promedio á [illegible] al año.

FENIX

LA ESCUELA DE NURSES

SU INAUGURACION OFICIAL

EL GARDEN PARTY DE HOY

La Dirección General de Asistencia Pública, bien secundada por cierto, por el doctor Carlos Nery, ha terminado ya la plausible obra de ofrecer á nuestra población un importante establecimiento de enseñanza que, además de abrir un nuevo campo de decorosa y meritoria tarea á la mujer uruguaya, dará dentro de muy poco tiempo elementos competentes y especialmente aptos para el cuidado de los enfermos que se asisten en los establecimientos dependientes de la Asistencia Pública Nacional.

El acto de la inauguración de la Escuela de Nurses tendrá lugar hoy á las 4.30 p. m. y á él además de los poderes públicos han sido invitadas especialmente nuestras más distinguidas familias en el deseo de que se conozca de cerca la completa organización del establecimiento y de su pequeño hospital de Clínicas.

Este acto, dará lugar á un animado Garden Party en los jardines de la escuela, y será amenizado por la Banda Municipal bajo la dirección del maestro Gubitosi.

Aunque la dirección general de Asistencia Pública ha invitado á los médicos del personal de sus establecimientos nos encarga expresamente el doctor Scoseria, lo hagamos saber así para el caso de que alguno por olvido ó extravío no haya recibido la tarjeta correspondiente.

La Escuela de Nurses se halla establecida, como se sabe, en la calle 8 de Octubre núm. 339.

El intendente de San José

Se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, el Intendente Municipal del departamento de San José, que se encuentra actualmente en esta capital.

Motivó esa entrevista el empréstito que se contratará con el Banco de la República para pago de varias deudas que ascienden á la suma de 60.000 pesos que contrajo esa intendencia en administraciones anteriores.

El asunto de Río Negro

Reunión de la comisión investigadora

Se reunió ayer nuevamente la Comisión Parlamentaria encargada de investigar la conducta del doctor Antonio María Rodríguez, en los sucesos electorales de Río Negro.

El doctor Frugoni concurrió á dicha reunión, especialmente invitado, manifestando que no tenía nada que declarar sobre el particular.

La Comisión recibió un telegrama de Río Negro haciéndole saber que no se encontraba en esa localidad el Presidente de la Comisión Departamental Colorada, señor Bayeto, quien en uso de licencia ha pasado á la Argentina.

Según se nos informa, en la tarde de hoy, se entrevistará con el primer magistrado, en su despacho de la Casa de Gobierno, el Intendente Municipal de Río Negro, señor Román Orozco, á quien como se sabe, se le ordenó bajar á esta capital.

Congreso de vialidad

Designación de delegados

La Comisión parlamentaria que tomó la iniciativa de la preparación de un Congreso para resolver las formas prácticas que permitan atender cuanto antes la vialidad nacional, ha pasado notas á las Sociedades Rurales para que designen sus delegados para ese acto, que se iniciará el 1.o de Marzo.

La Asociación Rural de Maldonado acaba de designar para que la represente, al ingeniero agrónomo Carlos Praderi, el cual, por otra parte, deberá asistir como jefe que fué de la Comisión de Agrónomos, por indicación de la propia comisión parlamentaria.

El señor Praderi, en posesión de datos que preparan los Inspectores volantes de Ganadería y Agricultura, se propone estudiar lo relativo á las necesidades de los centros actuales de producción (colonias, lecherías, cabañas, centros de operaciones ganaderas, etc.), de modo de atender en primer término lo que la industria reclama con urgencia y que en caso de que demore, ocasionará fracasos, como lo que tanto se ha dicho de la Colonia Rossell.

LEY DE CAMINOS

UNA REFORMA NECESARIA

La Dirección de Obras Municipales estudia en estos momentos un proyecto que las autoridades municipales tienen el propósito de someter á la consideración del Cuerpo Legislativo por intermedio del gobierno, así que se inicie el período de sesiones ordinarias y referente á las modificaciones que debe sufrir la actual ley sobre caminos, dictada en 1905.

Como se sabe, los preceptos de esa ley son en la mayoría de los casos inaplicables debido á que en la misma el legislador estableció los precios máximos que se debería exigir á los propietarios para la ejecución de la mejora.

Este precio eran aceptables hace 8 años pero en la actualidad ningún contratista quiere tomar á su cargo la ejecución del trabajo en esas condiciones.

De ahí que la Municipalidad haya creído del caso preparar un proyecto sobre el particular cuya sanción vendrá á favorecer el fomento de la vialidad departamental contribuyendo á la subdivisión de la tierra por medio de chacras ó quintas y favoreciendo así la introducción de fruta á los mercados Municipales.

Ley de Patentes de Giro

Hoy se pondrá el cúmplase á la ley de Patentes de Giro, de la capital asunto que figura entre los concernientes á la firma del Ministerio de Hacienda.

ASUNTOS NACIONALISTAS

MANIFIESTO DEL DIRECTORIO

El nuevo Directorio del Partido Nacional, ha dirigido á las Comisiones Departamentales la siguiente circular-manifiesto en la que se hacen interesantes declaraciones políticas de actualidad y se traza línea de conducta á los correligionarios:

Señor Presidente de la Comisión Departamental de [illegible]

Distinguido correligionario:

Al comenzar sus delicadas tareas el nuevo Directorio, faltaría á un deber impuesto por una juiciosa costumbre y determinado muy señaladamente por las circunstancias especiales del país si omitiera ponerse en comunicación con todos los correligionarios de la República, por intermedio de las respectivas Comisiones Departamentales, para trasmitirles sus impresiones, hacerle conocer las ideas que dominan en su seno y los propósitos y aspiraciones fundamentales que guiarán su marcha.

El Partido Nacional acaba de obtener ó está obteniendo en estos momentos, la más amplia justificación de la actitud asumida por él en los últimos tiempos, con la publicidad ruidosa que han tenido los manejos incorrectos del gobierno en las recientes elecciones de senadores.

Era bien sabido por todas las gentes sinceras que el sufragio libre tan decantado por los hombres que vienen rigiendo los destinos públicos desde años atrás era una mentira.

Nadie ignoraba aquí y en los departamentos por hechos numerosos y reiterados, que el oficialismo hacía las elecciones, valiéndose de todos los medios más ilícitos para aumentar las inscripciones en los Registros, para imponer candidatos, para arrancar votos á los ciudadanos, para ahuyentar votantes independientes de las urnas. Pero faltaban pruebas formales, sino de la intervención de los agentes secundarios del Poder Ejecutivo, al menos de la acción directa, positiva del gobernante ó de los hombres ligados á él. Los fraudes, la coacción, las violencias brutales se decretaban allá en los conciliábulos secretos de los gobernantes ó de sus camarillas, sin que poco ó nada trascendiera al pueblo, víctima infeliz de esos conciliábulos. De ahí que la prensa oficial y los portavoces de la política dominante repitieran con desenfado que la libertad de sufragio se hallaba superabundantemente asegurada, y que el Partido Nacional y los centros todos de oposición pretextaban faltas de garantías electorales para encubrir únicamente la debilidad de sus medios. El gobierno y miembros del Cuerpo Legislativo repetían hasta en actos oficiales las mismas afirmaciones, con aparente sinceridad, dando motivo á que ciertas gentes reputadas imparciales ó neutrales, llegaran á poner en duda la completa razón de las quejas y clamores del Partido Nacional y de la misma fracción independiente del Partido Colorado.

El velo ha caído para todos. La evidencia se ha hecho con estrépito. La prensa entera ha publicado documentos fehacientes y abrumadores de la intervención y coacción oficiales en los actos del sufragio, y en la misma Cámara de Representantes, formada de elementos ayer adictos incondicionalmente á la situación, se han lanzado voces indignadas contra los torpes manejos efectuados por el Oficialismo en las últimas elecciones, al mismo tiempo que personajes salientes de la pasada administración hacían revelaciones impresionantes en algunos periódicos, de grandes abusos ejecutados impunemente por agentes de policía en las elecciones de 1910, á que nosotros no quisimos concurrir.

El señor Batlle se ha dado el último golpe. No faltaba más que ese gran escándalo para completar el descrédito de su gobierno que ha violado abiertamente la Carta fundamental, que ha agredido todos los intereses, todos los sentimientos más estimables de un pueblo, que ha mantenido en alarma incesante la propiedad, la industria, el comercio, con leyes atentatorias inspiradas por él, ó con proyectos cada día más revolucionarios.

La autoridad, la influencia que en el seno de su propio círculo había conseguido adquirir el gobernante, va en declinación rápida. Se advierten ya los síntomas precursores del derrumbe de una situación que algunos creyeron de larga vida, pero que en realidad marchaba á su fin, minada por sus propios desórdenes y desvaríos. La historia enseña que los gobiernos revolucionarios, dominados por la obsesión de trastornar y cambiarlo todo, costumbres, sentimientos, creencias, legislación, leyes fundamentales, son de duración efímera. Las sociedades no pueden vivir en perpetua zozobra é instabilidad.

El señor Batlle tendrá, pues, que desaparecer de la escena política, para dejar su lugar á otro gobernante que ajuste su marcha á las naturales aspiraciones de orden, de estabilidad, de prudente sumisión á la opinión pública, de respeto de los derechos y de las garantías esenciales de toda sociedad regularmente constituída, de coparticipación equitativa de todos los partidos en el manejo de la cosa común. El progreso de la Nación, la creciente cultura, los cuantiosos intereses nacionales y extranjeros vinculados al país, el ejemplo de cercanos países hermanos, tienen que producir una evolución saludable y rápida en el giro de los negocios públicos.

Entretanto al Partido Nacional se le presentan de inmediato dos problemas trascendentales respecto de los cuales le será menester adoptar resolución. Esos problemas son: su concurrencia á la reforma de la Carta Fundamental y su participación en las elecciones generales de Noviembre próximo.

Puede adelantarse sin vacilaciones que nuestra comunidad política rehusará todo concurso á la proyectada reforma constitucional. No es de hoy que el Partido Nacional, sin negar que la Constitución de 1830 podría habernos hecho felices si hubiera habido la voluntad de acatar fielmente sus mandatos, reconoce la utilidad de modificar algunas de sus prescripciones en armonía con los adelantos de la época, de aclarar otras para evitar las torcidas interpretaciones de los mandones arbitrarios y asegurar, sobre todo, el sufragio, así como la independencia é influencia eficaz del Poder Legislativo, convertido frecuentemente en una mera rama ó dependencia del Ejecutivo. Pero los términos en que la reforma ha de llevarse á cabo impedirán que el Partido Nacional dignamente participe de la obra. El sistema de elección de Convencionales de intento escogido asegura una influencia decisiva al estrecho círculo dominante, haciendo imposible la representación integral del país en la adopción de sus nuevas leyes ó instituciones fundamentales. Es notorio, además, que han mediado declaraciones terminantes sobre la voluntad inquebrantable del gobernante de hacer triunfar en el seno de la Convención ideas determinadas, instituciones exóticas reñidas con los sanos principios, la índole nacional y nuestra educación política. Bajo tales auspicios á ningún partido le es dado concurrir á la reforma de la Constitución, sin hacerse cómplice de una obra hecha impopular y de consecuencias funestas. Respecto de la concurrencia á las próximas elecciones generales, al Directorio no le parece oportuno aconsejar una conducta definitiva. Las circunstancias [illegible] la actitud de nuestro partido. [illegible] absoluta abstención [illegible] en las elecciones [illegible] imprevistas [illegible] en la marcha de la política [illegible] y patrióticamente á intervenir en pro de una solución favorable á nuestros elevados y abnegados ideales.

Convendrá por eso que estemos preparados para afirmar á fin que el civismo nos asigne en cualquier momento; y á ese fin debemos propender con ardor á la inscripción de todos los nacionalistas hábiles en los Registros Cívicos convencidos de que cumplimos un gran deber al facilitar al partido para el bien de todos, en caso necesario, sin más compromiso de futuro que el que las conveniencias públicas y el patriotismo nos aconsejen.

Exhortamos en consecuencia á esa Comisión Departamental á que recomiende á las Seccionales el mayor empeño en las inscripciones y en cuanto posible á fin de prevenir las irregularidades y fraudes de los funcionarios en los Registros Cívicos.

Aprovechamos la ocasión para presentar á usted y demás miembros de esa Comisión las seguridades de nuestra mayor estima.

Carlos A. Berro, presidente; Alfredo Vázquez Acevedo, Antonio Borrás, Valentín Arnares, Emilio I. Calí, Angel J. Moratorio, Ramón L. Alonso, Temistocles Ortiz, Leonel Aguirre, Antonio Sereminí, secretarios.

Don Manuel Lareu

Después de una larga y penosa enfermedad acaba de fallecer en esta capital el señor Manuel Lareu, fuerte comerciante y antiguo vecino de Santa Rosa, departamento de Canelones.

El señor Lareu, incorporado desde muy joven al país, era un hombre ilustrado y honorable de espíritu progresista y sumamente querido en la referida localidad donde estuvo radicado por más de cuarenta años y también en esta capital donde contaba con extensas vinculaciones, especialmente en los círculos comerciales.

Santa Rosa debe á don Manuel Lareu muchas iniciativas útiles y muchas obras de progreso, y su muerte será hondamente sentida en aquel vecindario del que era el honrado asesor en todos los asuntos.

En los últimos años se había radicado en Montevideo, y actualmente desempeñaba el cargo de vice Presidente de la Cámara Mercantil, en cuyos círculos ha producido la noticia de su fallecimiento un verdadero duelo.

Acuñación de níquel

La segunda acuñación de moneda de níquel, realizada por el valor de 200.000 pesos y que fué emitida hace próximamente cuatro años, ha sido puesta ya en circulación hasta 4/5 partes. El saldo representado por 38.000 pesos, se está emitiendo en estos momentos y empezará á circular dentro de breve plazo.

Alquitranamiento de avenidas

VARIAS OBRAS

La Municipalidad sigue ocupándose del alquitranado de los caminos de Montevideo, á fin de evitar los inconvenientes del polvo. Se ha hecho ya el alquitranamiento de la Carretera Goes desde Larrañaga hasta Propios y en estos días se continuará la obra hasta el Hipódromo de Maroñas. El Bulevar Artigas ha sido alquitranado en gran parte, lo mismo que la Rambla de los Pocitos.

En cuanto á la Avenida Brasil los trabajos se ejecutarán inmediatamente.

Una vez terminadas todas éstas obras se hará el goudronage del camino Burgues desde La Rivera hasta Larrañaga satisfaciendo deseos de los vecinos del paraje.

Si el alquitranamiento no se ha hecho en gran escala se debe á que la estación actual no fué del todo favorable para la ejecución de la obra.

El alquitranamiento requiere calor y basta tan solo la baja temperatura para que el material no se solidifique, perjudicando así la acción de la máquina que debe expelerlo.

La presente temporada marca un aumento sensible sobre todas las anteriores en lo que se refiere al goudronage. En ningún año anterior la Municipalidad ha hecho tantos metros lineales de alquitranado como en éste y eso se debe á las medidas de previsión que adoptó con tiempo adquiriendo en el extranjero un fuerte stock del artículo para la ejecución de los trabajos.

Las obras han sido llevadas á cabo con toda competencia por el ingeniero Vicente García, jefe de la división de niveles y calzadas.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

PATENTES DE GIRO DE LA CAPITAL

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Eugenio S. Lagarmilla.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Sociedad Protectora de los Animales "General Artigas" presenta una nueva exposición relativa al proyecto del P. E. que prohibe las riñas de gallos, box, corridas de toros, etc.—A la Comisión de Legislación.

—La Comisión de Hacienda se expide en el proyecto de ley del P. E. sobre pesas y medidas.—Repártase.

Mociones previas

Se aceptan enseguida dos mociones fundadas por el diputado Cosio, á nombre de la Comisión de Hacienda.

Una tendía á que se tratara en la sesión que se celebraba, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de Patentes de Giro por el departamento de la Capital. La otra se refería á la publicación en el "Diario Oficial" de los antecedentes del proyecto de Pesas y Medidas á fin de poder ser tratado en la sesión próxima.

Patentes de Giros

Se entra de inmediato á tratar las modificaciones introducidas al proyecto de ley de Patentes de Giro.

El señor Cosio hace saber, que la Comisión de Hacienda no estaba de acuerdo con alguno de ellas, pero una razón de urgencia le obligaba á aconsejar á la Comisión su aceptación.

Por su parte el doctor Aragón y Etchard manifiesta que tenía conciencia de que la patente propuesta por él, para los revendedores de localidades, era lo que correspondía á esa clase de negocios.

Hace presente que en la Argentina se les impuesto una patente de 30.000 pesos.

La razón de urgencia de invocada por el señor Cosio, le obliga á declinar el mantenimiento de la patente propuesta, pero se reserva el derecho de presentar oportunamente, un proyecto de ley especial que contemple la situación de los revendedores y del público en general.

Levanta después un cargo formulado por un señor senador, durante la discusión del asunto en ese seno del Cuerpo Legislativo.

El señor Canosa, deja constancia de su voto en contra de la modificación del Senado en la parte pertinente á esa cuestión.

Por último se ponen á votación las enmiendas, siendo aprobadas.

El proyecto pasa ahora al P. E.

El asunto de Río Negro

El resto de la sesión la ocupó el debate sobre las cuestiones electorales de Río Negro, de que damos cuenta en otro lugar.

Citación

La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las 4 y [illegible] p. m. para [illegible] los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: [illegible]

Propaganda sud-americana

La Sociedad "Concordia"

[illegible]

LOS ALMACENEROS MINORISTAS

IMPORTANTE ASAMBLEA EN EL POLITEAMA

REBAJA DE LAS PATENTES

Con una asistencia no menor de mil trescientas personas, se efectuó ayer, como estaba anunciada la asamblea del gremio de almaceneros minoristas en el Teatro Politeama.

A las 2 y 45 p. m. se abrió el acto presidido por el señor Jose Ramos, Presidente del Centro, acompañado de los miembros de la Comisión Directiva del mismo y de los miembros honorarios señores Pablo Cocchi y Andrés Rey. Actuando en su carácter de secretario del Centro el señor Herminio Durán.

El Presidente al abrir el acto, pronunció las siguientes palabras:

Señores: La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas, creyendo interpretar los deseos de sus asociados y del gremio en general os ha convocado para esta reunión, para exponeros la difícil situación en que queda nuestro gremio después de la sanción de la reciente Ley de Patentes de Giro.

Es menester que mis distinguidos colegas tengan bien en cuenta que solamente, estrechando filas y formando un solo block nos libraremos de ese proyecto destructor que á semejanza de la espada de Damocles, pende sobre nuestras cabezas y so pretexto de combatir el alcoholismo.

"Si de mi dependiera, en 24 horas no quedaría uno solo de esos focos de infección, boliches en los cuales se hacen toda clase de planes tenebrosos que tienen en constante sobresalto á esta culta sociedad", palabras estas pronunciadas por un Padre de la Patria en una de las sesiones en que se discutía la patente que ha de regir en el año actual.

Aún debe repercutir en el ambiente de esta sala, la protesta unánime formulada hace apenas ocho meses por todo nuestro gremio, protesta, digo, que hizo que se abrieran de par en par las puertas de la Justicia á quien en nombre del Centro de Almaceneros Minoristas lo reclamaba. Nuestras gestiones hechas entonces fueron coronadas por el más grandioso éxito.

La Comisión Directiva de Centro de Almaceneros Minoristas, estaba segura de que el gremio no sería molestado, pues el proyecto dirigido por el señor Ministro de Hacienda así lo hacía prever.

Los culpables del nuevo aumento son esos señores llamados Padres de la Patria á quienes únicamente, yo les llamo, padres de sus hijos.

Esos padres con el afán de moralizarlo todo, no saben lo que hacen, pues según mi criterio ellos entienden las cosas por el lado opuesto.

No es cerrando nuestros almacenes á las 9 de la noche que se combate el alcoholismo; no señor, el alcoholismo lo tienen que combatir por otros medios.

En un reciente estudio hecho por el doctor Salterain y del cual dió lectura en la Honorable Cámara, después de citar una cantidad de cifras que no las repito porque sería menester tener mucha memoria, saqué las conclusiones siguientes: que durante el año 1912, cerrando á las 9 de la noche, se cometieron más infracciones y delitos por personas alcoholizadas que en los años 1910 y 1911!!

Esto es más claro que la luz del día y sin embargo, insisten en que cerrando á las 9 p. m. nuestros negocios, se evitarían la mayor parte de las veces dichas infracciones y hechos delictuosos...

Todo lo contrario.

Hace dos años que la actual Cámara nombró de su seno una Comisión compuesta en su totalidad de médicos para que proyectaran las medidas á tomarse para combatir el alcoholismo y aconsejaran los medios de hacerlas prácticas y hasta la hora presente no tengo conocimiento de que se haya expedido. ¿Y sabéis cual ha sido el motivo? Sencillamente porque no encuentran la fórmula práctica que los haga seguir adelante, en la tarea que se les ha encomendado.

Los pueblos en que hay alcoholistas de verdad, abandonaron la fórmula del aumento de la patente porque no resultaba para el fin que ellos perseguían, pues lo único que conseguían era aumentar "rentas", pero disminuir bebedores no pudieron obtenerlo!

La presente Ley aún no tiene el cúmplase del Poder Ejecutivo, y tengo la seguridad de que nuestras legítimas pretensiones encuentren el apoyo de nuestro primer magistrado, interesado como lo está en que durante su administración, puedan desenvolverse cómodamente nuestros negocios, pues él sabe perfectamente que nuestro gremio representa algunos millones de pesos, distribuídos en pequeños capitalistas.

En caso de no ser oídos, que lo dudo, desplegaríamos nuestra bandera por los ámbitos de toda la República, para que se cobijen bajo ella todos nuestros colegas. La protesta de hecho quedaría consumada.

En nombre del Centro de Almaceneros Minoristas y en mi carácter de Presidente, les pido á los presentes que se pongan de pié ante nuestra bandera, símbolo de unión y compañerismo, bandera que por primera vez se despliega para pedir justicia, porque la razón no quiere fuerza.

Que ninguno de vosotros claudique y que llegado el momento de las pruebas finales, pueda yo decir: gloria y loor! para aquéllos dignos compañeros que en la mañana del 26 de Octubre de 1892 se reunieron por primera vez para fundar nuestro Centro, Institución que en los 20 años que lleva de vida no ha hecho más que beneficios á sus asociados.

Sí, señores, el Centro de Almaceneros es una institución que debido al celo y buen tino con que han sabido conducirla todas las comisiones que la han dirigido hasta la presente, no han hecho otra cosa que beneficiar al gremio en general.

Para terminar ruego que al iniciarse el debate los oradores no se aparten en lo más mínimo de la conducta seguida hasta el presente: no es con palabras gruesas y ataques á los Poderes Públicos que conseguiremos nuestras legítimas aspiraciones, sinó con la cordura y la razón que nos asiste.

Doy por abierto el acto, y ruego que en el trascurso de la discusión se eviten los diálogos.

Hicieron uso de la palabra después los señores Herminio Durán, Joaquín Ibáñez, Juan P. Ortega, Domingo Costa y el señor Andrés Rey quien formuló la siguiente moción: "Que se autorice á la Comisión Directiva del Centro Almaceneros Minoristas para que realice las gestiones pertinentes á fin de obtener de los Poderes Públicos una modificación de la ley de patentes de giro.

En caso de no obtener resultado satisfactorio se convocará á una nueva asamblea á fin de resolver la actitud que se deberá adoptar en definitiva.

Esta moción fué aprobada por unanimidad.

A las 4 y 20 p. m. terminó la asamblea que fué como decimos, bastante numerosa, reinando perfecto orden.

La Comisión nombrada, que es la misma Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas, se reunirá hoy á las 2 p. m á fin de empezar su cometido.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

1. Se requiere informe de la Dirección de Obras Municipales respecto de las medidas urgentes que deberá haber adoptado para hacer corregir un hundimiento producido en el afirmado de la calle Andes entre Paysandú y Cerro Largo, según denuncias de "El Tiempo".

2. Se manda notificar al Comité "Pro paz ítalo turca" de lo informado por la Oficina Central de Parques y Jardines en su gestion relacionada con la verificación de una rifa en local del Parque Urbano.

3. Ministerio de Relaciones Exteriores trasmite una comunicacion del Consulado General del Uruguay en Cuba relativa al uso de botellas con vastago de cristal y goma para las gaseosas. A la Direccion de Salubridad.

4. Comisión Auxiliar de los Pocitos eleva y recomienda una solicitud que le ha sido presentada por el Club Social de Pocitos sobre sustitucion del alumbrado de las calles Pereyra, Chucarro y Colon por focos de arco voltaico. Informe la Direccion de Alumbrado.

5. A informe del Jefe Técnico de Parques y Jardines pasa una nota de la Oficina Central denunciando deficiencias en la plazuela Manuel Herrera y Obes.

6. A resolucion de la H. Junta, los obrados sobre instalacion del servicio de alumbrado eléctrico en la calle Bolivar entre Guaná y Avenida Brasil.

7. A informe de la Secretaria la gestion sobre instalacion de dos servicios telefónicos externos, venida de la Secretaría de la H. Junta.

8. José Lorenzo, cuenta por acarreo de pedregullo de la cantera municipal del Cerito al Camino de Maldonado. Liquida la Direccion de Contaduría.

9. Para ser pasado á consideracion de la Comision Especial de Tranvias, se eleva, informada por la Direccion de Rodados, una nota de la Comision A. del Reducto relativa á los recorridos 42 y 43 de La Comercial.

10. A Contaduría para su liquidacion, planilla de gastos originados por las obras de pavimentación que se ejecutan en el Camino Abrevadero entre los de Maldonado y Cuchilla Grande, durante el mes de Diciembre.

11. Con informe de la Direccion de Parques y Jardines se eleva á consideracion de la Junta el expediente iniciado por don Ramon Palomeque proponiendo la construccion y funcionamiento de un local destinado al juego de pelota en el Parque Urbano.

12. A los efectos indicados por la Direccion de Avaluaciones, vuelve á la de Obras Municipales la actuación referente á adquisición de un terreno del señor Amézaga para prolongación de la Avenida Brasil.

13. A consideracion de la Comision Especial de la Junta, se eleva una nota de la Direccion de Parques y Jardines relacionada con el establecimiento de carpas en las playas de Ramirez y Pocitos.

14. y 15. Se elevan á la Junta para su resolución dos expedientes relacionados con la adquisicion de dos fracciones de terreno pertenecientes á don Carlos Milano y á doña Elena B. de Cuneo, destinadas á la prolongacion del Boulevard Artigas.

16. y 17. A Contaduría para su liquidacion las planillas de jornales y demas gastos ocasionados por la construccion del Boulevard Artigas y la Rambla de los Pocitos durante el mes de Diciembre.

18. A la Direccion de Tesorería á los efectos indicados por la Contaduría General del Estado, nota de ésta relacionada con la extincion de las acciones de la ex-Compañía Nacional de Luz Eléctrica, y que pertenecieron á la Junta.

19. Pasa á la Direccion de Salubridad á los efectos que haya lugar un informe consular procedente del Consulado General del Uruguay en la Habana relacionado con la reglamentacion del expediente del plan.

20. Se dispone que por la Direccion de Obras Municipales se proceda á ejecutar en el puente del Pantanoso los trabajos de consolidacion necesarios, aceptándose para el efecto el concurso que ha ofrecido La Transatlántica.

21. Se declara recibida con carácter de definitiva la obra de construcción de aceras de asfalto en la Rambla de Ramirez y calle Estanzuela, mandándose devolver en consecuencia al representante de la Compañía Neuchatel el depósito de garantía.

22. A liquidar, cuenta de Andrés Mang por provision de doce candelabros, para las balaustradas de Ramirez y Pocitos.

23. Se manda notificar al señor Joaquín Jubín lo resuelto por la H. Junta en el expediente sobre adquisicion de terreno de su pertenencia para regularización de la calle Ellauri y apertura de las de Cololó y Artigas.

24. A los efectos indicados por la Direccion General de Avaluaciones, vuelve á la de Obras Municipales la actuación referente á la tasacion de un terreno de doña Angela Basté que debe ser adquirido para prolongacion de la Avenida Brasil.

25. A consideracion de la H. Junta, antecedentes relacionados con el pedido de la Comision A. del Pantanoso sobre sustitucion con lámparas de arco voltáico del actual alumbrado de la calle Continuacion Agraciada.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL ASUNTO DE LOS BALKANES

ADVERTENCIA QUE SIGNIFICA UN 'ULTIMATUM'

CONSTANTINOPLA, 14—La nota de las potencias debiendo ser examinada nuevamente en Londres, toda gestión ha quedado aplazada hasta el miércoles. La unión de las potencias y la Sublime Puerta, que se creía imposible, impresionó en los círculos oficiales en los cuales se muestran desanimados y se prevé la posibilidad de que Turquía ceda.

LONDRES, 14—En una reunión de jefes de las delegaciones balcánicas esta mañana se decidió remitir á la delegación otomana una nota declarando:

"Si la Sublime Puerta contestando á las potencias no acepta nuestros pedidos romperemos las negociaciones de paz y los comandantes militares denunciarán el armisticio".

Los delegados balkánicos informaron de esa resolución á sus gobiernos respectivos.

LONDRES, 14—Los delegados turcos se abstuvieron de concurrir á la comida ofrecida esta noche por el jefe de la delegación griega.

Los embajadores de Italia y Austria declinaron la invitación.

VIENA, 14—Telegramas de Sofía hacen saber que el gobierno activa los preparativos para reanudar las hostilidades tan pronto los delegados búlgaros actualmente en Londres informan que nada resta por hacer á favor de la celebración de la paz.

ROMA, 14—Notician de Vallona que el gobierno provisorio albanés ha designado autoridades para distintos pueblos.

ATENAS, 14—La escuadra griega sigue su crucero frente al estrecho de los Dardanelos.

En el pueblo reina entusiasmo, opinándose que las hostilidades se reanudarán antes de finalizar la presente semana, con mayor energía que antes de finalizar la presente semana, con mayor energía que antes del armisticio.

Los diarios se regocijan de que Grecia no haya firmado el cese de las hostilidades, pues consideran que eso no ha sido más que un pretexto de parte de Turquía para reponerse un tanto de los repetidos reveses sufridos por su ejército.

SOFIA, 14—Se espera con ansiedad la respuesta que dará la Sublime Puerta á la nota de las potencias.

LONDRES, 14—Determinados órganos de la prensa diaria expresan sus dudas acerca del resultado de las gestiones amistosas ante el gobierno turco.

DESPUES DE LA GUERRA

ROMA, 14—Telegrafían de Trípoli que en Mesciat se embarcaron á bordo del transporte "Sanmió" 75 oficiales y 650 soldados y mujeres y niños turcos.

ROMA, 14—Los diarios locales anuncian que se constituyó en esa capital un comité formado por numerosas personalidades políticas y sociales con el fin de obsequiar con un gran banquete á todos los oficiales del ejército y de la armada que participaron en la guerra ítalo-turca y que residen actualmente en esa capital. La iniciativa despierta el mayor entusiasmo y se estima que la demostración asumirá proporciones grandiosas, resultando un imponente acto patriótico.

ROMA, 14—Informan de Trípoli que se ha inaugurado la línea férrea de Gheran á Suani en una extensión de 17 kilómetros cuyos trabajos fueron acabados en cuarenta días.

ROMA, 14—Los lanceros de Florencia llegaron hoy, siendo recibidos por el ministro de la Guerra, general Spingardi, autoridades á nombre del rey.

ROMA, 14—El general Marchi y el cónsul Piacentini fueron nombrados jefes de los gabinetes político-militar de la Tripolitania y Cirenaica.

ROMA, 14—Dicen de Trípoli que en presencia del alcaide árabe Hassuna-Bajá, notables y autoridades se ha hecho entrega de a medalla al valor civil al ingeniero Cortini. La ceremonia fué en extremo conmovedora.

Telegrafían de Parma que los soldados repatriados de Libia fueron aclamados por la multitud.

"La Tribuna" desmiente que el general Ameglio sea reempatriado.

Notician de Bengasi que las entradas de Aduana en la Cirenaica han sido superiores á 1.300.000 liras.

El Uruguay en el exterior

COMPATRIOTA QUE CAMINA

RIO JANEIRO, 14—Llegó á Curityba el globetrotter uruguayo José Castro Oliveira que salió de Montevideo el 3 de Noviembre de 1912 con destino á Nueva York.

BANQUETE

RIO JANEIRO, 14—El Ministro del Uruguay ofrecerá un banquete el 17 al general Botafogo, jefe de la comisión de fronteras de la Laguna Merin.

Nuestros funcionarios en la Argentina

BUENOS AIRES, 14—El Ministro del Uruguay en ésta, ha visitado al Ministro de la Guerra, general Velez, presentándole al Director de la Escuela Militar, coronel Schweizer y á los contadores señores Oxilia y Rachetti los que desean instruirse sobre el régimen de cuerpo de Administración de la Argentina.

El general Velez les prometió facilitarles dicha tarea.

De Bernassa á Velez

BUENOS AIRES, 14—El Ministro de la Guerra del Uruguay ha telegrafiado á su colega argentino lo siguiente: "Las simpatías conquistadas por el capitán San Martín entre el pueblo y ejército argentino son para nuestro oficial el mejor estímulo á sus aspiraciones habiéndolo reconocido por las deferentes atenciones que le dispensaron, y reitero á V. E. las expresiones de mi consideración y estima."

FRANCIA

POLITICA INTERNA

APERTURA DEL PARLAMENTO

Elección de presidente de ambas Cámaras

LA FUTURA PRESIDENCIA DE LA NACION

DISCURSOS Y PREPARATIVOS

PARIS, 14—Mr. Millerand se despidió del personal del Ministerio de la Guerra y trasmitió los poderes á Mr. Lebrun, quien recibió enseguida al gobernador de París.

M. Millerand reanudó sus funciones de abogado en el Palacio de Justicia.

Numerosas personas lo felicitaron.

En cuanto á M. Lebrun, nuevo ministro de Guerra, ha iniciado con toda actividad su labor.

Igual cosa hizo el flamante ministro de Colonias M. Besnard.

PARIS, 14 — Ha tenido lugar hoy la apertura de las sesiones de la Cámara de Diputados, la cual era presidida por el decano de los diputados Mr. Luis Passy, quien pronunció un discurso declarando que el Presidente de la República debe representar todos los intereses de la patria y confiar la defensa nacional á los patriotas y no á los politiqueros.

En el Senado se realizó el mismo acto presidiéndolo Mr. Huguet, en su carácter de decano de los senadores. Este declaró que la guerra de Oriente demuestra que la nación francesa tiene un puesto en el mundo y debe apoyar su valor militar para ser fuerte sobre la conciencia nacional.

PARIS, 14—El Senado y la Cámara de Diputados han elegido hoy presidente de los mismos.

M. Dubost fué reelecto presidente del primero por 221 sobre un total de 272 votos.

M. Deschanel obtuvo 345 votos para presidente de la Cámara sobre un total de 535 votantes.—**Corresponsal.**

PARIS, 14—En Versailles se hacen los preparativos de costumbre para la elección de presidente de la República.

El edificio histórico ha sido limpiado especialmente, retocadas sus pinturas, adornadas sus entradas, etc.

La sala de recepciones del nuevo presidente ha sido suntuosamente amueblada y su piso cubierto por una alfombra inmensa, que por primera y única vez ha sido utilizada en la Estación de los Inválidos en ocasión de la visita de la reina Guillermina de Holanda.

Las paredes han sido cubiertas por magníficas tapicerías Beauvais, representando diversas escenas de Don Quijote de la Mancha.

Los trabajos se ultiman rápidamente.

Las galerías han sido adornadas con delicadas plantas.

Dado el interés que despierta la ceremonia de elección, han sido aumentadas las comunicaciones entre el célebre palacio y esta ciudad.

Son muchísimas las solicitudes para tener acceso al palacio en que se ha de verificar la elección.

La cuestión promovida por la reintegración del teniente coronel Du Paty de Clam ha pasado á segundo lugar en la preocupación pública, acentuándose el interés por la elección presidencial.

Los diarios publican infinidad de comentarios é impresiones acerca de las probabilidades de los distintos candidatos.

Algunos han abierto concursos al respecto.

La mayoría de las probabilidades están de parte del actual presidente del Consejo de Ministros, M. Poincaré, pero sería aventurado pronosticar el resultado.

El nombre de M. Pams es pronunciado con insistencia y hasta han aumentado sus partidarios en los círculos políticos.

Los partidarios de M. Ribot no desesperan y trabajan silenciosamente.

En cuanto á M. Deschanel, elegido hoy presidente de la Cámara de Diputados, y M. Dubost, reelecto presidente del Senado, son candidatos que cuentan con muchas probabilidades.

PARIS, 14—En la Cámara de Diputados, en presencia de los ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, M. Passy dijo que en presencia de los actuales ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores, el pueblo podía abandonarse con confianza en el sueño de la patria unida para la defensa nacional y Europa podía contar con la unión de Francia para el mantenimiento de la paz.

Insistió en la necesidad de la reforma electoral y trabajar por el triunfo del órden contra la anarquía.

La derecha aplaudió estruendosamente al orador.

M. Besnard, nuevo ministro de Colonias

PARIS, 14—En la sesión que celebró el Senado, el miembro M. Huguet expresó su regocijo por la terminación del tratado franco-español relativo á Marruecos, y por la acción de Francia en el imperio moro.

Finalizó su discurso enviando un saludo al valeroso ejército y á los audaces aviadores franceses.

PARIS, 14—Los progresistas del Senado participarán á la reunión plenaria y preparatoria del Congreso elector. Esos miembros del Parlamento serían favorables á la candidatura de M. Poincaré para primer magistrado.

PARIS, 14—Ha sido objeto de animados comentarios la entrevista que de tarde celebraron los señores Poincaré, Briand y Clemenceau.

Parece que el último habría hecho reproches á los miembros del ministerio por los últimos incidentes.

Se dice que Clemenceau votará por Dubost para la presidencia de la República.

PARIS, 14—El presidente de la Cámara de diputados, Mr. Deschanel, á pedido de numerosos diputados aceptó presentar su candidatura para la presidencia de la República.

PARIS, 14—En su sesión de la fecha el Senado ha elegido vice presidente del mismo á los señores Ratier, Maurice Faure y Savary.

La Cámara de diputados ha elegido á los señores Etienne, Puech, Massé y Dron.

PARIS, 14—En la Cámara de diputados, Mr. Deschanel pronunció un discurso, el cual fué muy aplaudido, sobre la política exterior, quien dijo que desea que Francia concurra siempre, con todo su poder al mantenimiento de la paz y recuerda también la cuestión del arbitraje sobre los litigios internacionales.

TEMBLORES EN ARGELIA

PARIS, 14—Comunican de Constantina (Argelia) que durante la noche pasada se sintió en aquella ciudad un fuerte temblor de tierra. Este fenómeno no causó víctimas personales ni daños considerables pero suscitó intenso pánico entre los habitantes.

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

FOTOGRAFIAS A LARGA DISTANCIA

PARIS, 14—"Le Journal" anuncia que un físico francés descubrió un aparato que sirve para transmitir fotografías por medio del telégrafo.

Su foto-telegráfico es perfecto y la transmisión es rápida y sin interrupciones.

El inventor realizó experimentos frecuentes con excelente resultado, á corta distancia, pero ayer los realizó definitivamente y como prueba oficial entre París y Burdeos, es decir á una distancia mayor de quinientos kilómetros.

El resultado no dejó nada que desear, comprobándose que la transmisión de imágenes se obtenía tan detalladamente como á corta distancia.

Dice "Le Journal" que el inventor quiere ocultar su nombre hasta poner su descubrimiento en uso público, pues el entrará muy pronto en el dominio de la práctica.

Hace resaltar también las ventajas que en todo sentido reportará el invento, muy especialmente para la información de la prensa diaria, la cual podrá suministrar al público fotografías de hechos que ocurran horas antes en lejanas comarcas.

MANIOBRAS

PARIS, 14—Los diarios publican despachos de Brest diciendo que el crucero "Condé" partirá con una escuadrilla de contratorpederos á realizar maniobras por diez días frente á Cherburgo.

PARTIDA DE LYAUTEY

PARIS, 14—El "Excelsior" informa que el general Lyautey se embarcará próximamente con objeto de dirigir las operaciones militares contra los rebeldes moros.

INFORME

PARIS, 14—"Le Matin" dice que la primera parte del informe de la comisión designada para estudiar los efectos de la apertura del Canal de Panamá, estima que la instalación de un gran puerto moderno en Pointe-á-pitre ó Fort-de-France (Martinica) entrañaría gastos fuera de toda compensación comercial ó económica.

Termina preconizando la ejecución rápida é inmediata de obras de mejoras en ambos puertos.

ALMIRANTE FALLECIDO

PARIS, 14—Informan de Tolon que ha fallecido el almirante Gourdon.

ESPAÑA

CONFLICTO SOLUCIONADO

MADRID, Enero 14.—Se ha resuelto el conflicto planteado por los empresarios de teatros, á causa de los excesivos impuestos municipales. El alcalde de esta capital accedió á que los empresarios contribuyan solamente con el treinta por ciento. Esta fórmula ha sido aceptada.

SITUACION DIFICIL

MADRID, 14—Los parlamentarios representantes de Zaragoza y de Huesca se han dirigido al gobierno exponiéndole la grave situación en que se encuentra aquella zona á consecuencia de la sequía. Estos dieron cuenta de los informes oficiales y particulares relativos á la crisis obrera, la que adquiere caracteres gravísimos, y pidieron la realización de obras públicas para dar trabajo á muchos obreros. Este pedido tiene carácter de urgencia, pues según dichos parlamentarios la situación es insostenible y se teme que en muchos pueblos de Aragon surjan hechos lamentables.

RATIFICACION POLITICA

MADRID, 14—En un Consejo de Ministros celebrado en Palacio, el presidente del mismo, conde de Romanones, informó al rey Alfonso de que el gobierno se ratificaba en su política.

NO EXISTE CONTUBERNIO

MADRID, 14—El manifiesto publicado por la conjunción republicano-socialista niega la existencia de un contubernio entre republicanos y liberales.

El mismo anuncia que se combatirá con mayor energía que nunca al partido conservador, pues este es ahora más peligroso que nunca para las libertades públicas.

LLAMADO DE AZCARATE POR EL REY

UN PASO SENSACIONAL COMO EJEMPLAR

MADRID, 14—El señor Azcárate ha sido llamado por el rey Alfonso á palacio. Aquél irá á las seis de esta tarde.

MADRID, 14. — Oficialmente se anuncia que el Sr. Azcárate fué llamado por el rey para consultarle sobre cuestiones sociales por ser presidente del Instituto de Reformas Sociales.

También llamará á las notabilidades de todos los partidos para conocer sus opiniones bajo todos los aspectos de la política.

Se agrega que el soberano recibirá gustoso y llanamente á cuantos y de cualquier partido quieran expresarle su opinión.

La impresión que ésto hecho ha producido en los círculos ha sido honda, muy honda como excelente.

Las alabanzas al rey son generales.

Sólo los reaccionarios se muestran reservadísimos.

MADRID, 14. — El rey y Azcárate hablaron de las relaciones de intimidad hispano-americana. El monarca se mostró conforme con la labor de los republicanos en ese sentido, opinando que sería de gran trascendencia una alianza moral é intelectual.

Díjole D. Alfonso que le gustaría ir á América.

MADRID, 14. — La conversación que sostuvieron el rey Alfonso y el diputado republicano Sr. Azcárate duró una hora y veinte minutos.

A la salida de este político, infinidad de periodistas le acosaron á preguntas, contestando:

«Hablamos de cuestiones sociales, de la situación de los españoles en América, de las cuestiones de Africa, del ejército y de política en general».

También dijo:

«Salgo tan republicano como cuando entré».

— El Rey Alfonso á las ocho ha marchado de caza.

MADRID, 14. — El Rey Alfonso ha recibido de la una hasta las dos de la tarde al sabio, Sr. Ramón Cajal, Presidente de la Junta Superior de Estudios para tratar sobre los asuntos de la enseñanza exponiéndole la idea de crear en Sevilla una casa de estudiantes análoga á la de esta capital para que vayan los alumnos hispano-americanos que deseen estudiar en el archivo de las Indias, pues al Rey le escriben frecuentemente los Presidentes de las repúblicas sudamericanas, rogándole que dé facilidades para que los americanos vayan á estudiar á dichos archivos.

El Sr. Cajal añadió que algunas repúblicas han ofrecido crear bolsas para estos estudios.

MADRID, 14. — La provincia de Granada sigue sin cubrir el empréstito.

EN HONOR DE SOL Y ORTEGA

MADRID, 14—Informan de Valencia que en el Centro Republicano de Sagunto se celebró una velada en honor del señor Sol y Ortega. Se pronunciaron varios discursos contra los conservadores y principalmente contra el jefe de estos señor Maura. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

BANQUETE

MADRID, 14—Telegrafían de Málaga que se ha realizado allí un banquete político al cual asistieron prestigiosos republicanos de la provincia. También en esta demostración se pronunciaron discursos contra el jefe de los conservadores señor Maura.

NOMBRAMIENTO FIRMADO

MADRID, 14—Se ha firmado el decreto nombrando al señor Calbetón para ocupar la embajada de España ante el Vaticano.

ITALIA

NADA RESUELTO

ROMA, 14—El presidente del Senado, hon. Manfredi, declaró á un repórter de "Tribuna" que los senadores nada decidieron sobre la convocación secreta del Senado para tratar respecto á la cuestión de indemnización á los senadores. El hon. Manfredi añadió que esta cuestión será examinada por la comisión respectiva.

AUDIENCIA

ROMA, 14—El Papa recibió en audiencia al señor Errázuriz, á su familia y un grupo de chilenos.

ELOGIO A UNA CREACION

ROMA, 14—"Il Popolo" pone de relieve y elogia la creación de una cátedra dantesca en el Río de la Plata. Exhorta al gobierno á prestar su ayuda á los propagandistas de la influencia nacional.

LA GIRA DE UN MINISTRO

BRINDISI, 14—Llegó el ministro de marina, siendo recibido por las autoridades y aclamado por la población.

Visitó las fortificaciones.

INAUGURACION

MILAN, 14—En presencia del conde de Turín, honorable Faletoni, prefecto, alcalde, diputados, etc., se inauguró el instituto para los pobres que padecen de hernia y les imposibilita para el trabajo.

Se recibieron muchas adhesiones.

"VENDETTA"

ROMA, 14—Dicen de Castellamare que el soldado Mance, en momentos que entraba á la casa de su novia, fué estrangulado. Se cree se trata de una venganza.

RECURSO RECHAZADO

AQUILA, 14—La Corte de Casación rechazó el recurso interpuesto por el tristemente célebre bandido Salmone.

CHOQUE DE TRENES

ROMA, 14—En Falconara chocaron dos trenes. Dos empleados resultaron heridos. Los daños son cuantiosos.

LOS PRESUNTOS VIOLADORES

ROMA, 14—Los apaches y presuntos violadores de las tumbas de la princesa Elisabeth han sido trasladados de Florencia á Turín.

NECROLOGICA

ROMA, Enero 14.—Los diarios de la fecha lamentan el fallecimiento del senador señor Pellegrini.

DESPUES DE 30 AÑOS

ROMA, Enero 14—Comunican de Palermo que ha sido puesto en libertad un preso de la cárcel de Taormina el cual había sido condenado en 1882 á la pena de ergástolo por haber cometido un homicidio.

LA TRAVESIA DE LOS ALPES EN AEROPLANO

ROMA, 14—Comunican de Briga que con motivo de haber mejorado las condiciones atmosféricas en aquella localidad y haber desaparecido completamente la neblina que constituía el mayor obstáculo contra sus propósitos, el volador peruano señor Bielovucik está activando sus preparativos para efectuar la travesía de los Alpes con su aeroplano, tentativa que despierta el mayor interés en todo el mundo.

FUNERAL

ROMA, 14—En la capilla Sixtina se ha celebrado hoy una solemne ceremonia religiosa en memoria del extinto regente de Baviera. Asistían á la misma el Sumo Pontífice, veinte y un cardenales, numerosos prelados, miembros del cuerpo diplomático é invitados.

DESCARRILAMIENTO

ROMA, 14 Telegrafían de Nápoles que cerca de Sicignano se produjo el descarrilamiento de un tren de pasajeros resultando cinco personas heridas y otras varias contusionadas.

ENLACE

ROMA, 14—En la legación de Chile en esta capital tuvo lugar ayer una brillante recepción en ocasión del matrimonio de la señorita Rosario Errázuriz con el conde de Larderel.

INCENDIO Y VICTIMAS

ROMA, 14—Anuncian de Montanaso que en Lodi un violento incendio destruyó la casa habitada por la familia del colono Cappelli. Con motivo de la rapidez con que se propagaron las llamas, impidiéndole toda comunicación con el exterior han resultado víctimas del incendio la esposa de dicho colono Rosa Cappelli Sofficenteni y sus hijos María Clementina y José de 17 y 12 años de edad, respectivamente.

DESMENTIDO

ROMA, 14 — "Tribuna" desmiente la noticia de que el general Roberto Brusati haya sido pasado á la reserva.

GRAN BRETANA

FRIGORIFICO INCENDIADO

LONDRES, 14—Telegrafían de Montreal que un violento incendio acaba de destruir el frigorífico Burns y Cía., en Calcar y pueblo de la provincia de Alberta. Las pérdidas ocasionadas se calculan en ocho millones de dólares. Fueron destruídas todas las maquinarias del establecimiento y los depósitos de carne.

MULTA POR JUGAR

LONDRES, 14—El tribunal de policía de Westminster condenó á los señores Macke y Marshall Gose, dueño y croupier de una casa de juego que funcionaba en el barrio de Beldrave, al pago de una multa de quinientas libras esterlinas cada uno y las costas del proceso. Se comprobó que en el mes de Noviembre y en la primera quincena de Diciembre los acusados depositaron en un solo banco la suma de nueve mil libras esterlinas, producto del juego.

FALLO Y SUS CONSECUENCIAS

LONDRES, Enero 14.— Dió su fallo la comisión de arbitraje que debía fijar el importe de la indemnización que el gobierno ha de pagar á la Compañía Telefónica Nacional por la monopolización del servicio telefónico. Dicha comisión condenó al gobierno á pagar á dicha compañía la suma de 12.515.264 libras esterlinas, mientras se creía generalmente que el gobierno debería pagar la suma de 15 millones de libras. El anuncio del fallo produjo una fuerte baja en las acciones de la compañía, las que hace pocos días se cotizaban á 140, [illegible] 116 y 106 [illegible]

REFORMA DE LA ENSEÑANZA

[illegible]

FUSION CONFIRMADA

[illegible]

CHOQUE

[illegible]

EL "HOME RULE"

[illegible]

AVENTURA DE D. MANUEL

[illegible]

CUARENTENAS PERIODICAS

[illegible]

ALEMANIA

AUXILIO A UNA EXPEDICION

[illegible]

RUSIA

DECISION RATIFICADA

[illegible]

PORTUGAL

SUCESOS GRAVES

[illegible] los gravísimos desórdenes que comenzaron por colisiones parciales entre grupos políticos. La población exaltadísima se amotinó contra el alcalde. Una gran poblada se dirigió á las prisiones con objeto de poner en libertad á los presos. Se produjo con este motivo un vivísimo tiroteo entre la fuerza pública y los amotinados. Hay varios muertos y numerosos heridos graves.

HUELGA TERMINADA

LISBOA, 14—Los corticeros que últimamente se declararon en huelga por ciertas divergencias con los patrones, han vuelto á reanudar sus tareas habituales.

RENUNCIA RECHAZADA

LISBOA, 14—La Cámara de Diputados en su última sesión discutió sobre si debía aceptarse ó no la renuncia de su presidente señor Macedo Pinto, no siendo aceptada.

BRASIL

INAUGURACION

RIO JANEIRO, 14—La compañía "Entreprise de Bresil inauguró las obras del dique y muelles de la Isla Culebras. Asistieron á este acto el contraalmirante Correa da Cámara, inspector técnico de esas obras y un representante del Ministro de Marina.

CONTRATO

El gobierno de Pará ha contratado un empréstito de doscientas mil libras esterlinas al tipo de interés del 5 o o y á un plazo de 60 años.

El prestamista es el sindicato Ethelburg de París.

LA VENTA DE UN ACORAZADO

RIO JANEIRO, 14—"A Noticia" respecto á la venta del acorazado "Río Janeiro" dice que circula el rumor de que el presidente de la república y el ministro de Hacienda son favorables á ella y el Ministro de Marina es contrario.

EL INCIDENTE CON ITALIA

RIO JANEIRO, 14—"A Noite" y "A Noticia" dicen que el jefe de la cancillería telegrafió al representante en Roma extrañando que no le hubiera prevenido á tiempo de las intenciones del gobierno italiano respecto á la cuestión de la navegación directa entre Italia y Brasil.

El señor Fialho contestó que ha hecho ya al gobierno itálico representaciones formales y precisas.

"A Noite" agrega que el canciller está resuelto á tomar medidas enérgicas contra la conducta del gobierno italiano.

BUBONICA

SANTOS, 14—Ocurrió un caso de bubónica.

ESTADOS UNIDOS

MUY BIEN

WASHINGTON, 14—Los diarios anuncian que el multimillonario Rockefeller, dará dos millones de esterlinas para establecer una institución destinada á socorrer á las víctimas del tráfico de carne humana.

GRANDES INUNDACIONES

NUEVA YOR, 14—Dicen de Cincinnati que el río Ohio sigue creciendo, habiendo inundado las propiedades [illegible]

OTRO DISCURSO DE Mr. WILSON

[illegible]

PROPOSITO DE Mr. TAFT

[illegible]

OTRO PARA SUD AMERICA

[illegible]

A ESTUDIAR

[illegible]

CONSECUENCIAS DE LAS INUNDACIONES

[illegible]

ELOGIO

[illegible]

RENUNCIA

[illegible]

TEMOR A UNA EPIDEMIA

[illegible]

MEJICO

EMISION DE OBLIGACIONES

[illegible]

COLOMBIA

CAMBIO DE MONEDA

[illegible]

INAUGURACION

El día 15 del corriente se inaugurará en Medellín el Congreso Médico Nacional. Concurrirán á este congreso ciento [illegible]

BOLIVIA

REGRESO

LA PAZ, 14—Procedentes de Europa han llegado los pasajeros Carlos Blanco Galindo y Julio Sanjines, conduciendo las piezas de artillería adquiridas recientemente.

PERU

HUELGA

LIMA, 14—Se han declarado en huelga los obreros molineros de Callao solicitando la jornada de ocho horas.

Parece que este movimiento se generalizará á todos los obreros con las mismas pretensiones.

COMPRA DE AEROPLANOS

El aviador André se dirigirá á Europa próximamente con objeto de adquirir aeroplanos para establecer la aviación militar en el país.

EL MINISTRO EN EL URUGUAY

LIMA, 14—Se ha embarcado en Huellaga el general Elespuro, ministro del Perú en la Argentina y el Uruguay.

HUELGA QUE PROSIGUE

Continúa la huelga de obreros molineros y soderos.

CHILE

PRO DEFENSA

SANTIAGO, 14—Se dieron los fondos necesarios para realizar obras de defensa á la largo de la costa.

CAMBIO

Cambio, 103 32.

ESTUDIO

Una comisión estudia la situación que creará al país la apertura del Canal de Panamá.

PROYECTO

Ha quedado terminado el proyecto de construcción del Palacio de Gobierno.

Se invertirá en esta obra una suma mayor de diez millones de pesos.

ESTIMULO

SANTIAGO, 14—El gobierno inglés ha manifestado el deseo de estimular el comercio de ganado con Chile.

LA CRISIS

SANTIAGO, 14—Se ha acordado modificar el ministerio quedando este así constituído: Interior señor Barros; Relaciones Exteriores, señor Villegas; Justicia, señor Aníbal Letelier; Hacienda, señor Rivas; Guerra, señor Jorge Matte é Industria, señor Viel.

Los nuevos ministros prestaron juramento y se presentaron anoche en la Cámara de Diputados.

Los diputados y senadores liberales acordaron mantener la unión con los balmacedistas.

Noticias de la Argentina

LA COSECHA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 14—Las últimas noticias recibidas sobre el estado de las sementeras de maíz dicen que nunca estas ofrecieron mejor aspecto que el actual. El rendimiento será abundante, pudiéndose contar desde ya que fuera de la cantidad destinada al consumo sobrarán para el exterior cuando menos seis millones de toneladas.

LA AGITACION AGRARIA

BUENOS AIRES, 14—Informes recibidos de la Pampa comunican que las autoridades de la colonia Macachín procederán enérgicamente contra los alborotadores. A los cabecillas se les hará responsables de conato de sedición y de tener alarmada á esa población.

APROBACION

BUENOS AIRES, 14—El Poder Ejecutivo aprobó la resolución de la Oficina de Correos y Telégrafos, extendiendo á la India Holandesa y á Tripolitania los servicios de telegramas diferidos.

DESMENTIDO

BUENOS AIRES, 14—"La Mañana" desmiente la versión circulada de que el presidente del Consejo Nacional de Educación presentará renuncia de su cargo con motivo del malestar que se siente en el seno del Consejo.

REGLAMENTO QUE TRANQUILIZA

BUENOS AIRES, 14—El decreto reglamentando el uso y aplicación de los depósitos de cereales ha causado tranquilidad en el ánimo de los productores, desaparecida [illegible]

NOTAS CIENTIFICAS

LA ORGANOTERAPIA Y LA NUEVA MEDICINA

...nos ó sus extractos mal definidos administrados al azar y cuando se obtenía una mejora era necesario agradecerla á la suerte. Ahora bien, una mejora científica no es una lotería y era necesario buscar el medio de utilizar los órganos con la certidumbre del resultado. Ese medio lo ha dado á conocer recientemente el señor Iscovesco ante el Congreso de Medicina que se reunió en París hace poco.

Iscovesco ha aislado de cada órgano un compuesto químico bien definido. Ese lipoide — es el nombre que le ha dado — disfruta cuando se le inyecta á un animal de propiedades notables. Desde luego tiene sobre todo el organismo una influencia que se sobrepone á la que ejerce ya el órgano homólogo (el riñon, si se trata de un lipoide renal, el cuerpo tiroide, si se trata de un lipoide tiroidico) una influencia que aumenta al volumen de ese órgano hasta exagerarlo.

Dr. Iscovesco

Respecto de la anemia, el descubrimiento de Iscovesco ha dado excelentes resultados. Cuando se trata de curar á un anémico se le administra fierro; pero esa medicación marcial, como se la llama, no es siempre del todo eficaz. Si se le administra, en cambio, el lipoide extraido de los glóbulos sanguíneos el número de estos aumentos rapidamente y la anémia desaparece.

Lo que es dable hacer con los glóbulos sanguíneos puede repetirse con cada uno de nuestros órganos, y como el estado patológico es debido, generalmente, á la alteración de un órgano, bastará, para obtener la mejoría, el administrar el lipoide correspondiente. Y no está lejano el dia en que esta terapéutica electiva permitirá curar la indigencia intelectual. El lipoide cervical remplazará al cléboro... pero con otros resultados.

LA RENUNCIA DEL DOCTOR VARELA

SESION DE LA JUNTA

La Junta celebró ayer sesión extraordinaria para oir las explicaciones que debía dar la comisión especial que se en-

EL CADAVER DEL TENIENTE PESSOA

SU APARICION

...dáver haciéndosele entrega después del reconocimiento médico y orden judicial.

En favor de los asilados

La Junta ha facultado á la Intendencia para hacer entrega con destino á los menores que se alojan en la Cárcel Correccional, de la fruta que se cosecha en el Prado, haciendo lo mismo con los niños de los Asilos.

Esta medida se adoptó á pedido de la dirección de la Cárcel Correccional.

Puente del Pantanoso

La obra de reconstrucción

La Intendencia fué enterada ayer de la nota que la Comisión Auxiliar del Cerro acaba de dirigir pidiendo se consolide de una vez el puente sobre el Arroyo Pantanoso, ejecutándose, si fuera posible, los trabajos para antes del carnaval, en virtud de que será grande el tráfico de vehículos por ese punto.

Sabemos que la Municipalidad ha hecho por su parte todo lo posible para que la obra sea llevada á cabo.

Hace algún tiempo dirigió notas al Poder Ejecutivo, habiendo contestado el Ministerio de Obras Públicas que de un momento á otro se pronunciaría en la cuestión así que se resolviera un asunto que tenía relación con el contrato celebrado con la empresa Sosa Díaz y Cía.

El intendente trató en estos últimos tiempos de acordar lo que se refiere al apuntalamiento de este puente pero parece que la obra resultará costosa y no vale la pena invertir una buena cantidad de dinero cuando el mismo gobierno ha comunicado que enseguida va á resolver el punto principal, construyéndose sobre el arroyo Pantanoso un puente para las necesidades del tráfico, tanto terrestre como marítimo.

De manera que el punto planteado por la Comisión Auxiliar del Pantanoso no se sabe que solución tendrá.

En la Municipalidad se mira con el mayor interés la ejecución de esa obra, pero como decimos su solución no depende de ella sino del gobierno.

...ANOMALIA

En la provincia de Buenos Aires se ha señalado una anomalía que tiende á complicarse en vista de que el gobernador ha resuelto vetar la ley del diputado, señor Jofre referente á las acefalías municipales en caso de sancionarse.

PERSONAJE ESPERADO

BUENOS AIRES, 14—A fines de mes llegará Mr. William Knox, hermano del secretario de estado norte americano. Este es presidente de la Cámara de Comercio de Nueva York y viene á Sud América para estudiar el desarrollo comercial y darse cuenta de las necesidades del intercambio. Permanecerá en la Argentina una breve temporada, para seguir luego á Río Janeiro.

CONTRATO

BUENOS AIRES, 14—Se aprobó el contrato firmado con el capitán Hans Wilde el cual prestará sus servicios en la escuela normal de Tiro con un sueldo de cuatrocientos pesos oro mensuales.

CARNESTOLENDAS

Prosíguense los preparativos para carnaval.

El enutsiasmo provocado permite asegurar que alcanzará éxito.

REAPERTURA

La junta directiva del tiro federal ha resuelto fijar para el domingo la reapertura del stand de Palermo.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CONDICIONES DE LA MORA

...la Estación Corrales.

En el examen de los productos se encontraron con deterioros y averías, que atribuyeron al retardo en el transporte, cuyos daños y perjuicios debían serles abonados por la Empresa con más las costas y costos del juicio.

El conocimiento que había llegado á su poder el día 15 de Diciembre, solo les permitió el retiro de las mercaderías el cinco del mes siguiente, no obstante haberse iniciado las gestiones del caso, inmediatamente al recibo de aquel resguardo.

La Empresa se excepcionó con que la falta era de los expededores: casi todos los fardos venían atados, lo que no permitía ver las condiciones del artículo. Por otra parte, la ausencia de salvedades en el conocimiento, no significaba la bondad de estas condiciones.

En cuanto al retardo agregó, que la carga había sido embarcada el día 12 y había llegado al Peñarol el 15, con el conocimiento, que á disposición de los actores los bultos, la entrega quedó en suspenso, por juzgar quizá los mismos más conveniente la permanencia en los vagones, donde la Empresa no cobraba almacenaje.

Que aunque los cueros estuvieran en buen estado, y envenenados en previsión de la polilla, nadie más que los actores serían los culpables, por la iniciación de sus gestiones para la entrega á los 18 ó 19 días, de la llegada de la carga á su destino.

El juez de la causa, doctor Lacueva Sterling, consideró que no surgía de la prueba la mora de la Empresa del Ferrocarril, y sí solo el haberlo estado otras veces, cambiándose notas entre el Ministro del Interior, la Cámara Mercantil y la nombrada, por ese motivo, que los testigos tampoco determinaban caso, que, por lo tanto, no probada la falta, no era posible extenderla al deterioro, que, según declaración de los propios actores, el conocimiento llegó á su poder el 15 de Diciembre (día que estuvo la carga á sus órdenes).

No procediendo el resarcimiento por la mora de que habla el artículo 218, del Código de Comercio, se absuelve de la demanda á la Empresa, sin especial condonación en costas.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

José Mosquera, 24 años, empleado, español, con María Losada, 22 años, española.

Gumersindo Barreiro, 25 años, jornalero, español, con María Angela Barreiro, 24 años, española.

Marcelo Barbosa, 24 años, jornalero, oriental, con Agustina Lorenzin, 18 años, oriental.

Olimpio González, 26 años, jornalero, español, con Ermitas Campos, 17 años, española.

Jesús Lozada, 32 años, jornalero, español, con Manuela Bonos, 33 años, española.

Víctor Roselló, 30 años, empleado, oriental, con Micaela Rasines, 28 años, oriental.

Héctor Emilio Larrauri, 30 años, médico veterinario, oriental, con Rita Scaglia, Baena, 21 años, oriental.

Armando Ferreri, 22 años, mótorman, oriental, con Rosa Troccoli, 17 años, oriental.

Rafael Soler Molto, 29 años, zapatero, español, con Rosalía Silveira, 25 años, española.

José Casal, 27 años, empleado, español, con Rosa Areosa, 23 años, española.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios, en el día de ayer: Olga Díaz, oriental, 2 1|2 años, Yaguarón 105; Un feto, Hospital Maciel; Roberto Aguilar, oriental, 1 año, Hospital P. Rossell; Carmen Vidal Belo, oriental, 1 año, 25 de Mayo 151; Amelia Cavallo, oriental, 48 horas, Lima 175; Luis Maigre, francés, 45 años, casado, Olivos s|n; María Isabel Fazio, oriental, 10 años, Pereira 60; Margarita G. de Marchette, oriental, 26 años, casado, Marmarajá 30; Pablo Pujol Roqueta, español, 50 años, viudo, Ciudadela 1539; Francisco Cal, español, 56 años, casado, Méndez Núñez 121; Dionisio Viana, oriental, 30 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira; Angel Reinz, oriental, 3 meses y 3 días, Asilo D. Larrañaga; Pedro Varzi, italiano, 73 años, viudo, 25 de Agosto 194.

† CARLOS MARIA MONTALDO
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos, ayer 14 de Enero de 1913.

Ana Ponce de León de Montaldo, esposa; Ana María, Sofía Esther, Odilia, María Célia y María del Carmen, hijos; Benito Montaldo y Fermina Barbot, padres; Fermín Ponce de León y Ana Milburn, padres políticos; Fermina M. de Tiscornia, Benito J. y Ema M. de Masanés, hermanos; Manuel E. Tiscornia, María Luisa Fernández, José Masanés, Fermín, Javier, Sara, Gualberto, Hortensia, Arturo, Aníbal y Guillermo Ponce de León, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 6 p. m. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Canelones 928 n|n. Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa José Rossi y Cía.

† MANUEL LAREU
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 14 de Enero de 1913

Luisa Dallier de Lareu, esposa; Manuel, Carlos, Aurora, María, Teresa, Ema, Esmeralda, Julio, Iris, Mario y Célia, hijos; Carlos Dallier, padre político, y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 á las 4 1|2 p. m. Casa mortuoria: Paysandú 1149. Cementerio Central. Empresa Francisco González. 270-1p.

† Desiderio Benito Grondona
(Q. E. P. D.)
Falleció en la paz del Señor, después de recibir los Santo Sacramentos, ayer 14 de Enero de 1913

María F. de Grondona, madre; Juan, María Catalina G. de Quartino, María Adelina G. de Enrile, María Teresa, Rosa, Felicia G. de Puente, Luisa, Félix y Ema, hermanos; Juan Luis Enrile y Aurelio Puente, hermanos políticos; María Mantero y Juan Mantero, tíos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que se efectuará hoy 15, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro Largo núm. 829, n/n.

Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía.

MANUEL LAREU

La Cámara Mercantil de Productos del País, invita á sus asociados al sepelio del consocio y Vice Presidente, señor Manuel Lareu, el que tendrá lugar hoy á las 4 ½ de la tarde.

Casa mortuoria: calle Paysandú N.o 263.

En el mundo de los negocios

BOLSA

Montevideo, Enero 14 de 1913.
Deuda Consolidada en Londres, 72.125.
Empréstito de Conversión en París, 98.00.

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión
$ 9.791 al contado . . . . 97.20 0|0

Títulos Hipotecarios — Serie M
$ 3.000 para mañana . . . . 94.50 0|0
2.800 idem idem . . . . . 94.50 "
7.000 idem idem . . . . . 94.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie H
$ 1.000 al contado . . . . 94.60 0|0
2.000 para mañana . . . . 94.60 "

Títulos Hipotecarios—Série K
$ 10.000 para fin de mes . . . 95.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Série L
$ 2.500 para mañana . . . 94.60 0|0
1.000 al contado . . . . . 94.60 "

Banco Popular
200 para fin de mes . . . . 136.90 0|0

2.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie M
$ 5.000 para mañana . . . 94.50 0|0
1.600 idem idem . . . . . 94.50 "
400 idem idem . . . . . 94.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie L
$ 1.000 para mañana . . . 94.60 0|0

Banco Popular
300 acciones fin de mes . . . 136.50 0|0
200 para fin de Febrero . . . 137.80 "
200 idem idem . . . . . . 137.80 "
200 para fin de mes . . . . 136.30 "
400 idem idem . . . . . . 136.30 "
600 para fin de Febrero . . . 137.30 "
400 para fin de mes . . . . 136.30 "
200 idem idem . . . . . . 136.30 "
200 idem idem . . . . . . 136.30 "
200 idem idem . . . . . . 136.30 "
200 idem idem . . . . . . 136.30 "

Deuda Consolidada
$ 9.400 para mañana . . . . 72.20 0|0
9.400 idem idem . . . . . 72.20 "
4.700 para fin de mes . . . 72.30 "
4.700 idem idem . . . . . 72.30 "
9.400 al contado . . . . . 72.20 "

Banco Italiano
20 para mañana . . . . . . 160.00 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie I
$ 10.000 para mañana . . . . 94.50 0|0
15.000 idem idem . . . . . 94.50 "
25.000 idem idem . . . . . 94.50 "
2.000 idem idem . . . . . 94.70 "
1.000 idem idem . . . . . 94.70 "

Después de hora

Como podrá verse por las cotizaciones obtenidas en las ruedas oficiales, la baja en los precios de los títulos, se acentuó hoy, particularmente para las acciones del Banco Popular del Uruguay.

Después de terminada la 2.a Rueda Oficial, habían vendedores de estas acciones, para fin de mes, á 136.40, sin compradores.

Para fin de Febrero habían vendedores á 137.40 y compradores á 137.00.

El mercado quedó flojo.

Hay activa demanda por dinero particular para pases. Se realizaron operaciones con 1.50.

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 13		DIA 11	
D. Consolidada	contado.	—	contado.	72.20
" "	mañana.	72.—	mañana.	72.20
	fin mes.	72.40	fin mes.	72.30
	fin Fb'ro.	—	fin Fb'ro	—
E. de Conv'sión	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	97.20	mañana.	97.25
" "	fin Fb'ro	—	fin Fb'ro	—
T. Hipotec'rios A	contado.	—	mañana.	—
" " D	fin Fb'ro	—	contado.	—
" " E	fin Fb'ro	—	mañana.	—
" " F	fin Fb'ro	—	mañana.	—
" "	mañana.	—	fin mes.	—
" " G	mañana.	94.60	mañana.	—
" "	fin mes.	—	fin Fb'ro	—
" " H	fin mes.	—	contado.	94.60
" "	fin Fb'ro	—	fin mes.	—
" " I	mañana.	94.50	mañana.	94.70
" " J	mañana.	95.50	contado.	—
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" "	fin Fb'ro	—	fin Fb'ro	—
" " K	mañana	94.40	mañana.	—
" "	fin Fb'ro	—	fin mes.	95.—
" " L	contado.	—	contado.	94.60
" "	mañana.	94.60	mañana.	94.60
" " M	contado.	—	contado.	—
" "	mañana.	94.50	mañana.	94.50
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
A. B. Popular	mañana.	—	mañana.	—
" "	fin mes.	137.40	fin mes.	136.50
" "	fin Fb'ro	138.20	fin Fb'ro	137.80
C. A. del B. Hip.	mañana.	—	mañana.	—
" "	fin mes.	—	fin mes.	—
" "	fin Fb'ro	—	fin Fb'ro	—
Deuda Amort'ble	mañana.	—	mañana.	—
"	fin mes.	—	fin mes.	—
Deuda Interior	mañana.	—	mañana.	—
Oblig. Luz Eléc.	mañana.	—	mañana.	—
Resc. de tít. á ub.	mañana.	85.50	mañana.	—

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

BUENOS AIRES, 14— Cédula Argentina, 96.20.
Id id, fin de mes, 96.30.
Cédulas Nacionales H, 101.80.
Crédito Argentino, (1905), 92.
Consolidada 6 % (2.a serie), 94.60.
Muelle Catalinas, 13.30.
Id id, fin mes, 13.40.
Puerto San Nicolás, fin mes, 63.50.
Id id, fin Febrero, 64.
Banco Español, 201.
Banco Galicia y B. Aires, 125.
Cert. Banco Galicia y B. A., (40 % pagado), 60.
Mercado C. de Frutos, 94.
Banco Comercial Italiano, 140.
Banco El Hogar Argentino, 270.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 13/16 á 27/32
" Francia	5.11
" Alemania	4.17 1/4 á 1/2
" Bélgica	5.16
" Italia	5.10 1/4
" España	5.39
" Río Janeiro	14.850
" Estados Unidos	103.50

CAMBIOS

Firme y activo, se mantiene el mercado de cambios sobre Europa.

La oferta de papel comercial, es abundante y se coloca por cantidades de importancia, con especialidad sobre Londres, Francia y Alemania, á los tipos que más abajo señalamos, que dicho sea de paso no han experimentado variación.

Respecto del Brasil, la plaza continúa también en situación invariable, sólo que se efectúa mayor número de negocios.

CAMBIOS BANCARIOS
TIPOS DE MOSTRADOR

	90 DIAS VISTA	VISTA
Londres	51 15/16	51 1/4
Francia	5.435	5.385
Bélgica	—	5.40
Italia	—	5.43
España	—	5.71
Alemania	4.42	4.365
Norte América	—	96.90

Por mayores cantidades
Londres . . . . . . 52 1/8 á 52 5/32
Francia . . . . . . 5.455 á 5.46
Bélgica . . . . . . —
Alemania . . . . . . 4.455 á 4.46
Sobre Brasil vista 15$000.
Sobre Buenos Aires, 1/2 á 1 o/oo pr.

COMERCIAL
Por letras comerciales á 90 d|v., rigen los siguientes tipos con tendencia firme
Londres . . . . . . 52 3/8 á 7/16
Francia . . . . . . 5.48 á 5.485
Bélgica 5.535
Alemania 4.48
Brasil á 90 días vista 15$225
Buenos Aires á la vista 2 o/o descuento.

Mercado monetario, con tipos de interés sostenidos.

DESCUENTOS

Conformes . . . . . . 8 á 8 1/2 o|o
Vales . . . . . . 8 1/2 » 9 o|o

Importación de oro

Por el vapor "Roma", se recibieron ayer de Buenos Aires, 3 cajones conteniendo £ 15.000, á la consignación del Banco Alemán Transatlántico.

Sobre cueros

SITUACION DEL MERCADO MUNDIAL

Evolución y perspectivas

Pertenecen á nuestro compatriota señor Emilio Goldaracena, radicado desde hace varios años en Buenos Aires, las siguientes observaciones, respecto de la situación, evolución y perspectivas del mercado mundial de cueros.

"En el momento actual, cuando los precios de los cueros han declinado rápidamente, bajo la impresión de un estado de pánico injustificado, que no condice con los antecedentes del mercado y demuestra la poca preparación de algunos de sus elementos dirigentes, atemorizados en presencia de una situación clarísima, que encuentra por accidente una oportunidad de reacción transitoria y fugaz, tanto que hay que descartar la posibilidad de que sea artificial é interesada, para demostrar que conviene dejar constancia de los hechos precedentes que constituyen la garantía más eficaz para disipar cualquier duda sobre la solidez del mercado corambrero y que servirán, además, para poder anunciar, un mejoramiento en las cotizaciones, en un futuro muy cercano.

Antecedentes—En los Estados Unidos, antes de que se suprimiera el derecho de importación de 15 centavos por cuero, hubo grandes cavilosidades, acerca de los resultados de esa medida, en cuanto pudiera afectar al mercado americano. Para aprovechar dicha supresión, se haban almacenado en los depósitos de la Aduana, enormes cantidades de cueros, y realizado en el exterior, compras importantísimas, á condición de entregarse después de la promulgación de la ley. Esto sucedía en 1909.

Como es natural, tuvo lugar, de pronto, un exceso perturbador de importaciones, que fué aprovechado por los europeos; quienes sacando ventaja de la abstención obligada de los americanos, pudieron imponer un descenso violento en los puntos de producción.

Agravada la situación por la crisis del año 1910, que aunque de corta duración, fué en los Estados Unidos, intensísima, el mercado no empezó á normalizarse hasta los comienzos de 1911. En el entretanto, diversos factores modificaban las fuentes de producción, perjudicándolas, y de golpe produjose una brusca ruptura del equilibrio, entre la producción de cueros y su consumo, por razones que se anotan más adelante.

Los primeros en sentirlo, fueron los mataderitas de Chicago, que por su posición especial, tenían que darse cuenta, antes que nadie, de la transformación inesperada ocurrida y quienes se apresuraron á aprovecharla, asumiendo, con decisión y habilidad, la dirección del mercado universal, dándole un enérgico impulso ascendente, que persiste á despecho de los inútiles esfuerzos que hacen los europeos para detenerlo.

La suba se produjo paso á paso, en su período inicial, y á saltos, en cuanto se comprobó la realidad de una enorme disminución del stock ganadero en todo el mundo, causa básica del movimiento alcista. Apesar de que las tanerías redujeron su producción, los precios continuaron subiendo. Era jugar con fuego.

No se debe olvidar nunca, que siendo el cuero una materia de primera necesidad, cuando más se retarde la producción, será más imperiosa la demanda.

Como los Pakers, son al mismo tiempo curtidores y era y es un hecho comprobado, que no exista ni existe exceso de artículo curtido, pudieron con tranquilidad regular las cotizaciones. Una circunstancia vino entonces á animar á los retardatarios, é inducirlos á operar más liberalmente—la gran demanda producida por contratos para equipos militares realizados por los industriales yankees, con el gobierno chino, acontecimiento importantísimo, que señalaba la presencia de otro factor de mejora para el artículo cuero y cuyos efectos serán trascendentales, si se reflexiona lo que podrá significar para el porvenir, el despertar á la civilización moderna, de una masa de hombres, tan considerable como la que compone ese inmenso Imperio, transformado tan rápidamente en República, y la facilidad de adaptación característica de los chinos, para asimilarse las costumbres y modos de ser de los europeos.

Se pasó á un período de incertidumbre. Confiábase en que, como ha sucedido en otras épocas, el año de la elección presidencial, se señalara por un momento de calma y precios moderados, situación que, comunmente, otros países aprovechan. Esta vez ha sucedido lo contrario; el mercado cntinuó su marcha ascendente, las cotizaciones anotaron el record más alto que se conoce en la historia de la industria y este estado de cosas no se alterará, hasta tanto no se modifiquen las causas propulsoras, lo que demanda, no sólo tiempo, sino una concordancia de esfuerzos aunados, para conseguirlo.

Los factores de alza, son permanentes y múltiples. En primer término, el elevado precio que ha alcanzado la carne á causa de la disminución de los ganados, afectará en poco tiempo el consumo y la consecuencia será una reducción en las ofertas de cueros.

No hay existencias de suelas en ningún mercado, y está comprobado que la producción es menor que la normal. En Estados Unidos, hoy el contralor universal de la industria, la población ha aumentado en disparidad con la ganadería, como lo demuestra la estadística.

AÑOS	Población	Ganado
1900	75.179.940	67.719.410
1910	92.174.515	61.225.791
1912	95.400.000	57.959.000

En el correr del año 1912 las entradas de ganados á los seis principales mercados han tenido una disminución, alrededor de 700.000 cabezas, mientras que la importación del exterior, de animales en pié, á pesar de la tarifa prohibitiva (27 1|2 o|o), ha decuplicado, desde el año 1905. Por consiguiente, á más de la creciente demanda para automóviles, fornituras, muebles, etc., se estima, en vista del aumento de población, que solo Norte América exige un consumo de 50.000.000 más de calzado, con menos cantidad de ganado para producir la materia prima.

La transformación política de la China, traerá como consecuencia un aumento en el consumo del cuero y no pudiendo suplirse con sus propios recursos, tendrá que hacerlo en el exterior, circunstancia agravante, que privará á los mercados europeos, de una importante producción de artículo crudo. Otro tanto sucede en el Japón, donde el empleo del cuero, aumenta progresivamente, tanto para el uso, como para la fabricación de efectos militares.

El empleo de la suela y sus derivados, aumenta constantemente, con aplicaciones nuevas. Se calcula que la carrosserie de un automóvil, demanda tres cueros de 60 piés cada uno, y en los Estados Unidos, donde hace una decada era casi una curiosidad, existen en la actualidad, más de un millón de automóviles.

Además de la revolución china, las guerras italo-turca y balcánica, han contribuido á agravar la situación del mercado, con un consumo inesperado. Se calcula que uno de los estados balcánicos, demoró la ruptura de las hostilidades, á la espera de 200.000 pares de botines.

El alza, pues, no tiene otros límites, sinó los que fijare la oferta y la demanda. Como la segunda, es pendiente de la primera, el mercado está en manos de los vendedores.

Disminución del stock ganadero—Este es un hecho incontrovertible. Hace años, los Estados Unidos embarcaban, por lo general, novillos de cuatro años—hoy lo hacen raramente—y en su mayoría, son novillos...

Saladeros, frigoríficos y mataderos

La faena Liebig

Mercado de lanas

Frutos de barraca

Dinero sobre Hipoteca

Valor de la propiedad

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Mercado de cereales

Avisos nuevos

LLAMADO A PROPUESTAS

El capitán del vapor alemán "Amasis", actualmente en el Dique Nacional, pide propuestas para efectuar las reparaciones provisorias y definitivas, detalladas en el pliego de condiciones que puede obtenerse en la Agencia de los señores Dorner y Bernitt, calle Solís 1517.

Las propuestas deben expresar el plazo dentro del cual serán terminadas las reparaciones y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el viernes 17 de Enero á las 10 de la mañana, en la expresada Agencia.

El capitán se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente y el de rechazarlas todas si no las considerase aceptables.—Montevideo, Enero 14 de 1913.—G. Dreyer, capitán.

264-En.16.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 29 del corriente, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al segundo semestre de 1912, proceder al nombramiento de tres miembros para Directores y de tres para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo á repartirse.

Para tener voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de Secretaría, hasta el día anterior á la reunión.—Montevideo, Enero 14 de 1913.—El secretario.

257-En.29.

Escuela Militar y Naval

Se hace saber á los interesados, que las solicitudes de ingreso al Curso preparatorio de este instituto, se recibirán en la Biblioteca del mismo, donde podrán solicitar los programas ó informes que deseen, los días hábiles, desde el 15 al 31 del corriente mes, de 8 á 11 a. m.—Montevideo, Enero 2 de 1913.—La Comandancia.

22-En.20.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Etchebest, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella, por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 17 de 1912.—Eloy G. Pereira, actuario. 6014-En.25.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Nuñez (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Guillermo de Barre, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Plata núm. 129 (altos), á deducir sus acciones con los jusificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Paysandú, Octubre 23 de 1912.—Joaquín Brandao Sosa, actuario. 5252fb2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Mariano Pereira Núñez (hijo), se hace saber al público la apertura de la sucesión de Román J. Seoane, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Plata número 120 (altos), á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Paysandú, Noviembre 15 de 1912.—Joaquín Midú, Noviembre 15 de 1912.—Joaquín Brandao Sosa, actuario. 5659Fb7-1913.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental de Artigas Dr. D. Atilio C. Brignole, se cita, llama y emplaza á los señores Oliverio Jacques y Bernardino Suarez, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del término de "noventa dias", á llenar el juicio de conciliación y á contestar la demanda que les ha promovido doña Isolina Dominguez de Espalter, á ellos y á don Luis Dominguez y don Domingo Saecana, por peticion de herencia y simulación; bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—San Eugenio, Octubre 25 de 1912.—Pilades S. Ballestrino, escribano público. 5370fb9.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, llama y emplaza á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Hilaria Araujo, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Diciembre 14 de 1912.—(Firmado): Rafael F. Ximénez, actuario.—En fe ello siento el presente, que signo y firmo en Treinta y Tres, á catorce de Diciembre de mil novecientos doce:—Rafael F. Ximénez, actuario. 6182-En.31.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Teodoro Sanguinet, se cita, lama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Leandro Larrosa, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Treinta y Tres, Diciembre 7 de 1912.—Rafael F. Ximénez, actuario. 5992En25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Fructuoso Quintana, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Diciembre 12 de 1912.—Anselmo Bollasino, escribano público. 5974-Feb.14.

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL — Sección Proveeduría y Almacenes—Por tercera y última vez, esta Oficina llama á licitación pública para la construcción de seiscientos sesenta y cuatro metros cuarenta centímetros de cerco de tejido de alambre, en el Cementerio del Buceo, desde donde finaliza la pared del costado Oeste, hasta la playa y de allí en línea hasta concluir una parte del costado Este, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en el local provisorio de esta Oficina, calle de Estanzuela núm. 9, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Oficina hasta el día 17 del corriente mes de Enero, á las 4 p. m., á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran, reservándose esta Proveeduría el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si no consultasen los intereses de la misma.—Montevideo, Enero 7 de 1913.—Ricardo E. Yannicelli, jefe. 90En17.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Enero 8 de 1913.—Convócase á licitación pública para la construcción del macadam en la calle Santa Lucía, desde el camino de Castro hasta la calle Vecinal, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría, á consulta de los interesados, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas se presentarán personalmente en el sellado correspondiente, el día 18 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 185-En.18.

SECCION PROVEEDURIA Y ALMACENES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL—LICITACION—Esta Oficina llama á licitación pública, para la provisión de maíz, alfalfa y pasto, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, con sujeción al pliego de condiciones que podrán consultar los interesados, en el local provisorio de esta Oficina, cale Estanzuela número 9, todos los días hábiles, de 1 á 5 p. m. Las propuestas presentadas en forma, se abrirán el día 29 del mes en curso, en el local de esta Oficina, á las 4 p. m., en presencia de los interesados.—Montevideo, Enero 9 de 1913.—Ricardo E. Jannicelli, jefe. 201-En.29.

Instituto Nacional de Agronomia

Se llama á licitación para la realización de las obras de reconstruccion y modificación de los caminos de acceso al Instituto Nacional de Agronomía. Las obras deben ejecutarse de acuerdo con los planos metrajes y memoria descriptiva que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría del Instituto.

Las obras deberán iniciarse al mes de formulado el contrato y terminarán antes de los cuatro meses siguientes á partir de la firma del contrato.

Por cada día de atraso en la entrega de la obra, sufrirá el contratista una multa de diez pesos.

Al terminarse estas, se procederá al pago, reteniéndose un diez por ciento como garantía de la buena ejecución de las obras, suma esa que se entregará tres meses después de la terminación de las obras.

Los interesados deben presentar en sus propuestas, precios por la obra total y unitarios.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría del Instituto hasta el 17 de Enero del año 1913 á las dos de la tarde, procediéndose á la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto á las 3 del mismo día.

El Consejo de Patronato y Administración del Instituto, se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente, ó rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 2 de 1913.—La Secretaría. 69-En.16.

COMERCIALES

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Juan Acosta, los muebles que adornan mi casa de bajos y altos calle Camacuá 630 y 632, hago esta publicación á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Los que tengan cuentas pendientes pueden presentarse en la calle San José núm. 810, dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Diciembre 23 de 1912.—María Joaquina Silveira—Juan Acosta. 6163en25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que por escritura que el 3 del corriente autorizó el escribano don Francisco Márquez, he vendido en favor de mi hijo, Emilio Luis Imperatori, la casa de comercio en los ramos de almacén de comestibles, ferretería, despacho de bebidas y depósito de cereales que tenía establecida en esta villa, quedando á cargo del comprador el activo y pasivo.—Santa Lucía, Enero 4 de 1913.—Isidoro Imperatori. 129-En.31.

Aviso al comercio

Se ruega á todas las personas que tengan créditos pendientes con el Café Congreso se sirvan presentarlos en la callé Uruguay 1015. Marcos Hormaechea. 147en19.

Al público y al comercio

Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura pública pasada ante el escribano don Luis Q. Cardozo, se ha disuelto totalmente y para siempre, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Puppo y Viuda de Ayala, procediéndose á la liquidación y división de la misma en su local social, calle Mercedes N.o 421.—Montevideo, Diciembre 31 de 1912.—Puppo y Viuda de Ayala. 5-En31.

A contar desde esta fecha, se constituye una sociedad que girará bajo la razón de Puppo y C.a, con domicilio en la casa calle Mercedes N.o 421, para dedicarse á la compra y venta de animales vacunos; para el abasto de la ciudad y salazón de cueros.—Montevideo, Diciembre 31 de 1912.—Puppo y C.a. 6-En31.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO N.o 21

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 31 de Diciembre de 1912 á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, Enero 3 de 1913.—El Secretario. 64en20.

Banco de Crédito

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita á los señores accionistas del Banco de Crédito, para la asamblea ordinaria que con el objeto de tomar en cuenta la Memoria y Balance anual, con el dividendo propuesto, y para tomar en consideración un proyecto de reforma al artículo 31 de los Estatutos, se verificará el día 20 del corriente, á las 4 p. m., en las oficinas del Banco.

Los señores accionistas deberán cumplir previamente con lo que dispone el artículo 58 de los Estatutos.—Montevideo, Enero 9 de 1913.—El Secretario. 211-En.20.

Bolsa de Comercio

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24, inciso 2, y por el artículo 47 de los Estatutos de la Bolsa de Comercio, se invita á los señores socios de esta Asociación, á asistir á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día sábado 18 del corriente, á las 2 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA

1.o Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinariá, de fecha 26 de Enero 1912.

2.o Considerar los informes presentados por la Cámara de Comercio y por la Comisión Administrativa; y

3.o Elección de seis socios, para integrar la Cámara de Comercio y doce suplentes, para representar los siguientes grupos: I, II, III, V, X y XI.

Montevideo, Enero 11 de 1913. El secretario. 221-En.18.

Universidad de Montevideo

TESORERIA

PERIODO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE MATRICULAS PARA LOS CURSOS DE 1913.

Conforme á lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento General se hace saber á los interesados que los derechos universitarios correspondientes á las solicitudes de matrículas para los cursos del corriente año deben ser pagados á la Tesorería de la Universidad en los siguientes períodos:

Del 10 del actual al 31 para los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y del sexo femenino; del 10 del actual al 5 de Febrero próximo para los de la Facultad de Medicina y del 10 del actual al 10 de Febrero próximo para los de las Facultades de Derecho y de Matemáticas.

Horas de inscripción: de 10 á 11 1|2 a. m.

Advertencias: Vencidos los plazos que se indican se harán efectivas las multas que correspondan; se exceptúa del pago de ellas á los que presten exámen de ingreso en el próximo mes de Febrero, pues los que sean aprobados podrán matricularse hasta el 1.o de Marzo.

Los alumnos que se inscriban para rendir exámenes extraordinarios en el próximo período podrán matricularse hasta la víspera de comenzar los cursos.

Los alumnos exonerados del exámen de Ingreso del Plan de Estudios de 20 de Octubre de 1911, deben presentar el certificado respectivo de la Inspección de Instrucción Primaria para poder matricularse y abonar los derechos correspondientes.

Los estudiantes de la Sección de Enseñanza Secundaria para mujeres deberán hacer constar en el pedido que se proponen hacer los cursos en aquella.—Montevideo, Enero 8 de 1913.—El Tesorero. 149-En.19.

Banco Hipotecario del Uruguay

Emisión de Títulos Hipotecarios Série N

Se avisa al público que el Directorio de este Banco, de acuerdo con las prescripciones de su Ley Orgánica, ha dispuesto la emisión, prévia la conformidad del Poder Ejecutivo de una nueva série de Títulos Hipotecarios que se denominará Série N y cuyo monto será de "cinco millones de pesos" ($ 5.000.000).

Los Títulos de la referida Série N., serán de cien, quinientos y mil pesos, distribuidos con arreglo á la siguiente subdivisión y numeración:

TITULOS	NUMEROS	
2.000 de $ 1.000	1 á 2.000	$ 2.000.000
3.000 » » 500	2.001 » 5.000	» 1.5 .000
15.000 » » 100	5.001 » 20.000	» 1.500.0 0
20.000 al portador	1 á 20 000	$ 5 000 000

El interés de que gozarán los Títulos de la referida Série N., será de seis por ciento (6 o|o) anual, pagadero trimestralmente, en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.

Se hace constar además especialmente que, en virtud de ley dictada por el H. Cuerpo Legislativo con fecha 14 de Octubre del año pasado, los Títulos de esta nueva Série letra N., tendrán la garantía subsidiaria del Estado.—Montevideo, Enero 11 de 1913.—Gustavo Déffés, gerente. 232En23.

COMPAÑIA PROGRESO URUGUAY - BRASIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda citación

No habiendo podido realizarse por falta de número, la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de Diciembre ppdo., y de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se cita á los señores accionistas por segunda vez, para el día martes 21 del corriente mes de Enero, á las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 1473.

La orden del día de la Asamblea será la siguiente:

1.o Nombramiento de Comisión de cuentas.

2.o Consideración del Balance y cuentas de la Sociedad, el 30 de Noviembre último, y determinación del dividendo anual, prévia intervención de la Comisión de Cuentas.

Los señores accionistas deberán recabar el boleto de entrada á la Asamblea, hasta las 4 p. m. del lunes 20 del corriente mes, previniéndose que la Asamblea resolverá con cualquier número de accionistas presentes. 219-En.20.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

37.o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de diez pesos por cada accion de $ 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 31 de Diciembre.

El pago se efectuará desde el día 4 del corriente en el local de la Administracion de la Empresa (Estación Central) todos los días hábiles de 2 á 3 de la tarde. Montevideo, Enero 2 de 1913.—El Secretario. 35-En.31.

Dirección G. de Correos y Telégrafos

EMISION DE SELLOS

Por disposición de la Dirección General de Correos y Telégrafos, se hace saber que desde mañana 10 de Enero, se pondrá en circulación una nueva emisión de sellos postales del valor de "un centésimo", autorizada por el Superior Gobierno, con fecha 22 de Abril ppdo.

Los sellos de la referencia, con el busto de Artigas, del cuadro de Blanes, están impresos en tinta de color verde, y circularán conjuntamente con los del mismo valor, emitidos el 21 de Noviembre de 1910.—La Secretaría.—Montevideo, Enero 9 de 1912. 186-En.18.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

DEFENSA AGRICOLA

Acción contra el Diaspis Pentágona

Los Inspectores de la Defensa Agrícola en el ejercicio de las tareas relacionadas con su cargo, han insistido en estos últimos días para que los propietarios que tienen en sus predios plantas atacadas por el Diaspis Pentágona inicien los trabajos de destrucción cuanto antes por encontrarse actualmente la cochinilla en su período de eclosión, lo que la hace menos rebelde á la acción de los insecticidas.

El estado larbal es fácilmente reconocible por el aspecto anaranjado de los árboles, que se coloran así por la aglomeración de larbas en las ramas y hojas.

Las larvas se agitan en un movimiento contínuo y buscan localizarse para adherirse á la planta y vivir á sus expensas.

Para hacer resaltar lo decisivo de la acción contra el Diaspis en estos momentos, basta expresar que cada larva destruída significa la desaparición de dos millones 500.000 Diaspis, cantidad aproximada de los individuos descendientes de la hembra de la primera generación, en un año.

La Defensa Agrícola en cumplimiento de la finalidad que le incumbe, remite de inmediato los específicos que se le soliciten para destruir el Diaspis y atiende á todas las consultas relacionadas con esa lucha. El problema económico que ésta entraña puede solucionarse ventajosamente utilizando las cuadrillas de peones de la Defensa Agrícola, que realizan los trabajos de destrucción con competencia y con un mínimum de erogación.

El transporte de vegetales

Como saben nuestros lectores ha quedado en suspenso la Reglamentación sober el transporte de vegetales para dar tiempo á los interesados á ponerse dentro de las condiciones exigidas por dicha Reglamentación.

Aunque en el momento oportuno adelantamos á nuestros lectores lo esencial de esa disposición, consideramos servir los intereses de muchos de los que nos leen transcribiendo el texto íntegro del decreto referido, que el 1.o de Marzo entrará á regir en todo su vigor.

Helo aquí:

Artículo 1.o No podrá circular, por el territorio de la República ninguna planta á parte de la misma que no vaya acompañada de la correspondiente guía expedida por las autoridades de la Defensa Agrícola ó por el propietario ó encargado del establecimiento de procedencia autorizados para ello.

Art. 2.o Las empresas de transportes así como las de ferrocarriles tienen la obligación de exigir la guía á que alude el artículo anterior.

Art. 3.o Los establecimientos de multiplicación y todo aquel que comercie con plantas están obligados á solicitar una inspección para poder dar salida á sus productos y si el resultado de la inspección comprueba el buen estado sanitario del establecimiento se otorgará el certificado correspondiente.

Art. 4.o Dicho certificado será válido por seis meses.

Art. 5.o El término de la validez fijada en el artículo que precede, para los certificados, podrá dejar de ser efectivo toda vez que una nueva inspección compruebe que el establecimiento se encuentra atacado por plaga desarrollada con ulterioridad ó se hallan hecho acreedores de pena por causa de infracción á las disposiciones dictadas.

Art. 6.o En todo caso en que se constatase en una planta ó parte de la misma, en tránsito por el territorio de la República, signos de una enfermedad declarada plaga, todas las responsabilidades recaerán sobre el expedidor de la guía á que hace referencia el artículo 1.o.

Art. 7.o El monto de cada multa impuesta será estimado en cada caso, no pudiendo ser mayor de cien pesos.

Art. 8.o Diez días antes, por lo menos, de expirar el plazo fijado para la validez del certificado de limpieza, los propietarios deberán comunicarlo á la Dirección General de la Defensa Agrícola.

Art. 9.o En la guía á que se refiere el artículo 1.o de la presente reglamentación, se especificará: el número y especie de los productos vegetales en tránsito, el nombre y domicilio del remitente, el nombre y domicilio del recibidor.

Art. 10. Las guías otorgadas para el libre tránsito de los vegetales, se sugetarán á un modelo indicado por la Dirección General de la Defensa Agrícola.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Sigue la firmeza de precios

Los negocios de ayer en Tablada se mantuvieron firmes y muy activos como en el día anterior. los ganados gordos y de buen precio fueron muy solicitados habiéndose pago. hasta 81 milésimos kilo por un lote de 216 novillos del departamento de Soriano del señor Juan Arrosa (hijo), con peso de 579 kilos, adquirido por el Frigorífico Montevideo. Los demás lotes especiales se cotizaron entre 79 milésimos y 8 centésimos kilo, y por terneras especiales se llegó hasta 10 centésimos kilo.

La entrada de ayer se repartió como sigue:

Compradores		Reses
Abasto		1455
Saladero	Tabares	626
"	Dénis	87
"	Ferrés	249
"	Unión Saladeril	484
"	R. Méndez Rodríguez	377
Frigorífico	Montevideo	646
"	Uruguayo	40
Interior		141
	Total	4105

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano: De Ilarraz Hnos.: 126 novillos Hereford con peso de 546 kilos á 8 centésimos kilo, $ 43.68.

De Colonia: De D. Sienra: 60 novillos Hereford con peso de 506 kilos á 8 centésimos kilo, $ 40.44.

De San José: De Sosa y Vega: 51 novillos Durham y Hereford con peso de 544 kilos á 785 diez milésimos kilo, $ 42.60.

De Florida: De Martínez y Fernández: 75 novillos Hereford con peso de 537 kilos á 79 milésimos kilo, $ 42.42.

De Durazno: De F. Labrunaga: 100 novillos Durham y Hereford con peso de 518 kilos á 8 centésimos kilo, $ 41.24.

De Minas: De J. Miguel: 50 novillos Durham y Hereford con peso de 503 kilos á 79 milésimos kilo, $ 39.73.

De Minas: De O. Piriz: 15 novillos Durham y Hereford con peso de 560 kilos á 8 centésimos kilo, $ 46.40; 41 novillos con peso de 532 kilos á 79 milésimos kilo, $ 42.02.

De Durazno: De N. Curbelo: 60 novillos Durham y Hereford con peso de 529 kilos á 79 milésimos kilo, $ 41.79.

De Florida: De J. Caravia: 54 novillos Durham y Hereford con peso de 560 kilos á 79 milésimos kilo, $ 44.24; 3 terneras con peso de 296 kilos á 10 centésimos kilo, $ 29.60.

De Florida: De E. Barragán: 29 novillos Durham y Hereford con peso de 542 kilos á 79 milésimos kilo, $ 42.81.

De Soriano: De M. Haro: 2 vacas Durham con peso de 625 kilos á 75 milésimos kilo, $ 46.87.

De Flores: De Berterreche Hnos.: 54 novillos Durham y Hereford con peso de 560 kilos á 79 milésimos kilo, $ 44.24.

De Soriano: De M. Fernández: 123 novillos Hereford con peso de 499 kilos á 79 milésimos kilo, $ 39.42.

De Soriano: De J. Oficialdegui: 119 novillos con peso de 512 kilos á 8 centésimos kilo, $ 40.96.

Para hoy la entrada es de 69 wagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Central: 3071 bolsas trigo, 801 de maíz, 56 de lino, 4 cebada, 245 avena, 19 alpiste, 25 zapallos, 1.931 bolsas lana, 281 fardos y 175 atados lanares, 509 cueros vacunos secos, 299 salados, 12 potro, 34 atados y 5 cueros potro, 10 atados cerda, 3 atados y 53 cueros becerros, 1 bolsa pluma.

Por Vía Fluvial: 323 bolsas trigo, 100 de maíz.

Por Estación Bella Vista: 900 bolsas de afrecho, 175 de lino.

LANA

Por Estación Central: de Guaycurú: á L. San Martín 13 bolsas; de La Cruz: á Z. y Beramendi 27, á Grela y Goñi 33; de Achar: á Balparda y C.a 110, á Pesquera y C.a 100, á F. Darnaud 27; de Tranqueras: á M. Aliende y C.a 12, á F. B. Helguera 3, á A. y Goicoechea 81; de Pedrera: á Taranco y C.a 14; de Minas: á J. Llaguno 9, á H. y Goicoechea 39, á Pesquera 9; de Quebracho: á V. de Aguerre 33, á M. Rodríguez 2, á Pesquera y C.a 10, á M. Aliende 11; de Salto: á Balparda y C.a 20, á L. Casas 3; de Tres Cruces: á M. Allende 25, á A. Bonilla 42; de Santa Clara: á Pesquera y C.a 3, á N. D. y Vidal 48, á L. Rubio 6, á A. Alvarez y C.a [illegible]; á V. de Aguerre 32; de Uruguayana: á M. Allende 32; á A. Bonilla 80, á Taranco y C.a 70, á B. Marañón 118, á A. Bonilla 120; de San Eugenio: á H. y Goicoechea 72, á Balparda 67, á V. de Aguerre 48; de Minas: á F. P. Arrosa 41, á Taranco 41, á M. Rodríguez 10, á A. Bonilla 86, á F. B. Helguera 20, á A. R. Garra 48, á B. y Otegui 16, á A. Cirio 10, á N. D. y Vidal 19, á F. Decia 29, á F. B. Helguera 10, á M. Prados 10; de San Carlos: á M. Rodríguez 10, á Pesquera y C.a 20, á J. Arbelo 20, á A. Bonilla 3, á A. Mautone 40.

TRIGO

Por Estación Central: á S. Urán 1845 bolsas, á L. J. Pérez 413, á Varela, Gómez y C.a 268, á J. M. Suárez 30, á Taranco y C.a 127, á E. Storace 288, á R. E. Butler 288, á H. y Goicoechea 262, á G. Mallarini 71, á H. E. Castellanos 224, á J. Liard 185, á F. B. y Diez 62, á L. De León 81, á F. B. Helguera 29, á J. C. Deluchi 137, á J. Etcheverry 64, á A. Cirio 104, á R. Barreira 255.

MAIZ

Por Estación Central: á J. G. Mallarini 98 bolsas, á E. Storace 165, á R. E. Butler 15, á H. E. Castellanos 172, á J. Etcheverry 54, á F. Bernengo y Diez 280, á A. Pérez y Alvarez 26.

Venta de ganado en Tablada

DIA 14

4105 RESES VENDIDAS

191 bueyes
3531 novillos
317 vacas
66 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 48.00
Precio máximo de novillos: $ 44.85
Precio máximo de vacas: $ 35.00
Precio máximo de terneros: $ 17.48

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Montevideo: 15 bueyes, 28 novillos, 1 vaca, 5 terneros remitidos por E. Perez y vendidos á ps. 38 b., 28.33 y 36.55 n., 20 v., 12.50 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 60 novillos remitidos por M. Curbelo y vendidos á ps. 41.79 carne mestiza, para saladero.

De Minas: 4 bueyes, 56 novillos remitidos por O. Piriz y vendidos á ps. 46 b., 42.10 y 44.85 n., carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 90 novillos remitidos por Antonio Ribeyro y vendidos á ps. 44.73 carne mestiza, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Canelones: 80 novillos remitidos por J. R. Linares y vendidos á ps. 35.26 carne mestiza, para abasto.

De Treinta y Tres: 18 bueyes, 57 novillos 5 vacas remitidos por F. Sanchez y vendidos á ps. 36.49 b., 29.46 n., 25 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Canelones: 14 bueyes, 18 novillos, 3 vacas, 1 ternero remitidos por B. Bruzzoni y vendidos á ps. 30, 43.50 y 38.50 b., 31.23 y 26.98 n., 26.67 y 30.50 v., 17.48 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Maldonado: 62 novillos remitidos por Juan Brescia y vendidos á ps. 40.37, carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 60 novillos remitidos por D. Sierra y vendidos á ps. 40.48 carne mestiza para saladero.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De Canelones: 20 bueyes, 2 vacas remitidos por F. Villalba y vendidos á ps. 35 y 40 b., 22 v., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 22 bueyes, 1 vaca remitidos por S. Hernandez y vendidos á ps. 25 y 32 b., 21 v., carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 7 terneros remitidos por S. Hernandez y vendidos s|p., carne mestiza, para interior.

De Soriano: 123 novillos remitidos por D. Fernandez y vendidos á ps. 39.50 carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por Luis Dos Santos y vendidos á ps. 37.05 carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 54 novillos remitidos por Bertereche y vendidos á ps. 44.31 carne mestiza, para saladero.

Lizarazú y C.a—

De Montevideo: 10 novillos remitidos por B. Capote y vendidos á ps. 27.50 carne mestiza, para interior.

De Tacuarembó: 190 novillos remitidos por Garcia y Ganastazú y vendidos á ps. 34.50 carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 20 novillos, 10 vacas remitidos por C. Ricci y vendidos á ps. 37.50 n., 26 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 3 bueyes, 95 novillos remitidos por P. E. Cortes y vendidos á ps. s|p., carne mestiza, para abasto.

De Rocha: 1 novillo, 59 vacas remitidos por R. Ricci y vendidos á ps. 25.50 v., carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De Montevideo: 7 vacas, 2 terneros remitidos por R. Haro y vendidos á ps. 20 y 29 v., 7 t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 216 novillos remitidos por Juan Arrosa y vendidos á ps. 30 carne mestiza, para saladero.

De San José: 44 novillos, 5 vacas remitidos por M. Haro y vendidos slp. carne mestiza, para abasto é interior.

De Colonia: 21 novillos remitidos por Zacarias Catura y vendidos slu. carne mestiza, para interior.

De Canelones: 23 bueyes, 162 novillos, 1 vaca remitidos por Olascouga Hnos. y vendidos á ps. 40 b., 36 n., 28 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 21 novillos, 26 vacas remitidos por R. Silva y vendidos á ps. 42.50 g., slp. n., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 60 novillos remitidos por I. Irureta Goyena y vendidos slp. carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 50 novillos remitidos por Inciarte y Astiz y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Soriano: 315 novillos remitidos por A. Ilarraz y vendidos slp. carne mestiza, para saladero.

De Minas: 1 vaca remitida por P. Dartayeta y vendida á ps. 35 carne mestiza, para saladero.

Pedro Larroque—

De Canelones: 6 bueyes remitidos por A. Campi y vendidos á $ 33, carne mestiza, para saladero.

De Florida: 130 novillos remitidos por M. Vignoli y vendidos á $ 37.25, carne mestiza, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 15 terneros remitidos por Chiessa y Scasso y vendidos á $ 36 b., s|p. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

Juan J. Abaracón—

De Soriano: 40 novillos remitidos por D. Alemán y vendidos á $ 38, carne mestiza, para abasto.

De San José: 30 novillos, 12 vacas, 8 terneros remitidos por R. Delgado y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 119 novillos remitidos por Ramón Oficialdeguy y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

Adalberto Rodríguez—

De San José: 61 novillos remitidos por J. Sosa Vega y vendidos á $ 38.50, carne mestiza, para abasto.

De Soriano: 160 novillos remitidos por J. T. Sicio y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Florida: 50 novillos, 12 terneros remitidos por Plosta y vendidos á $ 38 n., s|p. t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 100 novillos remitidos por F. Laurnaga y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 10 bueyes, 3 terneros remitidos por J. Hernández y vendidos á pesos 35 y 37 b., 25 v., carne mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 21 novillos, 26 vacas remitidos por R. Silva y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 75 novillos remitidos por Martinez y Fernández y vendidos s|p., carne mestiza, para saladero.

De Paysandú: 160 novillos remitidos por P. Costa y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 1 buey, 53 novillos, 1 vaca, 4 terneros remitidos por E. B. Britos y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Paysandú: 224 novillos remitidos por Luis I. García y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 40.
Novillos: á $ 38.50, 38, 37.50, 36.50, 39.50, 37.05, 26.67 y 34.50.
Vacas: á $ 20, 28, 24, 26, 30 y 26.67.
Terneros: á $ 12.50, 7 y 17.48.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 38, 34, 40, 46, 42.50, 35, 37, 36, 30, 34.50, 38.50, 35, 40, 26 y 32.
Novillos: á $ 38.50, 37, 36, 40.79, 42.10, 44.85, 44.72, 37.25, 39.50, 37.05, 44.31, 36.49, 29.46, 35.26 y 40.37.
Vacas: á $ 28, 25, 25.50, 26, 35, 22 y 21.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 27.50.
Vacas: á $ 20, 24, 25 y 26.



262.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, pue tendrá lugar el día 17 del corriente, á las 4 p. m., en el local social, Plaza Independencia 837.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones con 5 días de antipación (artículo 25 de los Estatutos).—Montevideo, Enero 2 de 1913.—El Secretario. 26-En.17.

Sociedad Industrial y Pastoril

Se avisa á los señores accionistas que pueden pasar á cobrar el 5.o dividendo, acordado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 7 del corriente mes, en el local de la Sociedad, calle Juan C. Gómez núm. 1520, los días hábiles de 1 á 3 p. m.—Montevideo, Enero 8 de 1913.—El Directorio. 158-En.16.



261.

Fotografías antiguas

Se compran fotografías antiguas de personajes históricos, paisajes y cualquier clase de grabados ó documentos que puedan servir de ilustración interesante al "Libro del Cincuentenario de EL SIGLO".

Tratar en esta imprenta, de 10 á 11 y 30 a. m. y de 5 á 7 p. m.

Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de excursión á Mansavillagra, Nico Pérez, Zapicán y Treinta y Tres—El domingo 19 de Enero de 1913.—Con coche-restaurant.—Boletos de ida y vuelta—Remate de solares y chacras en Zapicán.

Salida de Central 7.20 a. m., Yatay 7.30, Santa Rosa 8.40, San Ramón 9.20, Fray Marcos 9.58, Casupá..., Cerro Colorado 11.17; Mansavillagra 11.55, Nico Pérez 1.12, apicán 1.45, Treinta y Tres 3.55.

El tren de regreso saldrá de Treinta y Tres el lunes 20 de Enero, á la 1.30 p. m., Zapicán 2.50, Nico Pérez 3.30, Mansavillagra 4.40 p. m.

El tren parará en todas las estaciones al Norte de Nico Pérez, para pasajeros provistos de boletos especiales.

Boletos de ida y vuelta: á Mansavillagra, $ 3.50, 2.50, 5.00; á Nico Pérez y Zapicán, 4.00, 3.00, 6.00; á Treinta y Tres, 8.00, 6.50, 12.00.

Montevideo á Mansavillagra, Nico Pérez, Zapicán y Treinta y Tres—El sábado 25 de Enero de 1913—Con coche restaurant.

Salida de Central 7.20 a. m., Yatay 7.30, Santa Rosa 8.40, San Ramón 9.20, Fray Marcos 9.58, Cerro Colorado 11.17, Mansavillagra 11.56, Nico Pérez 1.12, Zapicán 1.45, Treinta y Tres 3.55 p. m.

El tren de regreso saldrá de Treinta y Tres el jueves 6 de Febrero, á las 7.20 a. m.

Boletos de ida y vuelta: á Mansavillagra, $ 3.50, 2.50, 5.00; á Nico Pérez y Zapicán, 4.00, 3.00, 6.00; á Treinta y Tres, 8.00, 6.50, 12.00.

Treinta y Tres, Nico Pérez y Mansavillagra á Central.—El domingo 25 de Enero de 1913—Con coche restaurant—Fiestas de Carnaval.

Salida de Treinta y Tres, 7.0 a. m., Corrales 7.55, Retamosa 8.40, Zapicán 9.16, Nico Pérez 9.55, Illescas 10.28, Mansavillagra 11.6, Central 3.20 p. m.

El tren de regreso saldrá de Central á las 7.20 a. m., el día 5 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: 9.00, 7.50, 13.00.

Central á Melo—El día 28 de Enero de 1913—Con coche-restaurant

Salida de Central 7.20 a. m., Yatay 7.30, Sauce 8.15, Santa Rosa 8.40, San Ramón 9.20, Chamizo 9.34, Fray Marcos 9.58, Casupá 10.18, Reboledo 10.32, Cerro Colorado 11.17, Mansavillagra 11.55, Illescas 12.30, Nico Pérez 1.12, Cerro Chato 2.7, Tupambaé 3.42, Frayle Muerto 4.40, Melo 5 35.

El tren de regreso saldrá de Melo el 9 de Febrero á las 7.30 a. m.

Boletos de ida y vuelta: 8.00, 6.00, 12.00.

Tren de Melo á Central.—El día 29 de Enero de 1913.—Grandes fiestas de Verano y Carnaval.—Con coche-restaurant.

Salida de Melo 8.0 a. m., B. de Medina 8.26, F. Muerto 9.2, C. de las Cuentas 9.27, Tupambaé 10.22, S. Clara 10.55, C. Chato 11.47, Valentines 12.19, Central 6.20.

El tren de regreso saldrá de Central el sábado 8 de Febrero, á las 7.20 a. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 10.00, 7.50, 12.00.

248-En.27. C. W. Bayne, A. General.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta

QUELQUES FLEURS

NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

259.

LA CASA MENDEZ

DE LUIS CASTAGNINO GARDONE

- - SORIANO ESQUINA ARAPEY - -

Ofrece en sus vidrieras dos artículos de imprescindible necesidad en cada hogar : : :

Telas blancas y creas "El Obispo"

Y LA

Tela especial para pañales y uso sanitario

Carlisle Crocker & Cía.-Calle Rincón 426

991-pta.



THE AUTOPIANO

DE NEW YORK

Toca las 88 notas del piano y puede usarse á teclado

250 VENDIDOS EN LA REPUBLICA

Véanse en el catálogo la nómina de los señores poseedores

Por su gran sonoridad y sólida construcción es el primero en el mundo

Unico agente: JULIO MOUSQUÉS-Ituzaingo 1391

INJECTION CADET

Farmacia DUREL

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro de las ENFERMEDADES SECRETAS

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

[illegible]

HAMBURG-AMERIKA LINE

[illegible]

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT "KOSMOS"

[illegible]

AGENCIA: CALLE SOLIS, 1533

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

BARCELONA

[illegible]

El 15 de Febrero saldrá el nuevo y espléndido vapor

INFANTA ISABEL

Agentes generales: CARRAU Y Ca— URUGUAY, 152. 1932pta.

R. M. S. P. The Royal Mail Steam Packet Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGON	Enero 18	AMAZON	Febrero 8
ARLANZA	Febrero 1	ARAGUAYA	Febrero 15

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

P. S. N. C. The Pacific Steam Navigation Company

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORCOMA	Enero 26	ORISSA	Febrero 23
ORIANA (*)	Febrero 8	ORTEGA*	Marzo 8

(*) Hacen escala, además en Bahía y Pernambuco.

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofogasta, Iquique, Arica, Moliendo y Callao.

ORTEGA	Enero 19	ORITA	Febrero 16
OROPESA (*)	Febrero 1	VICTORIA	Marzo 1.0

(*) Hacen escalas, además, en Port Stanley, Islas Malvinas.

Por informes: dirigirse á los agentes,

MACLEAN & STAPLEDON-Piedras 332

870-perm.Mz.1.o.|915.

COMPAGNIE DE NAVIGATION SUD ATLANTIQUE

SOCIETÉ ANONYME - CAPITAL QUINZE MILLONS

Adresse Télégraphique "SUDLANTIC" - MONTEVIDEO — Adresse Postale: CASE N.o 213

VAPORES POSTALES EXTRA RÁPIDOS, DOTADOS DEL MAS COMPLETO CONFORT MODERNO

Con escalas en RIO DE JANEIRO, DAKAR y LISBOA

El 25 de Enero de 1913 saldrá el espléndido paquete

LA GASCOGNE

Agentes: BENAUSSE y Cía. Cerrito 302, esquina Colón 61-pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**

Comandante: TALON.

Sadrá el de Enero para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Marsela y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**

Comandante: CABROL.

Sadrá el 8 de Febrero para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires para los vapores que salen de ese puerto en viaje extra-rápido directamente para Europa. Para más informes ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE & Cía.—CALLE COLON 94.—MONTEVIDEO. 1932pta.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m., todos los días.

Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes, jueves y sábados, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LABRADOR el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú) — PARAGUAY y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Además los vapores URUGUAY, PUEYRREDON y VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos., calle Piedras esquina Solís. 24pta.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

LEON XIII

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero de 1913, para Tenerife, Cádiz, Almería, directamente, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, (Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona y Gijón.

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES Y C.a.—MISIONES núm. 101. 2-pta.

TEUTONIA

EMPRESA DE NAVEGACION DE HERMANN, KRABB & Cía.

El vapor nacional

Dr. Kemmerich

saldrá el 22 de Enero de 1913, directamente para Asunción, recibiendo carga.

Para informes

HERMANN KRABB Y Cía

Cale Treinta y Tres 1422

MONTEVIDEO 247En22.

BANCOS

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 423 y 427 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía, San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411-25 DE MAYO-411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual

Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.

Id 9 id id id id 6 o|o anual.

Id 12 id id id id 5 1|2 o|o anual.

A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagan o el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

Agente general de la Sociedad de Ahorro mutuo "La Bola de Nieve":

JAIME R. NAVARRO, Director gerente. 1970pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por la ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 20.000.000.00
" integrado	9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES — En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Cárlos, Sarandí del Yi y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses	3	" "
Id id id 6 id id	4	" "
Id id id mayor plazo	Convencional	
En Caja de Ahorros	3	por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300	6	" "
Id id id de $ 301 á $ 1000	5	" "
Id id id mayor suma	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id. id. con garantías de valores	"
Descuentos y Cauciones	"

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tenurá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente. 331-pta.

BANCO ALEMAN TRANSATLATICO

ZABALA 95—MONTEVIDEO

CASA CENTRAL

Deutsche Uebersecische Bank-Berlin

CAPITAL M. 30.000.000

Sucursales en República Argentina, Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Tucumán.—CHILE: Valparaiso, Antofogasta, Concepción, Osorno, Iquique, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Arica.—BRASIL: Río de Janeiro.—Uruguay: Montevideo.—PERU: Lima, Callao, Arequipa, Trujillo.—ESPAÑA: Madrid, Barcelona. Representación en Méjico: Banco Mejicano de Comercio é Industrias.

TASA DE INTERESES

Abona:

Por depósitos en Cuenta Corriente á la vista	1	o|o anual
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso	1 ½	" "
A plazo fijo de 3 meses	3 ½	" "
Id id id 6 id	4	" "
Id id id 1 año	4 ½	" "
En caja de ahorros desde $ 5.00 hasta $ 10.000 después de 60 días	4	" "

Cobra:

Por saldos deudores en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de conformes ó vales	"

El Banco gira Letras de Cambio, Cartas de Crédito y Transferencias sobre las principales Ciudades del Mundo; también expide VAGLIAS POSTALES sobre todos los pueblos de Italia, Rusia y Austria que tengan Oficina de Correos. Autorizados por el Banco de España en Madrid para girar sobre todas sus sucursales.

En general el Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. 957-pta.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia N.o 1—Avenida 18 de Julio N.o 650, esquina Vázquez.

Agencia N.o 2—Avenida General Rondeau N.o 278.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 30 de Setiembre de 1912	" 90.582.350.—
Fondo de reserva y previsión	" 40.283.387.09
Prima á recibir sobre las acciones no integradas	" 5.650.596.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Vigo y Valencia, con una Agencia en el puerto El Grao.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Bartolomé Bavio, Bragado, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guamini, La Plata, Lincoln, Luján, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, con una Agencia, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Pedro, San Luis Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Número 1, Pueyrredón 185; número 2, Almirante Brown 1422; número 3, Vieytes 2000; número 4, Cabildo 2091; número 5, Santa Fé 1999; número 6, Corrientes 3200; número 7, Entre Ríos 785; número 8, Rivadavia 6802; número 9, Triunvirato 802; número 10, Bernardo de Irigoyen 1399; número 11, Caseros 2965; número 12, Charcas 1357; número 13, Bolívar 309; número 14, Belgrano 2964; número 15, Bernardo de Irigoyen 179 y número 16, Reconquista esquina Santa Fé.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte, del Sur, etc.

ABONA

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 ½	" "
" á 60 días	2 ½	" "
" á 90 días	3 ½	" "
" á 180 días	4	" "
" á un año	4 ½	" "
" á dos años	5	" "
" á tres años	5 ½	" "
" á cuatro años	6	" "
" á premio con libreta, desde pesos 10 á $ 10.000.—, después de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos de letras, Conformes y Vales	"

Los señores accionistas tendrán derecho de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.

Montevideo, Setiembre 30 de 1912.

Pedro C. Towers, Gerente. 526pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South América Ltd.

Capital autorizado	£ 5.000.000	
Capital suscripto	" 4.500.000	
Capital no emitido	" 500.000	
Capital emitido integrado	" 1.650.000	
Capital emitido (en curso de pago)	" 600.000	£ 2.250.000
Fondo de Reserva	£ 1.140.000	
más:—Se agregará el premio sobre las 120.000 nuevas acciones	" 360.000	" 1.500.000
Importe no integrado sobre acciones emitidas		" 2.250.000
Responsabilidad total para los Acreedores		£ 6.000.000

Casa Matriz—Old Broad Street, Londres, E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo—N.o 3 Adolphsplatz.

Agencia en Nueva York—60 Wall Street.

SUCURSALES—Montevideo, calle Zabala N.o 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaiso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay & Co Ltd; Capital & Counties Bank Ltd; London County & Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el Extrangero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados, y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1913.

ANDRES SMITH, Gerente.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 1.594.000
Fondo de reserva	" 540.000

[illegible]

Banco de Galicia y Buenos Aires

CERRITO 187—MONTEVIDEO

FUNDADO el 6 de NOVIEMBRE de 1908

Casa matriz en Buenos Aires: Cangallo 445

DIRECCION TELEGRAFICA: GALBANK

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

418—CALLE CERRITO—418

[illegible]

Federico R. Fernández, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 248

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

[illegible]

Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso	1	o|o anual	
" " " 3 meses fijos	3	" "	
" " " 6 meses fijos	4	" "	
" " "12 meses fijos	4	" "	

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses	3	o|o anual
" " " 6	4	" "
" " " 12	4	" "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, Convencional.

Por descuentos de vales ó conformes. Convencional.

Montevideo, Marzo 30 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente. 4-pte.

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Buenaventura Caviglia.—Secretario: Luis Gaminara.—Director-gerente: Alejandro Tálice.—Vocales: Angel Pastori, Héctor Trabucati, Vicente Costa.

Capital autorizado	$ 5.000.000.00
Id realizado	" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 821.716.25
Fondo de Previsión	$ 150.000.00 " 971.716.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, Trípoli, Tebruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES — Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o|o al año

A retirar 20 días de aviso . . . 1 ½ " " "

A plazo fijo de 3 meses 3 " " "

Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . 1 o|o al año

Sobre depósitos de 3 meses 3 " " "

Id. id. de 6 meses . . . 4 " " "

COBRA — Anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES —El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA—El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. 6-pta.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

FUNDADO EN 1889

SARANDÍ 402

Se encarga de la administración de propiedades—y de la venta y administración de las ventas á plazos.

Realiza las cobranzas de los alquileres y corre con todo lo inherente á la locación, como así mismo de la cobranza y documentación correspondiente en la realización de las operaciones de ventas á plazos, en condiciones ventajosas.

Anticipa dinero: sobre alquileres, arrendamientos de campo, ventas á plazos, anticresis ó hipotecas y en cuenta corrientes.

TARIFAS:

Cobranza de alquileres: Del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza ventas á plazos. . . 2 o|o

Comisión de remate. . . Convencional

GIROS:

Sobre todas las ciudades de Europa y sobre la República Argentina,—como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

TASA DE INTERESES:

Abona por depósitos á plazo fijo de 10 $ para arriba:

A 3 meses. . . . . 4 o|o

A 6 meses. . . . . 5 o|o

Alfredo Echevarría, Gerente. 1783-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

Préstamos hipotecarios

Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los tenedores de Títulos Hipotecarios, que la

"BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS"

de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por

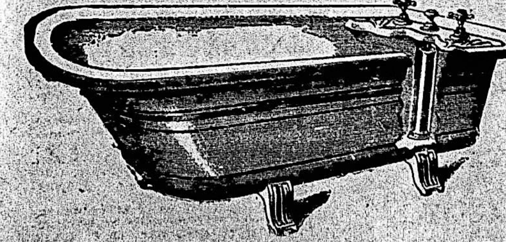
La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise"

de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay, y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país.

Gustavo Déffés, Gerente.

COMPAÑIA AGUAS CORRIENTES



CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS. —Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc. La casa se encarga de hacer instalaciones completas con todo el ensanche y materiales necesarios. Pídanse presupuestos, dados de 11 á 12 y de 2 á 10. Abierto de 8 a. m. á 6 p. m.

ZABALA ESQUINA RINCON 11-pta.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

2 pianos perpendiculares, amueblados completos para comedor y dormitorios, 1 torno de hierro para madera.- En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de amueblados para comedor, aposentos, escritorios, sala, cristalería, cuadros, espejos, loza, alfombras, cortinados, mueblecitos de fantasía é infinidad de objetos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega al día siguiente: 224 En. 17.

José B. Gomensoro

Una manzana de terreno en Bella Vista

EN VARIOS LOTES

Con frente á las calles Mendoza, San Fructuoso y Plazoleta, sobre la gran Rambla Sud-América, entre la gran Usina Eléctrica y la usina de La Transatlántica.

Rambla por medio con la bahía

No hay terrenos más aparentes, para grandes establecimientos fabriles, industriales, etc.

Por la calle Mendoza, pasan las vías del F. C. C. del U. y F. C. y Tranvía del Norte, los que le aseguran la comunicación con el interior de la República, por San Fructuoso el eléctrico de la Transatlántica y en su frente á una plazoleta y á la Gran Rambla Sud América, sobre el Puerto pueden efectuarse las operaciones por la vía marítima.

Es pues, este un paraje excepcional único, en esta importante zona, cuya valorización se acentúa cada día. Oportunamente se indicará la fecha. 5903-b.n.o.

José B. Gomensoro

De un precioso solar central

Calle Isla de Flores al lado del número 254 entre Ejido y Santa Lucía, venta en el mismo.

EL DOMINGO 19 del corriente Enero, á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, al contado, por orden de su propietario, este terreno en paraje central, con 11 mts. 66 de frente sobre la calle Isla de Flores, por 43 mts 17 de fondo, empedrado, vereda, cerco y el arrimo del Oeste pagado.

Este terreno, completamente llano, especial para departamentos, fábricas, garage, etc.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificado, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 o|o del precio de venta. 174-En.19.

José B. Gomensoro

De la propiedad para renta, calle Joaquín Requena 15a, 15b y 15c entre Carmen y Colonia, á 30 metros de la Estación central de la Comercial, produce 2112 pesos anuales, venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente Enero, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 13 m. 75 de frente al Este, 10 m. 90 en el Oeste, 62 m. 73 en el Norte y 62 m. 75 en el Sur. Area: 776 m. 40. Se compone de dos casas de cuatro piezas cada una con servicios y al fondo doce departamentos. Empedrado, vereda, arrimos y caño maestro, pagos.

Es una renta segura, nunca está desocupado, se encuentra fuera del radio de expropiaciones.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador. Garantía: el 10 o|o 175-En.26.

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO

CON FRENTE A LA

Calle General Freire

Al lado de la Calera

ENTRE YI Y CUAREIM

Á 200 metros de Agraciada

Y á los fondos del

MOLINO DEL PLATA

EL DOMINGO 26, á las 6 de la tarde remataré en el mismo paraje, este terreno con 23m.646 de frente al Sur á la calle General Freire; 20m.60 en el Norte; 47m. 38 en el Oeste y al Este una línea irregular, formando una área de 1561m.60.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta. 272 En. 26.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

Judicial.--Sin base

En la ciudad de Mercedes

Del teatro Politeama Colón

DE UNA

CASA DE ALTOS CONTIGUA

Y otra finca baja al frente

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio--Montevideo

EL LUNES 10 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en autos Carmelo Mondillo y otra contra Gerardo Zito, "Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, y en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, los siguientes bienes: 1.o un terreno situado en la planta urbana de la Ciudad de Mercedes, donde está construido el edificio de altos y el Teatro denominado "Politeama Colón" con todas sus decoraciones, telones, dos pianos, lámparas, instalaciones, sillas, sillones de orquesta y demás mejoras actualmente existentes en el terreno sin reserva alguna, cuyo terreno se compone de 21 metros 475 milímetros de frente al Norte á la calle S. José por 12 mts. 95 cts. de fondo que por formar esquinas son también de frente al Este á la calle Sarandí, lindando al Sur con don Juan Díaz y al Oeste con don Alfredo A. Silveira; 2.o un terreno con el edificio cerco, vereda y demás mejoras que contiene, situado en la planta Urbana de la nombrada Ciudad de Mercedes, compuesto de veinticuatro metros 25 centímetros de frente al Sur sobre la calle San José por 40 metros de fondo que por formar esquina son también de frente al Este á la calle Sarandí, lindando al Norte con la sucesión de Don Antonio Zanatta y al Oeste con don Guillermo Richardson. Se previene: 1.o que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 o|o en garantía; 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor á los efectos de la publicación.—Montevideo, Diciembre 26 de 1912.—Eduardo Díaz Faig, actuario. 6193-Fb. 10.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

El domingo 19 de Enero

A LAS 3 y 1 2 P. M.

2 HERMOSOS SOLARES

En 60 mensualidades

CALLE MALDONADO ENTRE SALSIPUEDES Y MUNICIPIO

Solar número 9, igual á 8m59 por 34m. 36. Area total, 295 mc.

Solar número: 13, igual á: 8m.59 por 25m.77. Area total: 221 mc.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 79. En. 19

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

¡HERMOSA PROPIEDAD!

El domingo 26 de Enero

A LAS 4 P. M.

¡AL SUD! — ¡OJO! — ¡AL SUD!

Estanzuela 160 esq. Magallanes

Construcción reciente, elegante y sólida

MITAD AL CONTADO

El resto á cinco años de plazo

Pagadero por mensualidades.—Edificada en una área de 115 m. c. con 7 m. de frente por 17 de fondo.

Tiene 4 habitaciones con tirantería de hierro, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, dos patios, puerta cancel, 2 claraboyas, instalación de luz eléctrica, sótano, balcones de material al frente. Frente moderno.

¡Base de venta $ 7.000!

¡TITULOS PERFECTOS!

Informes: Sección Ventas, Sarandí, 402. 239-En.26.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

EL DOMINGO 26 DE ENERO

A LAS 3 P. M.

¡EN PLENA CIUDAD!

PANDO, SAN FRUCTUOSO Y ARAMBURU

á 100 metros de la Avenida General Flores

A los fondos de la Estación Goes

20 solares espléndidos

Con adoquinado pagado al frente

Terrenos de gran porvenir

CENTRO COMPACTO DE POBLACION

¡$ 20, 25 y 30 por mes!

ELECTRICOS A SUS LADOS

EN LA CIUDAD! EN LA CIUDAD!

A grandes plazos

San Fructuoso, Rocha y Pando

Planos ó informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales. 238-En.26.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS — DEL — Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡A GRANDES PLAZOS!

EL DOMINGO 19 de Enero, á las 4 p. m.

El más IMPORTANTE REMATE

DE LOS EFECTUADOS HASTA HOY

EN LOS POCITOS

85 SOLARES IDEALES

Con frentes á las grandes

Avenida España, Libertad, Ellauri, República y Artigas

A 50 METROS DE LA

HERMOSA RAMPLA DE LOS POCITOS

Con eléctricos á sus puertas de la COMERCIAL y LA TRANSATLANTICA

A pagar: $ 15, 20, 30 y 40 por mes

¡Nada igual hasta hoy! Altura realmente encantadora. Localidad de belleza incomparable. Altura deliciosa

BELLEZA, VALORIZACION, ARISTOCRACIA

Terrenos altos con caño maestro al frente, con aguas corrientes, luz eléctrica. En pequeñas cuotas mensuales de

$ 15, 20, 30 Y 40

Condiciones de venta: Á fin de garantizar ampliamente á los compradores, el Banco los escriturará á los CINCO AÑOS DESPUES DE SUS COMPRAS y el comprador podrá abonar en esa fecha si lo desea el saldo que adeudare, o continuar pagando hasta su cancelación en las mismas cuotas de $ 15, 20, 30 y 40, más un interés de 5 o/o anual sobre el saldo que adeudare después de los CINCO AÑOS.

AL QUE PAGUE AL CONTADO 20 o o de descuento

Posesión inmediata con solo pagar la primera mensualidad.

EL DOMINGO 19 DE ENERO, á las 4 p. m.

y en caso de lluvia será suspendido para el domingo siguiente á la misma hora

85 SOLARES en la hermosa PLAYA

y sobre la Avenida de mayor valorización.

Eléctricos gratis de 18 de Julio y Andes á las 3 y 1/2 p. m. Planos é informes: Sección Ventas Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402. 110-En.19.

Alfredo Echevarría

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN COLON

¡¡A grandes plazos!!

El Domingo 26 de Enero

A LAS 5 P. M.

7 quintitas por sus areas!

Dos sobre Avenida Lezica

al lado del

COLEGIO PIO

y cinco con frente á la

Plaza sobre Washington

$ 15 y 20 por mes!

Ubicación realmente hermosa

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranza, L. y Anticipos, Sarandí 402. 240-En.26.

Fco ARTIGAS

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 19 de Enero

A LAS 5 P. M.

¡A grandes plazos!

En la Gran Avenida Canelones y Boulevard Artigas

LOS TERRENOS MAS VALIOSOS

POR SU UBICACION EXCEPCIONAL

10 SOLARES HERMOSOS

Boulevard Artigas, Calle Maldonado, Avenida Canelones

Todo á pagar en

48 mensualidades

Planos ó informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos, en condiciones excepcionales, ó en mi escritorio, Misiones 183. 6257 En. 19.

Juan Grassi

ZABALA 1371

JUDICIAL

De artículos para panaderos

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 p. m. procederé á vender al mejor postor por orden del señor Juez de Paz de la 15.a sección de la capital, autos de Rafael Vanrell contra Manuel Bernardo, de todos los enseres y útiles de una panadería.

Detalle 1 tablado chico, un mostrador, una balanza, un torno chico, una máquina de pasar masa, una batea, un cajón para levadura, 4 tipas, 14 tablas para pan, 4 caballetes, cinco palas, un cajón arrimador de hierros y varios útiles más.

Al mismo tiempo artículos para talabarteros, como ser: frenos, pasadores y etc. Además un juego matrimonio Luis XV lunas biseladas, juegos de dormitorio chico, aparadores, biblioteca, juego de sala, molinillo para café, aparatos de nickel para vidrieras, fonógrafos, discos, juguetes. 100-En.17.

M. Casás

JUDICIAL

De la hermosa propiedad para renta, situada en la calle Guaviyú N.o 108. ¡A 200 metros del Mercado Agrícola y á otros 200 metros de la Gran Avenida Goes hoy General Flores.

¡Ojo pichincheros!

El día 20 del corriente, á las 5 p. m., procederé á la venta de esta buena propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Marcelina ó Marcelina Carballo de Cerejo", se hace saber al público que el día 20 del entrante Enero, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Casas, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público el siguiente bien: Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene designado con el núm. 20 de la manzana letra G del Barrio Lavalleja en esta Ciudad, compuesto de una superficie de 324 metros y 61 decímetros, teniendo 8 m. 59 centímetros de frente al Este á la calle Guaviyú por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 108 por 37 metros 89 centímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar número 21, por el Sud con el 19 y por el Oeste con el 14 y 24. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 3.892.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que resulte inferior á la expresada tasación $ 3.892. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía. 3o. Que los gastos de escrituración, incluso la escritura de compromiso certificados, etc., son de cuenta del comprador. 4.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran agregados á los autos, en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado á efecto de efectuar esta venta.—Montevideo, Enero 2 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más datos: Ocurrir al rematador, calle Treinta y Tres núm. 1407. 85-En.20.

PONCE DE LEON Y DUTRA

IMPORTANTE REMATE

De Campos en Paysandú

EL 26 DE FEBRERO DE 1913

A LAS 4 DE LA TARDE

EN NUESTRO LOCAL:

Avenida General Rondeau 439 - Montevideo

Por orden del Banco Italiano del Uruguay y cuenta de quien corresponda

10642 hectáreas, 36 centiáreas y 4686 cts. cuadrados, divididas en 12 potreros

Que constituyen la conocida Estancia SANTA KILDA, departamento de Paysandú, muy próximas á las Estaciones Guaviyú y Quebracho y á 4 kilómetros más ó menos de la Parada Rivas.

VENTA EN FRACCIONES por potreros alambrados. Todos con buenas aguadas

BASES BAJISIMAS establecidas de acuerdo con la ORDEN TERMINANTE DE LIQUIDAR

CAMPOS SUPERIORES, tanto para GANADERIA como para AGRICULTURA

VENTA A LARGOS PLAZOS

En las siguientes liberalísimas condiciones:

Se traspasa al comprador la hipoteca constituída á favor del Banco Hipotecario á 30 años de plazo y el saldo se pagará al contado. Con muy poco dinero, pues, puede comprarse una Estancia.

Visítese el campo para darse exacta cuenta de su clase inmejorable.

Por informes: planos y detalles: ocúrrase en MONTEVIDEO á los rematadores: Avenida General Rondeau 439.

En ESTACION QUEBRACHO: al señor Francisco Camacho.

162Fb26.

José L. Laugarou

EL JUEVES 16 DE ENERO

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 7 fracciones de campo

En el Departamento de Soriano, 6.a sección judicial, las que formaron parte del Establecimiento "Estancia San Andrés de la sucesión Shaw.

A 3 kilómetros de la Parada Risso y 10 de la Estación Egaña

Campo especial

Para ganadería y agricultura

Excepcionales condiciones de pago

AL MEJOR POSTOR

Fracciones 8 y 9 (unidas) 355 hects. 0629 mts cds. Estas fracciones tienen como mejoras: casa de 3 buenas piezas material, galpón, cocina, cerco con arboleda y varias otras.

Fracción 19 166 hectáreas 9798 metros cuadrados.

Fracción 20 74 hectáreas 2698 metros cuadrados.

Fracción 22 130 hectáreas 0902 metros

Fracción 23 126 hectáreas 7289 metros cuadrados.

Fracción 24 123 hectáreas 1788 metros cuadrados.

Las fracciones 19 y 20 tienen gran bañadero de ganado vacuno y lanar, cuyo costo fué de 1000 libras esterlinas con bomba á motor, corrales de marcar y señalar, brete con corral.

Condiciones de pago

La mitad al contado 1|4 parte á 1 año de plazo y la otra 1|4 parte á 2 años con el interés de 6 o|o anual.

2.a fórmula: El Banco Hipotecario dará sobre cada una de las fracciones, las cantidades que se detallan más abajo, en títulos de la serie L. á 30 años de plazo, pagando tan solo por interés y amortización $ 6.85 mensual por cada mil pesos, por semestres vencidos, pudiendo el deudor cancelar en cualquier momento sin abonar más intereses que los adeudados hasta el día de la cancelación. El saldo hasta completar el importe de la operación, el comprador tendrá opción á entregar el 50 o|o al contado y el otro 50 o|o á 1 año de plazo con garantía hipotecaria en 2.a hipoteca y con el interés de 5 o|o anual.

Estas fracciones están libres de arrendamiento y hay arrendatarios para pastoreo á $ 3.50 la hectárea y para labranza á $ 5.

Cantidades que da el Banco Hipotecario

Sobre la fracción núm. 8 $ 5.300, fracción núm. 9 $ 8.400, fracción núm 19 $ 7.200, fracción núm. 20 $ 4.600, fracción núm. 22 $ 6.900, fracción núm. 23 $ 7.900, fracción núm. 24 $ 7.700.

NOTA—Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador. Garantía: $ 500 por cada fracción. Por más datos y planos, á mi escritorio, Cerrito 359. 6067-En.1.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 DE ENERO

A las 4 1|2 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

Al mejor postor

Por lo que den — Sin retirar lote

Orden terminante de vender

De dos hermosos solares de terreno

que formaron parte en mayor área de los que pertenecieron á los señores Ravecca, Navarro y Ricaldoni.

CON FRENTE A LA CALLE PUBLICA

A 50 metros de 8 de Octubre

PROXIMO AL HOSPITAL MILITAR

Con una casilla estilo chalet, recién construida, con 2 piezas. Hay interesados que pagarían de alquiler 11 $ al mes.

Solar núm. 45, 10 metros de frente por 46 m. 33 de fondo. Total: 463 metros 30.

Solar núm. 46, 10 metros de frente por 46 m. 33 de fondo. Total: 463 metros 30.

Nota—Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador. Garantía: $ 300 por cada solar. 183-En.19.

José L. Laugarou

EL MARTES 21 DE ENERO

A las 4 y 1/2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

DE UN

Hermoso Terreno

SOBRE LA

RAMBLA DE LOS POCITOS

lindando con el chalet del señor Onetto y con el del señor Pietracaprina y otros.

22 metros de frente á la rambla

Area total: 620 metros, 66 centímetros cuadrados

Uno de los más lindos solares actualmente en venta en dicho paraje, magnífico frente y área espaciosa, donde nadie vende.

Nota—Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados, por cuenta del comprador. Garantía de compra: $ 1000.

El nuevo ramal de la Transatlántica llega á la esquina. 182-En.21.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

SIN BASE

EN LOS POCITOS

De un lindo chalet recién construido con frente á la calle Chucarro 59a, entre las calles de Gabriel Antonio Pereyra y Garibaldi. — Pasa por su frente el tranvía N.o 37 de La Comercial.

El viernes 24 de Enero

A las 5 y 1/2 de la tarde

en el lugar de su ubicación venderé la mencionada propiedad, á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Ida Ruayte de Geiger", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes de Enero, á las 5 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender en remate público al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, el siguiente bien: Un terreno situado en Los Pocitos, décima octava sección judicial de esta capital, compuesto según el plano de mensura y fraccionamiento levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el cinco de Noviembre de 1909, de cuatrocientos diez metros veinte decímetros cuadrados, hallándose señalado en el mencionado plano con el núm. 1, siendo su deslinde el siguiente: nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Noroeste á la calle Alejandro Chucarro entre las de Gabriel Antonio Pereyra y Garibaldi, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al Sudoeste lindando con el edificio que ocupó la capilla cuarenta y tres metros cuatro centímetros al Nordeste lindando con el solar número dos propiedad de don José Shaw y nueve metros cincuenta centímetros al Sudeste lindando con el solar número siete de don Bernardino Pons (hijo). Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 10 o|o en poder del Actuario en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al efecto de la publicación de edictos y la diligencia de venta.—Montevideo, Enero 4 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

La casa puede visitarse todos los días de 2 á 7 de la tarde.

Por informes, en mi escritorio: Misiones 1480. 120-En.24.

¡BALNEARIO DE CARRASCO!

¡Excepcional remate á plazos!

Con proyecciones luminosas y vistas panorámicas de los terrenos á venderse.

Por ANTONIO S. ZORRILLA

En el local del TEATRO MODERNO (Cinema Concert)

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José. - Por cuenta y orden de la "Sociedad Balneario de Carrasco"

50 - SOLARES QUINTITAS - 50

En la parte más alta de los terrenos de la Sociedad!—Todos con frente á la GRAN ALAMEDA, AVENIDA PRINCIPAL de 26 mets. de ancho, denominada Juan M. Pérez.—Con excelente pavimento de macadam, pago, servicios de luz eléctrica y aguas corrientes, de la Compañía de Montevideo.—¡Altura soberbia—Vistas panorámicas espléndidas sobre el mar!

¡A plazos! ¡En 60 mensualidades, sin interés

¡Nada más estupendo, que la brillante ubicación de estos lotes, cubiertos de frondosa arboleda; situados con frente á la arteria principal de esta zona privilegiada, ó sea la Avenida Juan M. Pérez, que arrancando del camino de la Cruz (macadamizado) da acceso directo al Balneario, en cuya obra no se escatima nada para colocarlo á la altura de los principales del mundo y como el primero de Sud América.

Llamo especial atención sobre esta importantísima venta que ilustraré con proyecciones luminosas y vistas panorámicas de los terrenos y del pintoresco Carrasco, á fin de que los interesados puedan apreciar en su justo valor la magnificencia del paraje y su importancia en cuanto á su porvenir.

Para facilitar la visita de los terrenos la empresa ha establecido un servicio propio con omnibus automóvil "Berliet" que sale dos veces de mañana y tres de tarde de la Estación del Tranvía Eléctrico de la Unión.

EL SABADO 25 DE ENERO

A LAS 5 Y 1 2 DE LA TARDE

En el local del Teatro Moderno (Cinema Concert), Calle Andes entre 18 de Julio y San José.

Los compradores consignarán una mensualidad en garantía, al firmar el boleto. Planos é informes en mi oficina Misiones, 1364.

99 Enero 25.

Antonio S. Zorrilla

HOY

A las puertas de la capital

¡2 CHACRAS EN EL MIGUELETE!

A 200 metros del Camino de Mendoza y al lado de la cabaña del señor Campomar. Frentes al Camino de las Tropas que conduce á la Paz y fondos al Arroyo Miguelete. - En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

EL MIERCOLES 15 DE ENERO

A LAS 2 DE LA TARDE

Miden las superficies siguientes: lote núm. 1. 8 hectáreas, 9464 mets. cuads; lote núm. 2. 7 hectáreas 3500 mets. cuads. Libres de arrendamiento. Títulos garantidos, gastos de escrituración y certificados, por cuenta de los compradores. Consignación, 10 o|o en garantía.

Planos é informes: Misiones 1364. 8-En.15.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY

¡1 CASA!

¡Y 4 SOLARES NOTABLES!

¡Muy centrales y de inmenso porvenir!

Calle Magallanes esq. Rivera

A 80 metros de la Avenida 18 de Julio y sin peligro de expropiación. Tranvias eléctricos de la Transatlántica á la puerta, caño maestro, veredas y empedrados al frente.

La casa con 6 buenas habitaciones, hall, etc., sólidamente construida, puede ser habitada de inmediato.—Su venta será

AL CONTADO

LOS SOLARES, con áreas pequeñas y convenientes para edificarlos con casas de renta ó de lujo, se venderán con $ 200 al contado por lote y el saldo EN 60 MENSUALIDADES, sin interés.

El domingo 19 de Enero

A las 5 y 1/2 de la tarde

En el lugar de su ubicación y con títulos garantidos.

Planos é informes: Misiones núm. 1364. 159-En.19.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herencia

EN LA GRAN AVENIDA 18 DE JULIO

NUMEROS 657 y 659

ENTRE GABOTO y YARO

SUNTUOSA PROPIEDAD DE ALTOS

Compuesta de 2 casas construídas con todo confort y riqueza de materiales, con estuques, finos mármoles, carpintería de cedro, cristales, etc.

UBICACION REALMENTE VALIOSA

EN LA MAYOR ALTURA

¡De nuestra primera Avenida!

Está edificada en 11 metros, 59 centímetros de frente por 42.95 centímetros de fondo, encerrando una superficie de 474 metros, 98 decímetros cuadrados. - Produce de renta: $ 2.520 anuales.

El jueves 23 de Enero

A las 6 de la tarde

Venderé esta suntuosa propiedad con títulos garantidos; caño maestro, arrimos, adoquinado pagos.

Para poder apreciar el valor de la construcción, como así mismo la conveniente disposición de sus comodidades, ruego, á los interesados no dejen de visitarla, pudiendo hacerlo todos los días de 4 á 6 de la tarde.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador quien consignará el 5 o|o en garantía al firmar el boleto.

Por más informes, Misiones número 1364. 135 En. 23.

Antonio S. Zorrilla

Un cómodo y lindo chalet!

Construcción reciente y sólida

¡Entre el Parque Urbano y Pocitos!

AL SUD

Calle Williman 27 (Barrio La Paz)

A 50 METROS DE LA

Avenida Constituyente y del eléctrico número 35

El Domingo 19 de Enero

A las 4 1|2 de la tarde

Consta de las comodidades siguientes: Jardín y terraza con marquesina al frente, 6 grandes piezas, cuarto de baño, cocina, w. c., cuarto de servicio, hall con claraboya corrediza, luz eléctrica y aguas corrientes, etc. Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación, 10 o|o.

Puede visitarse de 10 a. m. á 7 p. m.

Más informes. Misiones núm. 1364. En. 19.

Antonio S. Zorrilla

¡En la Aguada!

¡Magnífica CASA DE BAJOS!

Calle GENERAL FREIRE N.o 23a

A 30 metros de la gran Avenida Agraciada y próxima al Palacio Legislativo. Construcción sólida y moderna, con gran confort y riqueza de materiales. Tranvias eléctricos á la puerta y á un paso por la Avenida Agraciada. Mide 10 metros 5 centímetros de frente y una superficie de 331 metros, 80 decimetros cuadrados.

EL MIERCOLES 22 de Enero

A las 5 y 1/2 de la tarde

Venderé al mejor postor, esta buena propiedad con títulos garantidos, caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pagos.

Consta de sala y escritorio al frente, 4 dormitorios, cuarto de baño, cocina, cuarto de plancha, piezas de servicio, 2 patios con claraboyas corredizas y un terreno al fondo como para gallinero ó jardín.

Puede visitarse en la última semana del remate de 4 á 6 p. m.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación 10 o|o.

Más informes, Misiones número 1364. 137 En. 22.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Cordón!

¡BUENA CASITA de BAJOS!

Calle Timbó N.o 16

Al lado de la Avenida Constituyente y próxima al Palacio de la Universidad.

Produce $ 360 anuales de renta

El martes 21 de Enero

A las 5 y 1/2 de la tarde

Venderé esta buena casita con títulos garantidos; caño maestro, arrimos y empedrados pagos.

Consta de 5 piezas, cocina, letrina y demás servicios.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Consignación 10 o|o.

Más informes, Misiones número 1364. 136 En. 21.

Antonio S. Zorrilla

¡EN BELLA VISTA!

Preciosa propiedad con gran terreno

¡A plazos! Con espléndidas vistas frente á la Bahía, calle SAN RAMON número 10 y 12.

A 70 metros de la Rambla Centro Sud América y á 200 metros del atracadero de la Estación Bella Vista.

En la zona fabril! Muy aparente por su configuración, con gran frente, para Depósitos, Barracas, Fábricas, Caleras, etc. Mide 31 metros de frente sobre San Ramón y una superficie aproximada de

---

1860 metros cuadrados, excluídos 83 metros 50, del área del título.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El martes 21 de Enero, á las 2 de la tarde

venderé esta propiedad con 7 piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo manantial, 2 piezas y cocina de madera, cerco de tela metálica, etc.

Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Consignación: 10 o|o.

Más informes: Misiones núm. 1364. 166-En.21.

Antonio S. Zorrilla

AL LADO DE LA

Rambla de Pocitos

Y FRENTE

¡A la Avenida España!

¡30 HERMOSOS SOLARES 30!

¡Los mejor situados, los más valiosos, los que no admiten comparación por su posición realmente privilegiada!

UNOS

Sobre la GRAN AVENIDA ESPAÑA

Puede decirse, en su conjunción con la

Rambla DE POCITOS

Y OTROS

SOBRE LAS IMPORTANTES CALLES

Chucarro, Cololó y Berro

EN EL MARZO DE LOS PALACIOS

A 150 METROS DEL

HOTEL BALNEARIO

Entre los chalets de Pietracaprina, Amaro, doctor E. Fernández, Morales, Pitaluga, Steneri y otros!

¡Venta liberal!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

¡SIN INTERÉS!

Por orden del

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 26 de Enero

A las 5 y 1/2 de la tarde

Estos terrenos ubicados tan privilegiadamente con relación á nuestro aristocrático Balneario de Pocitos, disfrutan del panorama más encantador que pueda exigirse, y las personas de gusto que los visiten, no dejarán de disputárselos el día del remate.

Garantía una mensualidad, al firmar el boleto.

Planos é informes: Misiones 1364. 160-En.26.

Francisco Artigas

En la Usina Eléctrica

¡Ojo carpinteros, herreros, fundidores, etc.!

El Lunes 20 de Enero

A LAS 2 1|2 P. M.

porcederé á rematar al mejor postor gran cantidad de cobre, plomo, hierro, dulce, hierro fundido, zinc, alambre, cables, caño, puertas ventanas, marcos, columnas, tanques, plataformas, cajas de fundición, contadores de varios sistemas á 110 wlts y gran cantidad de útiles que estarán á la vista.

Gran proyector de marina con lámpara de arco

La entrega al día siguiente.

Todo comprador entregará seña. 213 En. 19.

Mendoza Garibay

EN LA

GRAN AVENIDA AGRACIADA

Entre las calles San Eugenio y San Fructuoso (recién abierta y asfaltada).

CUATRO HERMOSOS TERRENOS

que formaron parte de la conocida casa-quinta de la sucesión

Iglesias - Canstatt

En lo más alto del repecho de Suárez, y rodeados de modernos y costosos edificios. Con sólo mencionar la especial ubicación, basta para interesar á la gente de buen gusto, que busca con interés un sitio tan excepcional como éste, donde el precio de la tierra ha llegado al colmo, y siempre resulta barato, tal es el aumento creciente del valor en esta privilegiada localidad que ha hecho la fortuna de todos los que tuvieron la previsión de adquirir terreno para especular ocho ó diez años antes!!

Estos lindos lotes tienen importantes mejoras: verja de fierro con pared y cimiento. Amplia vereda y adoquinado; todo pago. Caño maestro al frente.

Venta al mejor postor y al contado, en lotes separados, pero dando opción al interesado.

EL DOMINGO 19 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

Títulos garantidos. El Costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Estos valiosos solares han sido subdivididos y amojonados por el ingeniero señor Trigo.

Dos lotes dan frente á la **Avenida Agraciada**, y los otros dos en el contrafrente á la **calle Pallejas**. El cartel fijado en los mismos indica la ubicación.

Seña: 100 $ por cada lote.

Por más datos y ver el plano, á mi oficina, Treinta y Tres 1335. 87.En.19.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Por orden y cuenta de la sucesión Amaro Víctor da Silveyra, y por resolución del Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor Wenceslao Regules, venderemos al mejor postor,

El lunes 20 de Enero de 1913

A LAS 3 DE LA TARDE

lo siguiente:

Todos los muebles depositados en el Stud Monzón (Maroñas), consistentes en un juego de sala, dos dormitorios y dos comedores.

El juego de sala se compone de un sofá, dos sillones, cuatro sillas, un confidente, 1 cómoda con espejo, un espejo grande, una consola dorada, etc.

En los dormitorios hay camas de nogal y de hierro, roperos, cómodas, sillas y lavatorios, todo en perfecto estado.

Los juegos de comedor son buenos, ambos de nogal.

CARRUAJES—

Venderemos también en el mismo acto, una volanta americana de 4 ruedas, un breake fuerte apropósito para campaña, un coupé y 2 juegos arreos.

PRODUCTOS DE CARRERA—

Se venderán también los siguientes productos de carrera:

Pinoia, por Cacique y Ligia, por Imperio.

Buterfly, por Darwin y Electra.

Pronóstico, por Progreso y Cañonera

Alguacil, por Júpiter y Cuartelera.

Dos yeguas hijas de Cacique, una en Ariza y otra en yegua sin pedigrée.

OTROS ANIMALES—

4 caballos de tiro, superiores

1 novillo Durham.

10 ovejas.

Hay también otros muchos útiles, que estarán á la vista, como ser: monturas de señoras, 1 carro chico, 1 escritorio americano, otro escritorio ministro.

El remate tendrá lugar en el Stud Monzón (Maroñas), frente al Hipódromo.

La entrega al día siguiente. 86-En.20

Horacio Trápani

EL DOMINGO 19 de Enero

A LAS 5 P. M.

2 PRECIOSAS Y COMODAS

CASAS-QUINTAS

(Belleville)

¡Con facilidades de pago!

Con frente al CAMINO DE RAFFO (macadamizado), á 80 metros del CAMINO MILLAN (con eléctricos)—Inmediatas á las quintas de los señores Staricco (C.), Villamajó, Crosta, Staricco (J.), Chiesa, Castro y otros—Soberbia altura!—Localidad para vivir todo el año!

En primer término: La hermosa casa-quinta "Belleville" con 6 habitaciones, 2 para servicios, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 patios con claraboyas, w. c., hermoso jardín, huerta con toda clase de legumbres, algibe, molino á viento, instalaciones de aguas corrientes y gas con artefactos, etc., etc. Area superficial: 1.900 metros m|m.

En seguida: Un precioso chalet estilo inglés con 4 habitaciones para servicio, cuarto de baño, cocina económica, despensa, w. c. algibe, molino á viento, vaquería, huerta con toda clase de legumbres en plena producción. Area superficial: 3.900 metros m|m.

Condiciones de venta: Mitad al contado y el saldo á 1 año de plazo, con el interés de 6 o|o anual pagado por trimestre vencido.

Seña: $ 500 por cada lote, al firmar el boleto.

Pueden visitarlas, todos los días

Títulos depositados en la Escribanía de don L. Q. Cardoso, Treinta y Tres y Rincón. Varios cartelones indican la ubicación y lugar del remate.

No la recomiendo, visítenlas, y se convencerán de su valor é importancia

Por más datos, ocurrir "Casa Miles y Ca., Uruguay 82 (n. v.) ó al Rematador 25 de Mayo 423. 1-En.19.

Castro y Mañé

Por orden del Banco Popular

18 magníficos solares

A pagar en cuotas fijas de 4, 5 y 6 pesos.

A un paso del Paso Molino y de la Tablada, rodeados de establecimientos industriales, á pocos metros del Pueblo Nuevo París, con frente á las carreteras macadamizadas, paraje alto y de espléndido panorama.

El Domingo 19 de Enero

A las 4 1|2 de la tarde

remataremos al mejor postor estos espléndidos solares á pagar en cuotas fijas de 4, 5 y 6 pesos.

Por su ubicación y áreas bien proporcionadas resultan una verdadera joya.

Abonando una sola mensualidad pueden tomar posesión de inmediato.

Es el mejor regalo de año nuevo que pueden hacer los padres á sus hogares.

Todos los solares están perfectamente amojonados.

Aprovechen esta única oportunidad que se presenta en esta zona, pues allí nadie quiere vender.

Llamamos la atención muy especialmente á los operarios que trabajan en los establecimientos de ese paraje, los que actualmente están pagando fuertes alquileres y nunca serán dueños.

Aquí con solo pagar la cuota mensual al cabo de poco tiempo están en lo propio.

Varios carteles indican la ubicación de los mismos.

Nota: de la calle Piedras, frente al mercado del Puerto, saldrán á las 3 de la tarde varios vagones del tranvía del Norte que conducirán gratis á la concurrencia.

Por planos é informes: Misiones 1464. 246 En. 19.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

De Mercaderías

En mi casa, calle Rincón núm. 149

EL VIERNES 17 de Enero, A la 1 1|2 en punto: cantidad de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 212 En. 15.